

Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta  
**"SAN FRANCISCO SOLANO" R.L.**

---

*Memoria Anual*  
*2021*

VILLA MONTES - TARIJA

## I N D I C E

MISIÓN, VISIÓN Y VALORES CORPORATIVOS.....	1
MENSAJE DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN .....	3
INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN .....	4
INFORME DEL CONSEJO DE VIGILANCIA.....	7
INFORME DEL INSPECTOR DE VIGILANCIA .....	10
INFORME DEL TRIBUNAL DE HONOR.....	12
INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO .....	13
INFORME DEL COMITÉ DE CRÉDITO.....	14
INFORME DEL COMITÉ DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS.....	16
INFORME DEL COMITÉ DE MOROSIDAD .....	18
INFORME DEL COMITÉ DE EDUCACIÓN Y FONDO DE PREVISIÓN Y ASISTENCIA SOCIAL.....	20
INFORME DEL COMITÉ DE CUMPLIMIENTO.....	21
INFORME DEL COMITÉ DE SEGURIDAD DE INFORMACIÓN.....	22
INFORME DEL COMITÉ DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN.....	23
INFORME DEL COMITÉ DE SEGURIDAD FÍSICA.....	25
INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE.....	26
ESTADOS FINANCIEROS.....	29
ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL .....	29
ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS.....	30
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO.....	31
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO.....	33
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.....	34
INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA.....	66
INDICADORES FINANCIEROS GESTIÓN 2021.....	69
EJECUCIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS PROYECTADOS GESTIÓN 2021.....	71
PERSONAL DE OFICINA CENTRAL Y AGENCIAS.....	73

MISIÓN, VISIÓN Y VALORES CORPORATIVOS





**Brindar servicios y productos financieros eficientes y de alta calidad, basado en principios de equidad, inclusión y accesibilidad para satisfacer las necesidades de los socios y consumidores financieros.**

**Ser la Cooperativa de Ahorro y Crédito líder en el Chaco Boliviano, sólida, confiable, orientada a servicios y productos financieros eficientes para los socios, consumidores financieros y una cultura de gestión de riesgos consolidado.**



- ⇒ **Lealtad;**
- ⇒ **Honestidad;**
- ⇒ **Transparencia;**
- ⇒ **Institucionalidad;**
- ⇒ **Respeto a los Socios;**
- ⇒ **Responsabilidad Social**

**MENSAJE DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**

Si bien la banca, en un efecto "cascada" ha tomado determinaciones que van un paso más allá de la normativa, hay todavía variables que permanecen en la incertidumbre, como el comportamiento de los mercados externos, la balanza comercial del país luego del efecto COVID - 19. Estas variables podrían afectar al patrimonio de las entidades financieras en los siguientes meses.

Cumpliendo las disposiciones emanadas por la Ley N° 393 de Servicios Financieros, los Entes de Regulación del Sistema Financiero, nuestro Estatuto Orgánico, pongo a su consideración los informes elaborados por las instancias de dirección, Gestión, control y Fiscalización de la Cooperativa sobre las actividades de intermediación financiera, gestión administrativa y social de la Cooperativa; al igual que los resultados del ejercicio e indicadores financieros alcanzados en la gestión 2020.

Ratifico mi compromiso de función social que tiene nuestra Cooperativa, trabajando en mantener un posicionamiento de privilegio en el sistema Cooperativo, brindando continuidad y agilidad al proceso de atender las necesidades crediticias y de servicios que presta la Cooperativa a sus socios y clientes, cumpliendo las disposiciones de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), Banco Central de Bolivia (BCB), la Unidad de Investigaciones Financieras (UIF) y normativa referida al cumplimiento de las medidas de Bioseguridad emergentes de la pandemia del SARS-COV-2 (COVID-19).

La gestión 2021 se caracterizó por el COVID-19 que con su nueva variante "Delta" y "Omicrom", altamente transmisible y recuperación de la economía, que nos obligó a redirigir nuestros esfuerzos para el reforzamiento nuestras políticas administrativas y de salud por la emergencia sanitaria emergentes de la pandemia; la administración rígida de los recursos económicos de la Cooperativa, sin duda fue uno de los pilares fundamentales para el cumplimiento de los objetivos.

Asimismo, la gestión 2021 estuvo marcada por un logro muy importante para la Cooperativa y la misma fue la obtención de la **LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO** otorgada por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, como Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta, fruto de un arduo trabajo que se realizó durante la gestión y que los resultados fueron plasmados en logro alcanzado y que este formará parte de las páginas de la historia de la Cooperativa y que será recordada siempre como una fecha importante.

Estoy convencido que el presente año fue muy trabajoso, pero también fructífero pese a las adversidades que se presentaron, agradezco a nuestros socios por su decidido respaldo a los Directivos, Alta Gerencia y demás funcionarios por su indeclinable labor en pro del engrandecimiento y afianzamiento institucional.

En conclusión, debemos incrementar la resiliencia del sector financiero frente al impacto económico derivado de la crisis sanitaria, por medio del ajuste de la regulación prudencial de los riesgos de liquidez, de crédito, operativo y de deterioro de su sostenibilidad.

Hno. Walter Ortega Moscoso  
**PDTE. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**



## INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

**Hermanos (as) Cooperativistas:**

En mi condición de Presidente del Consejo de Administración de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta “**San Francisco Solano**” R.L. y en cumplimiento a lo que establece la Recopilación de Normas y Servicios Financieros Inc. g) Artículo 4º, Sección 7, Capítulo I, Libro I y el Art. 44 inc. g) de nuestro Estatuto Orgánico, tengo a bien presentar ante la Magna Asamblea el informe del Consejo de Administración, sobre las principales actividades realizadas en la gestión 2021, así también dar a conocer los informes del Consejo de Vigilancia, Tribunal de Honor y de los diferentes Comités. Asimismo, el dictamen del auditor independiente, Estados de la Situación Patrimonial, Estado de Ganancias y Pérdidas, Estados de Cambio en el Patrimonio Neto, Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros.

⇒ **CONFORMACION DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION.**

De acuerdo a la Asamblea Anual Ordinaria de Socios llevada a cabo en fecha 27 de marzo de 2021, en donde se procedió a la elección parcial de Directores titulares y suplentes y en reunión interna en fecha 31 de Marzo de 2021 se procedió a la reorganización del Consejo de Administración quedando conformados de la siguiente manera:

<b>Presidente</b>	Hno. Walter Ortega Moscoso
<b>Vicepresidente - Tesorero</b>	Hno. Vladimir Bayón García
<b>Secretario</b>	Hno. Francisco Humberto Vacaflor Gonzales
<b>Vocal 1</b>	Hna. Adela Amparo Méndez Torrez
<b>Vocal 2</b>	Hna. Dayni María Rene León Herrera
<b>1er. Suplente</b>	Hno. Herlan Miranda Ovando

⇒ **CONFORMACION DE LOS COMITÉS.**

COMITÉ DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS	Presidente Hno. Walter Ortega Moscoso
COMITÉ DE GOBIERNO CORPORATIVO	Presidente Hno. Walter Ortega Moscoso
COMITÉ DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	Presidente Hna. Dayni María Rene León Herrera
COMITÉ DE SEGURIDAD FÍSICA	Presidente Hna. Adela Amparo Méndez Torrez
COMITÉ DE EDUCACION Y FONDO DE P. y ASIS. SOCIAL	Presidente Hno. Francisco Humberto Vacaflor Gonzales
COMITÉ DE CRÉDITO	Presidente Hno. Vladimir Bayón García
COMITÉ DE CONTROL Y MOROSIDAD	Presidente Hna. Adela Amparo Méndez Torrez
COMITÉ DE CUMPLIMIENTO	Presidente Hno. Vladimir Bayón García

⇒ **COMITÉ ELECTORAL.**

<b>PRESIDENTE</b>	Hno. Hugo Ángel Rojas Lascano
<b>SECRETARIA</b>	Hna. Briyith Claros Valdez
<b>VOCAL</b>	Hna. Wilma Tañuira

⇒ **TRIBUNAL DE HONOR**

PRESIDENTE  
SECRETARIO  
VOCAL

Hno. Fernando León Alemán  
Hna. Vilma Elena Álvarez Aiza  
Hna. Frajavi Aruchari Rivero

**DETERMINACIONES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN CON CARÁCTER ADMINISTRATIVO****1. Reuniones Efectuadas.**

Durante la Gestión 2021 el Consejo de Administración ha realizado 103 sesiones, de las cuales 53 fueron ordinarias y 50 extraordinarias, además se realizaron 12 reuniones Plenarias de ambos Consejos y las reuniones de Comités que se realizan una vez por mes o cuando se requieran.

**2. Resoluciones.**

En el marco de lo establecido en las funciones y atribuciones del Consejo de Administración durante la Gestión 2021 se emitieron 304 Resoluciones Administrativas, asimismo se ha realizado la actualización e implementación de Políticas, Manuales, Reglamentos, Procedimientos y otras normativas internas.

**3. Estados Financieros.**

Se han aprobado en primera instancia, los Estados Financieros y Memoria Anual de la Gestión 2021, presentada por Gerencia General, los cuales cuentan con el correspondiente informe de Auditoría Externa.

**4. Gestión Comercial (PROMOCIÓN, PRODUCTO, CRÉDITOS Y OTROS SERVICIOS)**

- En Fecha 12 de mayo de 2021 se aprobó la promoción Crediticia SFS – CREDI MAMA
- En Fecha 12 de mayo de 2021 se aprobó la Promoción de Caja de Ahorro Rendidora,
- En fecha 5 de noviembre de 2021 se aprobó el Producto DPF – Aniversario.
- En fecha 15 de diciembre de 2021 se aprobó el Producto SFS – NAVIDEÑO.

**5. Gobernabilidad.**

El Consejo de Administración ha trabajado de manera consistente apoyado y coadyuvando para lograr resultados positivos durante la gestión 2021, por lo que se destaca el compromiso del Consejo de Administración, Consejo de Vigilancia, Gerencia General y demás Comités, considerando la Gobernabilidad y transparencia como los elementos principales para el buen desarrollo cooperativo de la entidad con proyección hacia la obtención de anhelada Licencia de funcionamiento.

**6. Visita de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).**

En fecha 2 de Junio de 2021 se recibió nota de ASFI, de remisión de resultados de la Inspección efectuada mediante informe cite ASFI/DSR II/R-80244/2021 del 27 de Abril de 2021, así como la matriz de observaciones que contiene los resultados de la visita de Inspección de Seguimiento con corte al 28 de febrero de 2021.

En fecha 11 de junio de 2021 se presentó el Plan de Acción de Requisitos Operativos y Documentales y otro Plan Complementario sobre las acciones pendientes de regularización de las inspecciones anteriores.

**7. Otorgación de Licencia de Funcionamiento.**

En fecha 10 de Agosto de 2021 se realizado el viaje a la ciudad de la Paz, en la cual se sostuvo reunión con la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI posterior a ello se asistió al Acto de Entrega de la siguiente documentación.

- a. RESOLUCIÓN ASFI 695/2021 de fecha 2 de Agosto de 2021;
- b. LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO ASFI/12/21021 de fecha 2 de agosto de 2021.

Por tanto, el Consejo de Administración en fecha 15 de Septiembre aprobó mediante Resolución Administrativa el inicio de operaciones pasivas, activas, contingentes y de servicios financieros como **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ABIERTA "SAN FRANCISCO SOLANO" R.L.** a partir del 20 de septiembre de 2021.

Consideramos como Consejo de Administración durante la gestión 2021 hemos trabajado arduamente para la consecución de la ansiada **LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO**, sin embargo, hubo muchos tropiezos en el camino, pero los mismos fueron superados gracias a la coordinación entre los Consejos y Gerencia General quien ha dirigido de manera positiva para el logro del objetivo trazado.

Con la obtención de la Licencia de Funcionamiento se vinieron retos aún más difíciles que la Cooperativa debe ir implementando día a día por otro lado las exigencias de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI requieren mayor inversión en recursos técnicos, materiales y humanos.

**10. Agradecimientos.**

Finalmente agradezco a todos los socios y socias por la confianza y a los demás miembros de los Consejo de Administración y Vigilancia por la coordinación y predisposición en las actividades realizadas, a Gerencia General, ejecutivos y personal operativo por la entrega y dedicación en beneficio de lograr los objetivos y metas de la Cooperativa.

Hno. Walter Ortega Moscoso  
**PDTE. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**



## INFORME DEL CONSEJO DE VIGILANCIA



### Estimados socios:

En cumplimiento a la Ley General de Cooperativas, Recopilación de Normas para Servicios Financieros especificado en el Libro 1º, Título I, Capítulo III, Sección 7, artículo 10, inciso f) y el Estatuto Orgánico vigente que rigen nuestra Cooperativa, como Consejo de Vigilancia tenemos a bien poner a consideración de esta magna Asamblea el Informe de la gestión 2021.

### Conformación del Directorio.

Durante el periodo al que corresponde el presente informe, la conformación interna del Consejo de Vigilancia, fue la siguiente:

Hna. Felicidad Alarcón Romero	Presidente
Hna. Mirtha Ávila Vega	Secretaria
Hna. Dora Tejerina Zambrana	Vocal
Hna. María Luisa Romero Romero	Suplente

### Actividades desarrolladas durante la gestión.

En la gestión 2021 se ha dado cumplimiento al desarrollo del trabajo de fiscalización considerando el cumplimiento de normas y políticas financieras que rigen a nuestra Cooperativa, realizando el seguimiento a las actividades operativas y administrativas de la Cooperativa por medio de la Unidad de Auditoría Interna, en cumplimiento a lo especificado por la Recopilación de Normas para Servicios Financieros en el Libro 1º, Título I, Capítulo III, Sección 7, Artículo 10º que establece: "Las funciones que le corresponde cumplir al Consejo de Vigilancia, serán ejercidas a través de la Unidad de Auditoría Interna". En este sentido se dan a conocer a continuación:

Se ha participado en reuniones plenarios mensuales convocadas por el Consejo de Administración donde el Gerente General informa sobre los resultados obtenidos de los Estados Financieros en relación a las metas establecidas en el Plan Estratégico, así como los indicadores financieros, mora, captaciones, cartera de créditos, asimismo dando cumplimiento a las disposiciones nacionales se ha otorgado el diferimiento de créditos.

Se ha realizado el seguimiento al cumplimiento de las disposiciones emanadas de las Asambleas Anuales Ordinarias y Extraordinarias de Socios desarrolladas en la gestión 2021, determinándose el cumplimiento de las mismas.

Así también se ha revisado y analizado los estados financieros, mediante los informes trimestrales presentados por auditoría interna, remitidos al Consejo de Administración con algunas recomendaciones y sugerencias, para el cumplimiento adecuado de la normativa, en apego al trabajo de fiscalización encomendado; considerando la afectación por la pandemia que redujo el volumen de las operaciones financieras.

Se ha realizado la revisión de las actas del Consejo de administración, de las cuales se realizaron conclusiones y recomendaciones que se dieron a conocer de manera formal al Consejo de Administración.

El Consejo de Vigilancia ha realizado 48 reuniones ordinarias y 24 extraordinarias conforme lo establecido en el Reglamento Interno de Trabajo; las resoluciones y determinaciones tomadas se encuentran en los libros de Actas notariados, manteniéndose en un archivo ordenado en forma secuencial y debidamente resguardado

Fue aprobado y remitido a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI el Plan Anual de Trabajo de la Unidad de Auditoría Interna, antes del 20 de diciembre de la gestión anterior, dentro el plazo establecido. Así también se ha realizado el seguimiento de manera trimestral evaluando el cumplimiento de las actividades mensuales, trimestrales y anuales programadas.

Se ha controlado el cumplimiento oportuno de informes requeridos por la ASFI, como ser: Informe de evaluación del seguro de caución; a la UIF los informes de evaluación semestral. Así también se ha realizado seguimiento a la regularización de observaciones y recomendaciones, Planes de Acción producto de las visitas de inspección de ASFI; todos los informes de seguimiento evaluados fueron comunicados al Consejo de Administración para su conocimiento y regularización.

Se ha participado de las reuniones convocadas por el Consejo de Administración cuando se han tratado asuntos de nuestra competencia como ser los informes de auditoría interna.

Se ha dado cumplimiento a la actualización del Reglamento Interno de Trabajo del Consejo de Vigilancia y el Manual de la Unidad de Auditoría Interna.

Se ha tomado conocimiento de los informes del Inspector de vigilancia para el castigo de ocho (8) operaciones de crédito en aplicación a normativa vigente.

Se ha participado en la Asamblea Ordinaria de FECAC – TARIJA, habiéndose cumplido con la elección y posesión del nuevo directorio de los Consejos de Administración, Vigilancia y Tribunal de Honor, donde la Hna. Felicidad Alarcón Romero fue elegida como Vocal del Consejo de Vigilancia.

A solicitud del Ente Supervisor, la Presidente del Consejo de Vigilancia ha participado de una reunión junto al Presidente y Vicepresidente del Consejo de Administración y Gerente General con personeros de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), llevada a cabo en la ciudad de La Paz, donde se hizo la recepción de la Resolución ASFI/695/2021 y la Licencia de Funcionamiento ASFI/12/2021.

#### **Unidad de Auditoría Interna.**

El trabajo realizado por la Unidad de Auditoría Interna, se ha efectuado en cumplimiento a la normativa vigente en la Cooperativa, dando cumplimiento a la emisión de informes en función de las actividades programadas, los informes son remitidos al Consejo de Vigilancia con la finalidad de establecer el buen funcionamiento y cumplimiento de las Políticas, Manuales y Procedimientos en actual vigencia; estos informes son analizados en las reuniones y aprobados para luego ser remitidos al Consejo de Administración, para que tomen conocimiento y puedan considerar las recomendaciones y observaciones que se hacen a las diferentes áreas de la Cooperativa, como de los resultados de informes especiales, para su regularización oportuna.

Se realizó el seguimiento a los informes trimestrales sobre el Plan Anual de Trabajo de la Unidad de Auditoría Interna, habiendo establecido que en la gestión 2021 se han ejecutado un total de 90 Actividades Programadas y 12 Actividades No Programadas de acuerdo a los diferentes requerimientos, concluyéndose que dicho Plan presenta un cumplimiento satisfactorio respecto a lo programado.

#### **Auditoría Externa.**

En cumplimiento a las decisiones emanadas por la Asamblea General de la gestión anterior, se ha procedido a la contratación de la consultora CIE ASOCIADOS S.R.L. para la realización del trabajo de Auditoría de los Estados Financieros correspondiente a la Gestión 2021. En cuyo Dictamen expresa una opinión “Sin Salvedades”, afirmando que los Estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de LA COOPERATIVA SAN FRANCISCO SOLANO R.L., a l 31 de diciembre de 2021, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

#### **Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI.**

Durante la gestión 2021, informamos que, en el mes de abril de 2021, se hizo presente en nuestra Cooperativa la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, con el propósito de realizar una visita de inspección de seguimiento, corte al 28 de febrero de 2021. En atención al examen realizado y al informe posteriormente remitido por ASFI, la Cooperativa presentó el Plan de Acción con las medidas correctivas a implementarse.

Así también informar que durante la gestión 2021, la Cooperativa ha cumplido con los requerimientos normativos establecidos por la Ley N° 393 de servicios financieros y demás disposiciones conexas, para operar y realizar actividades de intermediación financiera como Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta, por tal motivo mediante Resolución ASFI N° 695/2021 de fecha 02 de agosto de 2021, la Autoridad de Supervisión, otorgó la licencia de funcionamiento N° ASFI/012/2021 como Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta “San Francisco Solano” RL. En este sentido, la Cooperativa para finales del mes de septiembre realizó la constitución del Encaje Legal en Moneda Nacional y en Moneda Extranjera.



**Otros Aspectos Importantes.**

Sobre el proceso laboral de la ex funcionaria Leciel Balderrama aún no fue resuelta la apelación, encontrándose dicho proceso en el Tribunal Departamental de Justicia, de la ciudad de Tarija.

En caso de la demanda de reincorporación laboral por el Ex funcionario Carlos Dávalos Arce, se informa que el Juzgado Mixto de la Niñez Adolescencia Trabajo y Seguridad Social y de Sentencia de Villa Montes notificó a la Cooperativa en fecha 20 de mayo de 2021 con la Sentencia N° 12/2021 en el cual se determina la Reincorporación del señor Carlos Dávalos Arce.

En cuanto al caso del proceso penal instaurado contra los funcionarios Jesús Duberth Acosta Acebo y Rosario Galarza Valencia y Neiza Kelia Bolívar Jerez, se informa que a la fecha se cuenta con imputación formal contra los tres demandados haciendo notar que ha existido mucha retardación y aletargamiento en el proceso tanto en la fiscalía como en el juzgado.

Se informa que durante la gestión 2021 la Cooperativa ha recibido la Circular ASFI/DEP/CC-11279/2021 y Circular ASFI/DEP/CC-12159/2021 sobre presuntos incumplimientos en él envió de información con corte al 30/09/2021 y 30/11/2021, de los cuales la Entidad ha presentado a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, los descargos y justificaciones debidamente documentados, quedando pendiente la respuesta del Ente Supervisor.

Para finalizar agradecer a todos ustedes estimados socios, por su presencia y la confianza depositada en nosotros, al Consejo de Administración, Gerencia General, Ejecutivos y funcionarios de nuestra Cooperativa, por el apoyo realizado a nuestro trabajo y en particular al personal de la unidad de auditoría interna por la dedicación y asesoramiento permanente para un correcto cumplimiento del trabajo de fiscalización.

Por el Consejo de Vigilancia.

Hna. Felicidad Alarcón Romero  
**PDTE. CONSEJO DE VIGILANCIA**



**INFORME DEL INSPECTOR DE VIGILANCIA**

Conforme lo establecido en el artículo 2, Sección 3, Capítulo I, Título IX, Libro 3° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, el Inspector de Vigilancia de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta "San Francisco Solano" R.L., se procede a informar las acciones de control y fiscalización realizadas en la gestión 2021, de acuerdo al siguiente detalle:

**a. Las acciones efectuadas por el Directorio u Órgano equivalente para el cumplimiento de lo dispuesto en la LSF, sus reglamentos, demás disposiciones legales y estatutos de la entidad;**

El Consejo de Administración realizó el análisis y aprobación de las diferentes normativas internas (manuales, políticas normas y procedimientos) para la aplicación de las mismas para lograr de esta manera la eficiencia y efectividad en las operaciones, confiabilidad y oportunidad de los informes que se generan de su sistema de información, así como del cumplimiento de las leyes y regulaciones que le son aplicables a la entidad.

El Consejo de Administración tomó conocimiento de los informes de Auditoría Interna, Externa, Unidad de Riesgos y ASFI, mismas que contenían observaciones, de las cuales como medidas correctivas emitieron resoluciones y adoptaron determinaciones que estuvieron enmarcadas en la Ley de Servicios Financieros, demás disposiciones y estatutos de la Cooperativa, con el fin de tomar acciones correctivas para regularizar las deficiencias encontradas

En reuniones mensuales el consejo de administración analizó, consideró y aprobó los informes gerenciales de análisis financiero, indicadores financieros de la Cooperativa, límites de riesgos alcanzados, comparados con los parámetros establecidos.

**b. Los resultados de fiscalización realizada sobre los aspectos contables de la entidad supervisada;**

Durante la gestión 2021, se ha tenido especial atención en el seguimiento de los informes resultantes de las revisiones contables practicadas por las diferentes instancias de control, tanto externos (ASFI y auditores externos), como interno, cuyos resultados no establecen desviaciones significativas o sustanciales, que generen distorsión en los registros contables, aspecto que ha sido corroborado por la opinión de la firma de Auditoría Externa Consultora CIE ASOCIADOS SRL., quien practicó la Auditoría externa a los estados financieros correspondiente a la gestión 2021, opinando que dichos estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Cooperativa San Francisco Solano R.L., al 31 de diciembre de 2021, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

**c. El grado de cumplimiento de la normativa y disposiciones legales, así como de las responsabilidades y funciones del auditor, Gerencia General, Directorio, Auditores Externos u Calificadora de Riesgo;**

La Entidad ha cumplido con los requerimientos normativos establecidos por la Ley N° 393 de servicios financieros y demás disposiciones conexas, para operar y realizar actividades de intermediación financiera como Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta, por tal motivo mediante Resolución ASFI N° 695/2021 de fecha 02 de agosto de 2021, la Autoridad de Supervisión, otorgó la licencia de funcionamiento N° ASFI/012/2021 como Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta "San Francisco Solano" R.L.; asimismo como resultado de las tareas de revisión a los informes de seguimiento generados por las órganos de fiscalización y control, respecto al cumplimiento de las acciones correctivas establecidas para superar las observaciones a la normativas establecidas por ASFI, Auditoría Externa e Interna, por lo que se considera que la Entidad está dando cumplimiento sustancial con la normativa y disposiciones legales, existiendo aspectos pendientes, que están siendo subsanados mediante la ejecución de las acciones correctivas, establecidas en planes de acción elaborados para el efecto.

Durante la gestión 2021, el Auditor Interno ha ejecutado su Plan de Trabajo logrando un cumplimiento razonable de sus funciones y responsabilidades, dichos trabajos fueron realizados enmarcándose en la Ley de Servicios Financieros, demás disposiciones y normativa interna en actual vigencia, cabe indicar que el Auditor Interno ha presentado sus informes trimestrales de actividades al consejo de Vigilancia esto en cumplimiento a la Recopilación de Normas para Servicios Financieros – RNSF.

En función de mi participación en las reuniones del Consejo de Vigilancia y del Consejo de Administración, se ha vigilado el cumplimiento de la Ley 393 de Servicios Financieros, normas y disposiciones legales vigentes, el Estatuto de la Cooperativa, por lo que se establece que durante la gestión 2021 existe cumplimiento razonable de las funciones y responsabilidades del Consejo de Administración y Gerencia General.

Respecto al cumplimiento y responsabilidades de los Auditores Externos, no se han advertido y tampoco se tiene conocimiento de aspectos que constituyan inobservancias a las mismas.

La Cooperativa durante la gestión 2021 no ha contratado empresa calificadora de riesgos.

**d. Las observaciones que no fueron resueltas por la administración en los plazos comprometidos;**

Las observaciones que no fueron resueltas por la Administración corresponden a aquellas resultantes de las Inspecciones efectuadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, Auditoría Externa e Interna de las cuales a la fecha todavía existen algunas que se mantienen pendientes y parcialmente subsanadas mismas que se van regularizando gradualmente en función a su plan de acción.

**e. Los informes emitidos a la Asamblea General de Socios relacionado con la idoneidad técnica, independencia y honorarios del auditor interno, auditor externo, entidades calificadoras de riesgo y asesores externos en ocasión de su nombramiento, reconfirmación o revocatoria;**

En cumplimiento a la normativa de ASFI, se da a conocer a la Asamblea General Ordinaria de Socios que durante la gestión 2021, la ejecución de actividades e informes generados por los auditores externos y auditoría interna, como instancias de control, han desempeñado en todo aspecto significativo, sus funciones y responsabilidades, con idoneidad técnica e independencia profesional, no habiendo advertido observaciones al respecto. En relación a los honorarios del auditor externo, se informa que éstos son proporcionales al alcance de trabajo presentado, mientras que los honorarios del auditor interno, se ajustan a las posibilidades reales de la Cooperativa. Durante la gestión 2021, no se contrataron calificadoras de riesgo y tampoco se tomaron servicios de asesores externos.

**f. Las medidas realizadas para el cumplimiento de las atribuciones y deberes establecidos en el artículo 335° del Código de Comercio;**

Con el fin de dar cumplimiento a disposiciones vigentes, en calidad de Inspector de Vigilancia durante la gestión 2021, se ha efectuado el presente trabajo:

- ⇒ Se ha efectuado el trabajo de fiscalización sin intervenir en la gestión administrativa.
- ⇒ Se ha concurrido con vos, pero sin voto, a las sesiones del Consejo de Administración, comités, desarrolladas durante la gestión, de acuerdo a citación.
- ⇒ Conjuntamente con la Unidad de Auditoría Interna se examinaron los libros, se requirió documentación contable, estados de cuenta, mayores, se participó en arqueos de Oficina Central y en la evaluación y/o emisión de Declaración Jurada para el proceso de castigo de créditos.
- ⇒ Mediante el Informe de la Unidad de Auditoría Interna se tomó conocimiento de la Constitución de Seguro de Caucción para el ejercicio del cargo de directores y funcionarios, en aplicación a la normativa vigente.
- ⇒ Mediante los informes trimestrales de Auditoría Interna y los informes mensuales de Gerencia General en reuniones plenarias se ha tomado conocimiento de los resultados financieros del Balance General, Estado de Resultados, donde se ha podido establecer las variaciones negativas y positivas, presentado resultado positivo al cierre de la gestión 2021.
- ⇒ No hubo necesidad de convocar a otras juntas extraordinarias, ya que no existieron asuntos que se estimen necesarios.
- ⇒ Se participa y preside las reuniones del Consejo de Vigilancia, en las cuales se toma conocimiento de los informes generados por los órganos de control, (auditoría interna, externa y ASFI), tomando especial atención en la evaluación y seguimiento de aquellos aspectos que constituyen inobservancia a la normativa vigente, a fin de exigir su cumplimiento al Consejo de Administración.
- ⇒ En todo momento el actuar del Inspector de Vigilancia estuvo enmarcado y requiriendo el cumplimiento de las normas de regulación interna y externa.
- ⇒ Se está atento a cualquier denuncia de nuestras asociadas y asociados, en observancia a lo establecido en el numeral 10, del Artículo 335 del código de Comercio.

**Otros aspectos relevantes**

Durante la gestión 2021 la Cooperativa ha recibido la Circular ASFI/DEP/CC-11279/2021 y Circular ASFI/DEP/CC-12159/2021 sobre presuntos incumplimientos en él envió de información con corte al 30/09/2021 y 30/11/2021, de los cuales la Entidad ha presentado a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, los descargos y justificaciones debidamente documentados, quedando pendiente la respuesta del Ente Supervisor.

Es cuanto se informa par fines consiguientes.

Hna. Felicidad Alarcón Romero  
**INSPECTOR DE VIGILANCIA**

**INFORME DEL TRIBUNAL DE HONOR****Hermanos (as) Cooperativistas:**

Los miembros del Tribunal de Honor de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta "San Francisco Solano" R.L. tenemos a bien presentar nuestro informe de las actividades desarrolladas en la Gestión 2021 - 2022, habiendo sido electos en Asamblea Anual Ordinaria de Socios de fecha 27 de marzo de 2021, por tanto, el Tribunal de Honor ha procedido a su conformación:

Presidente	Hno. Ing. Fernando Nolberto León Alemán
Secretaría	Hna. Vilma Elena Álvarez Aiza
Vocal	Hna. Frajavi Aruchari Rivero

Asimismo, las funciones del Tribunal de Honor estuvieron enmarcadas en su Reglamento, siendo este mismo la instancia encargada de conocer y resolver controversias de acuerdo al Artículo 8° - ATRIBUCIONES DEL TRIBUNAL DE HONOR.

Por tanto, damos a conocer las actividades relevantes: en fecha 4 de Mayo de 2021 el Tribunal de Honor sostiene una reunión y determina solicitar al Consejo de Administración que a través del Área Legal se informe sobre el tiempo de mandato que tendrán los miembros del Tribunal de Honor, si bien el reglamento establece la modalidad de 3 años y siendo nuestra elección por aclamación y no así por votación. Teniendo como respuesta mediante nota cite C-ADM-123/2021 del Consejo de Administración y el Informe Legal cite UAL 067/2021 que indica el tiempo de mandato del Tribunal de Honor será por 1 año conforme lo recomienda el informe legal solicitado.

En fecha 4 de junio de 2021 se reunió el Tribunal de Honor donde determina solicitar al Consejo de Administración se pueda efectuar una capacitación a los miembros del Tribunal de Honor en temas de Ley de Cooperativa, Código de Comercio, juzgamientos y demás normativas conexas. Donde el Consejo de Administración llevo adelante un Curso Taller de manera general para socios y directivos en temas de Cooperativismo y no fue de manera directa para el Tribunal conforme el requerimiento efectuado.

Así también se recibe NOTA C-ADM-120/2021 del Consejo de Administración con Ref. Emisión de documentación, en la cual remite nota GG-315/2021 de Gerencia General la cual solicita al Tribunal de Honor tome las acciones que correspondan a raíz que existe vulneración a la confidencialidad.

Finalmente habiendo realizado un amplio análisis de la documentación presentada y las consideraciones efectuadas que no existe suficientes indicios y/o denuncia formal debidamente justificada y no cumplía con lo que estipula el numeral 11.2 de Reglamento del Tribunal de Honor, por lo que se determina en uso de las facultades establecidas en el numeral 11.8 y 11.4 del Reglamento del Tribunal de Honor, la DESESTIMACIÓN de la consideración de vulneración a la confidencialidad de la información, declarando concluso el procedimiento con archivo de las actuaciones habidas en el mismo.

En fecha 15 de octubre de 2021 se solicita al Consejo de Administración la actualización del Reglamento del Tribunal de Honor y se sugirió se pueda efectuar a través de una consultoría y de esta manera tener un Reglamento actualizado acorde a la nueva denominación de la Cooperativa. Asimismo, en fecha 11 de marzo de 2022 se recibe nota C-ADM-039/2022 del Consejo de Administración de negativa de contratación de Consultora y nos solicitan se pueda hacer llegar sugerencias por parte del Tribunal de Honor para actualización del mismo, por tanto, se considera que a pesar de ser extemporáneo la nota este Tribunal determinó hacer llegar algunas sugerencias.

Finalmente informa que en el transcurso de la Gestión 2021 – 2022 el Tribunal de Honor ha realizado 15 sesiones ordinarias.

Agradecemos de antemano su atención, aprovechamos la oportunidad para saludar a los socios y socias de nuestra institución.

Fernando Nolberto León Alemán  
**PDTE. TRIBUNAL DE HONOR**



**INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO****Hermanos (as) Cooperativistas:**

Los miembros del Tribunal de Honor de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta "San Francisco Solano" R.L. tenemos a bien presentar nuestro informe de las actividades desarrolladas en la Gestión 2021, habiendo sido electos en Asamblea Anual Ordinaria de Socios de fecha 27 de marzo de 2021, por tanto, el Tribunal de Honor ha procedido a su conformación:

Presidente	Hno. Prof. Walter Ortega Moscoso
Vicepresidente	Hna. Felicidad Alarcón Romero
Secretario	Lic. Alfonso Tejerina Escaray

El Comité de Gobierno Corporativo es responsable de evaluar el grado de cumplimiento de los lineamientos básicos de buen gobierno corporativo. En la gestión 2021 se propuso mejoras tanto en las Políticas y principalmente con la implementación de Manuales de Procedimientos de Gobierno Corporativo.

En base a lo descrito en párrafo precedente, se ha realizado las siguientes actividades más relevantes:

1. Informe de gobierno corporativo al 31.12.2021, según establece el Libro 3°, Título I, Capítulo II, Sección 7 y Artículo 3 de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros respecto de la estructura organizativa; principales funciones de los Comités; detalle de códigos, reglamentos, políticas u otros documentos relacionados con gobierno corporativo vigentes; descripción de los procedimientos establecidos para supervisar la efectividad de las buenas prácticas de buen gobierno corporativo; detalle de incumplimientos observados a las disposiciones contenidas en la documentación interna de la Cooperativa y los conflictos de interés que fueron revelados en la gestión, su administración y resolución.
2. Actualización del Reglamento Interno del Comité de Gobierno Corporativo con la finalidad de establecer responsabilidades y funciones que permitan cumplir con el objetivo del Comité.
3. Actualización de la normativa considerada como elementos del buen gobierno corporativo, tales como: Código de Gobierno Corporativo, Reglamento de Gobierno Corporativo y Código de Ética los cuales fueron remitidos al Consejo de Administración y posterior aprobación en Asamblea Ordinaria de Socios 2021.
4. Realización de programas de capacitación vía zoom, llevados a cabo durante la gestión "Gestión del Gobierno Corporativo.
5. Evaluación del Grado de Cumplimiento de los Lineamientos Básicos de Buen Gobierno Corporativo, considerando cinco objetivos generales y las actividades, de las cuales por efectos del COVID-19 no se ejecutó en un 100%, teniendo en consecuencia un grado de cumplimiento aceptable resultado que se considera aún positivo.

**En términos generales la Cooperativa viene implementando buenas prácticas de un buen gobierno, promoviendo la participación de todos los órganos involucrados, generando una cultura de gestión que minimice los riesgos y se genere valor agregado en los resultados y objetivos estratégicos de la Cooperativa en beneficio de los Socios y comunidad en general.**

Al concluir este informe de actividades, expreso mi agradecimiento y reconocimiento a los socios y consumidores financieros por la confianza depositada en nuestra Institución; a los integrantes de los Consejos de Administración, Vigilancia y Comités Especiales, y a la planta ejecutiva, administrativa y operativa de nuestra Institución.

Hno. Walter Ortega Moscoso  
**PDTE. COMITÉ DE GOBIERNO CORPORATIVO**

## INFORME DEL COMITÉ DE CRÉDITO

### Estimados herman@s Cooperativistas:

En cumplimiento a nuestro Estatuto Orgánico, el Comité de Crédito pone a consideración de las asociadas y asociados, el presente el informe correspondiente a la gestión 2021.

El Comité de Crédito fue conformado de la siguiente manera:

<b>Presidente</b>	:	Lic. Vladimir Bayón García
<b>Vicepresidente</b>	:	Lic. Alfonso Tejerina Escaray
<b>Secretaria</b>	:	Lic. Norma Gareca Illescas

De esta manera nos reunimos ordinariamente los días lunes, miércoles, viernes y extraordinariamente en caso de que fuese necesario, conjuntamente con la Gerencia General y Subgerencia Comercial y Mercadeo, para atender las demandas y solicitudes de créditos de nuestros socios, trabajando de manera coordinada dando la mayor celeridad posible a las solicitudes de nuestros asociados.

Es importante indicar que de acuerdo al Decreto Supremo Nro. 4409, de fecha 2 de diciembre 2020, que establece que concluido el periodo de diferimiento, las Entidades de Intermediación Financieras deberán convenir con los prestatarios en función de su capacidad de pago, el refinanciamiento o reprogramación de su crédito cuyas cuotas fueron diferidas y la CIRCULAR ASFI/669/2021, de fecha 14 de enero del 2021, donde resuelve aprobar y poner en vigencia las Modificaciones al Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Crédito y se cambia la denominación del artículo 18 por Tratamiento de Refinanciamiento y /o Reprogramación de créditos con cuotas que fueron diferidas antes "periodo de gracia", donde se proponen los lineamientos de refinanciamientos y/o reprogramaciones de crédito.

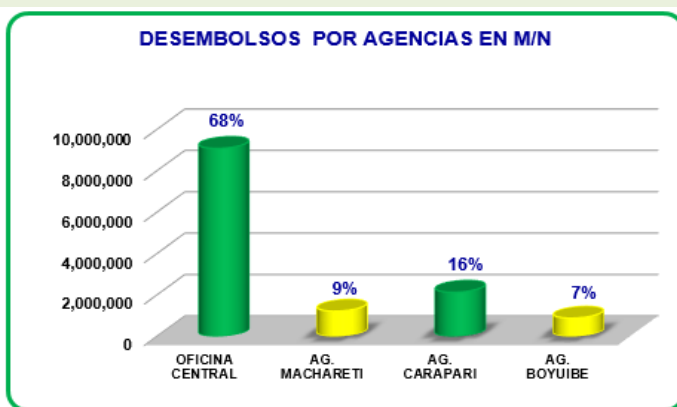
El desarrollado nuestro trabajo se ha centrado en las reprogramaciones, refinanciamiento y colocaciones de créditos evaluados de manera muy cuidadosa, debido a que la economía de la región está siendo muy afectada por la pandemia ya que muchos socios y clientes han cambiado de rubro es de decir de actividad, estos fueron realizados, con garantía Real de bien inmueble, Depósito a Plazo Fijo DPF's y con garantía personal, tanto en oficina Central como en las Agencias de Macharetí, Boyuibe y Carapari.

A continuación, se detallan los cuadros estadísticos:

### DESEMBOLSOS POR AGENCIA.

DESEMBOLSOS POR AGENCIA		
Moneda Nacional		
AGENCIA	CANTIDAD	MONTO
OFICINA CENTRAL	234	9,092,680
AG. MACHARETI	47	1,227,900
AG. CARAPARI	52	2,141,500
AG. BOYUIBE	38	890,000
<b>TOTAL</b>	<b>371</b>	<b>13,352,080</b>

Expresado en Bolivianos



### CARTERA POR TIPO DE CRÉDITO Y MONEDA.

CARTERA POR TIPO DE CRÉDITO		
Moneda Nacional		
TIPO	CANTIDAD	MONTO
VIVIENDA	139	20,212,073
CONSUMO	905	25,792,219
MICROCRÉDITO	300	10,990,086
<b>TOTAL</b>	<b>1344</b>	<b>56,994,378</b>

CARTERA POR TIPO DE CRÉDITO		
Moneda Extrajera		
TIPO	CANTIDAD	MONTO
VIVIENDA	7	517,318
CONSUMO	3	104,119
MICROCRÉDITO	3	25,288
<b>TOTAL</b>	<b>13</b>	<b>646,726</b>



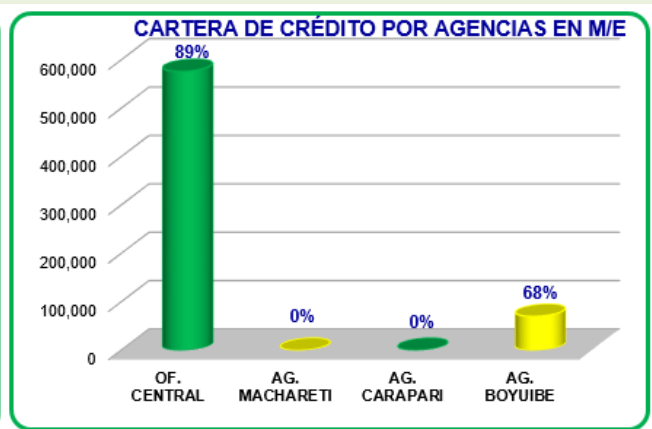
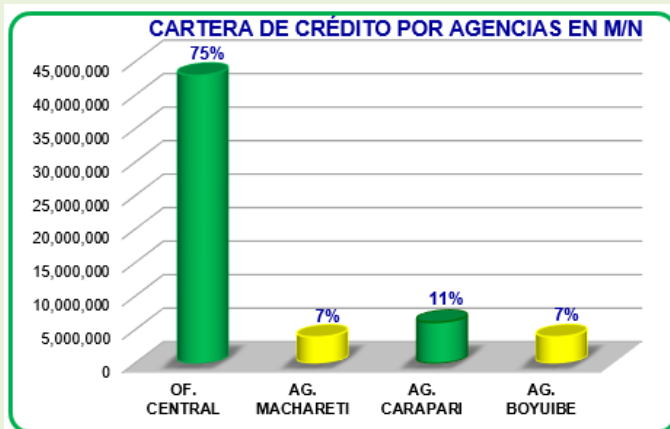
**CARTERA DE CRÉDITO POR AGENCIA Y POR MONEDA.**

CARTERA DE CRÉDITO POR AGENCIAS MONEDA NACIONAL (Exp. en Bs.)		
AGENCIA	CANTIDAD	MONTO
OF. CENTRAL	906	42,996,538
AG. MACHARETI	122	3,931,785
AG. CARAPARI	148	6,112,645
AG. BOYUIBE	168	3,953,410
<b>TOTAL</b>	<b>1344</b>	<b>56,994,378</b>

Expresado en Bolivianos

CARTERA DE CRÉDITO POR AGENCIAS MONEDA EXTRANJERA		
AGENCIA	CANTIDAD	MONTO
OF. CENTRAL	11	576,513
AG. MACHARETI	0	0
AG. CARAPARI	0	0
AG. BOYUIBE	2	70,213
<b>TOTAL</b>	<b>13</b>	<b>646,726</b>

Expresado en Bolivianos



En la gestión 2021 se han reactivados la otorgación de créditos a nuestros socios de manera muy prudente a los sectores menos afectados por la pandemia por lo que es meritorio hacer el reconocimiento a nuestros Oficiales de Créditos de Oficina Central, Responsables de las Agencias Machareti, Boyuibe y Carapari, Asesoría Legal, Sub Gerencia Comercial y Gerencia General, con quienes se ha trabajado de manera coordinada en beneficio de nuestros socios.

Finalmente expreso mis agradecimientos sinceros a todos ustedes socios, socias y a todo el personal de la Cooperativa por la confianza depositada en nuestra institución.

Muchas Gracias

Hno. Vladimir Bayón García  
**PDTE. COMITÉ DE CRÉDITO**



## INFORME DEL COMITÉ DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

Estimados socios y socias de nuestra Cooperativa:

En mi condición de Presidente del comité de Gestión Integral de Riesgos de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta San Francisco Solano R.L., pongo a consideración de la magna Asamblea General Ordinaria de Socio el presente informe que detalla de manera resumida las principales actividades realizadas durante la Gestión 2021. La regulación del Comité de Gestión Integral de Riesgos, se encuentra establecida en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI, Código de Gobierno Corporativo, Manual de Organización y Funciones y el Reglamento Interno del Comité de Gestión Integral de Riesgos.

### Estructura del Comité.

Este Comité está integrado por: un miembro del Consejo de Administración (Presidente), quien preside el Comité, el Gerente General (Vicepresidente) y la Subgerencia de Riesgos (Secretario). La conformación de los Comités específicos para la administración de cada tipo de riesgo, se rige de acuerdo a las particularidades establecidas en la normativa para cada tipo de riesgo, donde se incorpora su participación con derecho a voz a la Subgerencia de Finanzas – Operaciones y la Subgerencia Comercial y Mercadeo.

### Funcionamiento del Comité.

El Comité de Gestión Integral de Riesgos, tiene como funciones y responsabilidades el diseño de las políticas, sistemas, metodologías, modelos y procedimientos para la eficiente gestión integral de riesgos y de los límites de exposición a los diferentes tipos de riesgos.

El Comité agenda temas relacionados a la Gestión Integral de Riesgos como: analizar la exposición a los diferentes tipos de riesgos, análisis y seguimiento al cumplimiento de límites establecidos en función al perfil de cada riesgo; por otro lado, propone al Consejo de Administración la implementación y/o actualización de Políticas, Procedimientos, Manuales para la Gestión Integral de Riesgos.

### Objeto del Comité.

El objeto del Comité de Gestión Integral de Riesgos es brindar apoyo al Consejo de Administración en el cumplimiento de sus funciones y responsabilidades en temas de control y gestión de riesgos, para la eficiente gestión de cada tipo de riesgo e impulsar el establecimiento de una cultura de riesgos en todos los niveles de la organización.

### Principales Riesgos Gestionados.

En este informe se puntualizan los diferentes riesgos a los que se encuentra expuesta la Institución, para cada tipo de riesgo se tiene definido el ciclo de gestión de riesgos:

- a. Riesgo de Crédito;
- b. Riesgo de Liquidez;
- c. Riesgo de Mercado;
- d. Riesgo Operativo;
- e. Otros.

### Gestión del Comité.

Durante la gestión 2021, el Comité de Gestión Integral de Riesgos, desempeñó sus funciones con autonomía, las sesiones y el orden del día de las reuniones fueron coordinadas por el Presidente del Comité y el Subgerente de Riesgos, asimismo resaltar la participación y asesoramiento activa de los ejecutivos.

Dentro de las actividades que se desarrollaron se hacen mención las más sobresalientes:

- ⇒ Se remitió al Consejo de Administración los informes elaborados por la Unidad de Gestión de Riesgos para su conocimiento y determinación de las acciones correspondientes.

- ⇒ Se propuso para la aprobación del Consejo de Administración, las Estrategias, Políticas y Procedimientos para la Gestión Integral de Riesgos, considerando las etapas de Identificación, Medición, Monitoreo, Control, Mitigación y Divulgación de Riesgos;
- ⇒ Se informó periódicamente al Consejo de Administración la exposición a los diferentes tipos de riesgo, así como el cumplimiento de los límites de exposición a riesgos y políticas internas.
- ⇒ Se analizó y propuso para la aprobación del Consejo de Administración, los límites de exposición y niveles de exposición al riesgo.
- ⇒ Uno de los objetivos del Comité, es el de cuidar y beneficiar a la masa societaria con mejores tasas que beneficien tanto a los depositantes como a los que adquieren créditos, como se muestra en los cuadros:

EVOLUCIÓN DE LAS TASAS PROMEDIO (ACTIVAS - PASIVAS)

GESTIONES	TASAS (CONSOLIDADO)			GESTIONES	TASAS MONEDA NACIONAL			GESTIONES	TASAS MONEDA EXTRANJERA		
	C_AHORRO	DPFs	CRÉDITOS		C_AHORRO	DPFs	CRÉDITOS		C_AHORRO	DPFs	CRÉDITOS
2017	1.50%	7.02%	18.32%	2017	1.74%	7.12%	18.49%	2017	0.18%	6.37%	14.35%
2018	1.48%	6.85%	17.93%	2018	1.63%	7.02%	18.04%	2018	0.19%	5.37%	14.42%
2019	1.40%	6.93%	17.11%	2019	1.58%	7.11%	17.18%	2019	0.05%	5.20%	13.63%
2020	1.45%	6.70%	16.94%	2020	1.71%	6.91%	17.00%	2020	0.05%	3.91%	13.24%
2021	1.56%	7.17%	17.03%	2021	1.76%	7.38%	17.07%	2021	0.05%	3.13%	13.33%

- ⇒ Los indicadores de calidad de cartera, se mantuvo la estructura de calificación de riesgo de los últimos años y contemplando las últimas modificaciones regulatorias. Entre diciembre 2020 y Diciembre 2021 el índice de mora redujo de 4.41% a 3%, situación que en parte obedece a la prórroga y periodo de gracia de créditos, lo cual permitió alcanzar el 97% en cartera vigente; manteniendo un enfoque de prudencia en lo que respeta a la cobertura de provisiones para cartera en mora en un 100%. Producto de la pandemia se tuvo una contracción de la economía, que afecto a los diferentes sectores económicos en las regiones donde se tiene presencia institucional; a ellos le debemos considerar que las disposiciones gubernamentales, como ser la prórroga por cartera diferida, entre otras medidas, repercutieron en la cultura de pagos de nuestros prestatarios, en particular en aquellos casos que tuvieran actividad normal en el 2021.
- ⇒ Con respecto a la Liquidez; es importante mencionar que los efectos de la pandemia por el Covid-19, prórroga y el periodo de gracia también tuvieron incidencia en la liquidez, dado que la recuperación de capital e interés, no fue normal; sin embargo, los niveles de liquidez, durante la gestión se mantuvieron dentro de los límites normativos como lo establecido de manera interna, mismos que fueron reportados a la ASFI de acuerdo a exigencia regulatoria. Con esto se evidencia la confianza de la masa societaria, quienes dejan sus ahorros y depósitos a plazo fijo, que permite a la Cooperativa tener el respaldo suficiente para poder atender requerimientos de créditos en forma oportuna.
- ⇒ El Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP) al cierre de Gestión se encuentra sobre el límite mínimo establecido en la Ley de Servicios Financieros, que es el 10%, superando también nuestro límite interno mínimo del 14% cerando con 22.51%.

Se mantuvo una administración prudente durante estas últimas gestiones, por el monitoreo y control permanente de tasa de interés activas y pasivas, que permitieron un crecimiento moderado, asegurando el apalancamiento del crecimiento proyectado de los activos y la suficiencia patrimonial.

Finalmente, cabe informar que los niveles de riesgo en los diferentes tipos de riesgos evaluados, es Bajo, habiéndose mantenido y mejorados los indicadores de riesgos, a través de las diferentes instancias en base a un enfoque de gestión integral de riesgos.

En mi calidad de Presidente, debo manifestar mi satisfacción por el trabajo realizado en esta gestión sin embargo queda mucho por hacer para mejorar el servicio a la masa societaria, un trabajo que no sería posible sin el desprendimiento de los socios, al ceder las utilidades para mejorar el patrimonio y contar con capital de menor costo, que se traduciría en mejores condiciones para el asociado.

Hno. Walter Ortega Moscoso  
**PDTE. COMITÉ DE RIESGOS**



## INFORME DEL COMITÉ DE MOROSIDAD

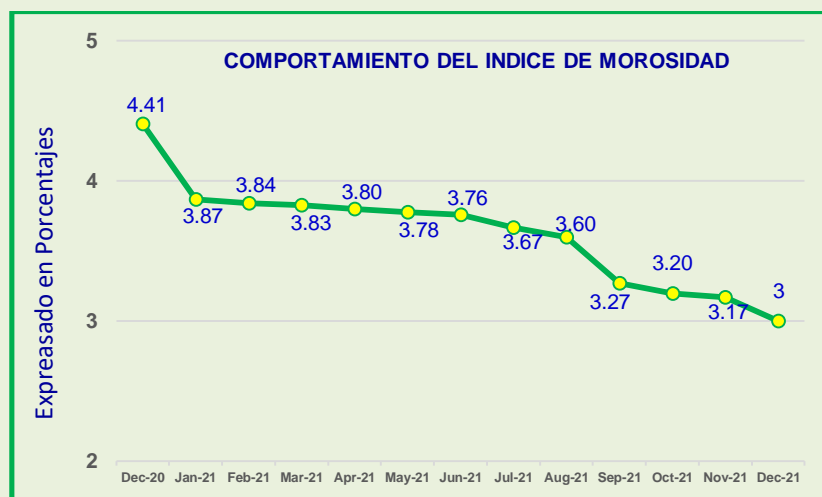
### Estimados hermanos Cooperativistas:

En conformidad a lo que establece nuestro Estatuto Orgánico, Manual de Créditos y en la dinámica de emprender las actividades financieras, el Comité de Morosidad estableció su directiva de la siguiente manera:

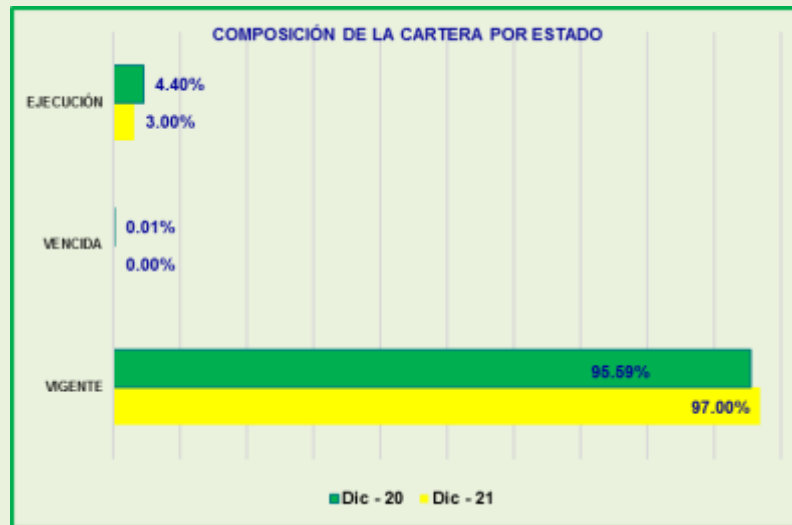
<b>Presidente</b>	:	Lic. Vladimir Bayón Garcia
<b>Vicepresidente</b>	:	Lic. Alfonso Tejerina Escaray
<b>Secretario</b>	:	Lic. Norma Gareca Illescas
<b>Vocal 1</b>	:	Dr. Mayer Martin Romero Rodríguez
<b>Vocal 2</b>	:	Dr. Miguel Alejandro Ordoñez Illescas
<b>Vocal 3</b>	:	Tec. Selva Ibeth Limpas Morales

Sin duda nuestra tarea es muy delicada y bastante compleja el de poder concientizar a las asociadas y asociados en el cumplimiento de sus obligaciones contraídas con nuestra Institución, conforme lo pactado en el plan pagos el mismo que forma parte indivisible del contrato de préstamo, más aun estos tiempos por la Declaratoria de Emergencia Sanitaria Nacional y Cuarentena en todo el territorio del Estado Plurinacional de Bolivia, contra el brote del coronavirus (COVID-19), cuyo impacto social, económico y político de nuestro País y en particular de nuestra Región ha provocado el estancamiento de la economía, afectando de manera directa la capacidad de pago de nuestros prestatarios, por lo cual se ha procedido a realizar reprogramaciones de crédito los cuales están enmarcados en las normas que rigen el accionar de toda institución de intermediación financiera, así también se ha venido haciendo el seguimiento a los créditos en mora (vencido y ejecución), tanto en las agencias como en oficina central, en coordinación con la Gerencia General, Subgerencia Comercial y Mercadeo, Asesoría Legal, Responsable de Créditos y Recuperaciones y los Responsables de Agencias.

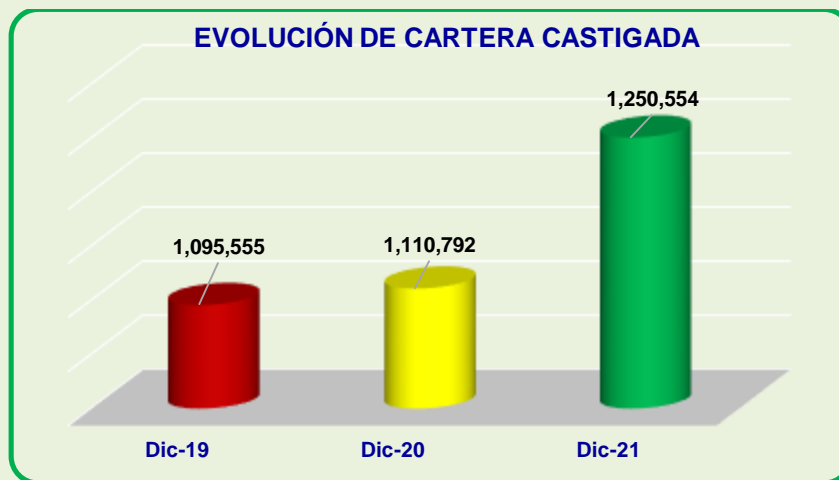
El índice de mora contable al 31 de diciembre de 2021 cerró con **3%**, el mismo que está distribuido de la siguiente manera; cartera vencida es de 0% y la cartera en ejecución es del **3%**, cerrando la Gestión 2021 con un índice de mora contable y real del **3%**.



### A. CARTERA DE CRÉDITOS POR ESTADO.



## B. EVOLUCIÓN DE LA CARTERA CASTIGADA – GESTIÓN 2021.



De acuerdo al cuadro que antecede se verifica que ha existido un incremento de la cartera castigada por tanto el saldo en bolivianos fue incrementado en Bs. 139.762.-, así mismo se evidencia que gracias al esfuerzo de quienes conforman el Comité de Morosidad y los compromisos de pago firmados por los deudores a través de la Unidad Legal, se ha recuperado algunos créditos castigados.

RECUPERACIÓN CARTERA CASTIGADA	2019	2020	2021
Expresado en Bolivianos	17,008	28,262	15,087

Con la premisa de poder seguir trabajando juntamente con todos ustedes hermanos socios, pongo a consideración el presente informe y así seguir engrandeciendo nuestra Cooperativa.

Hna. Adela Amparo Méndez Torrez  
**PDTE. COMITÉ DE MOROSIDAD**

**INFORME DEL COMITÉ DE EDUCACIÓN Y FONDO DE PREVISIÓN Y ASISTENCIA SOCIAL****Apreciados hermanos (as) Cooperativistas:**

La organización del Comité de Educación y Fondos de Prevención y Asistencia Social está enmarcada en lo estipulado en el Estatuto Orgánico de la Cooperativa, el cual menciona que es un organismo encargado de planificar programas y difundir la Educación y velar por el bienestar de sus socios, estando conformado por:

<b>Presidente</b>	:	Dr. Francisco Humberto Vacaflor Gonzales
<b>Vicepresidente</b>	:	Lic. Anna del Rossio Camacho Valdez
<b>Secretaria</b>	:	Sra. Andrea Condori Tejerina

Tomando en cuenta que el desarrollo de la gestión 2021 ha sido fuera de lo normal, debido a la pandemia del coronavirus COVID - 19, es que, gran parte de los cursos programados para esta gestión no se pudieron llevar a cabo debido a la cuarentena que se vivió desde el mes de marzo y que impedía llevar a cabo reuniones con más de 10 personas, como también las campañas de salud, por la falta de atención médica especializada por el riesgo de contagio.

Siguiendo los lineamientos de la Autoridad de Fiscalización del Sistema Financiero - ASFI, anualmente se diseña un programa de Educación Financiera, ejecutado en 2 matrices: Educación e Información, podemos informar que, en lo referente a la Matriz de Educación, solamente se realizaron 2 talleres:

- ⇒ “Administración de una Cooperativa de Ahorro y Crédito para Socios Postulantes a los Consejos de Administración y Vigilancia”.
- ⇒ “Como Administrar correctamente tus Finanzas personales, el Ahorro y el Presupuesto” fue realizado a través de la plataforma Zoom, misma que fue tuvo mucha afluencia.

En la difusión de información, se han utilizado los circuitos internos de televisión, para difundir videos de Educación Financiera, y de esta manera capacitar a todos los consumidores financieros que se apersonan por las oficinas de la Cooperativa.

Concluimos el presente informe agradeciendo a los consejos de Administración y Vigilancia, funcionarios, como también a todos los socios de esta institución, por todo el apoyo brindado y la respuesta dada a las actividades realizadas por este comité.

Hno. Francisco Humberto Vacaflor Gonzales  
**PRESIDENTE DEL COMITÉ DE EDUCACIÓN Y  
FONDO DE PREVISIÓN Y ASISTENCIA SOCIAL**



## INFORME DEL COMITÉ DE CUMPLIMIENTO

Conforme lo establece la Resolución Administrativa N° UIF/063/2019 Instructivo de Cumplimiento para las Entidades de Intermediación Financiera con enfoque basado en gestión de Riesgos sobre Legitimación de Ganancias Ilícitas, Financiamiento del Terrorismo y Delitos Precedentes emitido por la Unidad de Investigación Financiera (UIF), la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta "San Francisco Solano" R.L. cuenta con un Comité de Cumplimiento, conformado de la siguiente manera:

<b>Presidente</b>	:	Lic. Vladimir Bayón García
<b>Secretaria</b>	:	Zaida Mónica Torrez Barrero
<b>Vocal</b>	:	Lic. Alfonso Tejerina Escaray
<b>Vocal</b>	:	Lic. Jimena Illanes Carballo

En tal sentido hermanos Cooperativistas me cabe informar las actividades realizadas durante la gestión 2021:

- ✓ En el mes de octubre de 2021 se realizó la re conformación del Comité de Cumplimiento y el nombramiento del Oficial de Cumplimiento ante la UIF; con dependencia organizacional del Consejo de Administración, con independencia para cumplir con sus funciones señaladas en el Manual Interno de Prevención de Legitimación de Ganancias Ilícitas y Financiamiento al Terrorismo y/o Delitos Precedentes con enfoque basado en Gestión de Riesgos y como directo responsable de las actividades de prevención y monitoreo de la LGI, FT y DP.
- ✓ La Unidad de Cumplimiento ha realizado el seguimiento al avance del Plan de Acción de las Observaciones realizadas a esta unidad, por el ente fiscalizador ASFI con corte al 30 de abril de 2019, en el trabajo de actualización de las agendas de los socios.
- ✓ La Unidad de Cumplimiento, mantiene su marco normativo interno actualizado de acuerdo al siguiente detalle:

DETALLE	N° RESOLUCIÓN
Reglamento Interno del Comité de Cumplimiento y Riesgo de LGI/FT y DP.	Res. Adm. N° 173/2021 del 15/09/2021
Código de Ética para la prevención de LGI/FT	Res. Adm. N° 212/2021 del 15/09/2021
Manual Interno de Prevención, Detección, Control y Reporte de LGI/ FT y DP	Res. Adm. N° 211/2021 del 15/09/2021
Diseño y Metodología para la Gestión de Riesgos de Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo	Res. Adm. N° 148/2021 del 26/08/2021

- ✓ La Unidad de Cumplimiento cuenta con un sistema informático (AMLC Compliance) y soporte técnico, el cual nos permite acceder a las actualizaciones y consultas con respecto al Software y es de gran utilidad para llevar a cabo las tareas de gestión de Riesgos de la Unidad. Esta herramienta, permite la identificación de operaciones inusuales, las cuales son atendidas en su totalidad por esta unidad, cumpliendo así, con reportar cualquier transacción que despierte sospechas de legitimación de ganancias ilícitas, financiamiento del terrorismo y delitos precedentes.
- ✓ La cultura de prevención fue impartida a través de un Plan de Capacitación, donde el personal fue instruido en la normativa legal vigente, en cómo prevenir los ilícitos que devienen del lavado de dinero que ponen en riesgo a nuestra institución, las sanciones impuestas y alertar sobre las nuevas amenazas relacionadas con LGI, FT y DP ya que la prevención es tarea de todos, dado que la aplicación de la debida diligencia en las etapas de identificación y verificación, son realizadas directamente por las áreas de atención al cliente, coadyuvando de esta manera a la Unidad de Cumplimiento.
- ✓ La Unidad de Cumplimiento ha realizado el seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción de las Observaciones realizadas a esta unidad, por el ente fiscalizador ASFI con corte al 30 de abril de 2019.
- ✓ El trabajo que se realiza en lo referente a la LGI, FT y DP, considera una Metodología de Administración de Riesgo en base a 4 pilares fundamentales: Clientes, Productos, Canales de Distribución y Zonas Geográficas, obteniendo un modelo de Gestión de Riesgos que se ajusta a los estándares exigidos para el correcto cumplimiento de la prevención de LGI, FT y DP, mismo que se respalda en la política "conozca a su cliente" y la aplicación de procedimientos de debida diligencia, realizando la correcta identificación del cliente, y de igual manera procediendo al monitoreo de las transacciones del cliente interno, dando cumplimiento a los procedimientos establecidos en el instructivo de cumplimiento de la Unidad de Investigaciones Financieras (UIF).

Finalmente quiero agradecer a los miembros del Comité por el trabajo responsable realizado durante la gestión.

Hno. Wladimir Bayón García  
**PDTE. COMITÉ DE CUMPLIMIENTO**



## INFORME DEL COMITÉ DE SEGURIDAD DE INFORMACIÓN

### Hermanos y hermanas cooperativas:

El **COMITÉ DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN** de la Cooperativa de ahorro y Crédito Abierta "San Francisco Solano" R.L., en cumplimiento a la Recopilación de Normas para Servicios Financieros - ASFI y normativa interna de la Cooperativa, se permite informar a los hermanos socios y socias sobre las actividades realizadas en el beneficio de nuestra Cooperativa.

El **COMITÉ DE SEGURIDAD DE INFORMACION** está conformado para la Gestión 2021 de la siguiente manera:

<b>Presidente</b>	:	Ing. Dayni María Rene León Herrera
<b>Vicepresidente</b>	:	Lic. Alfonso Tejerina Escaray
<b>Secretario</b>	:	Lic. Jimena Illanes Carballo

### ACTIVIDADES REALIZADAS:

Dentro de las funciones y normas de regulación del **COMITÉ DE SEGURIDAD DE LA INFORMACION** establecidos en el Reglamento Interno del Comité y lo establecido en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros - ASFI en el Libro 3°, Título VII, Capítulo II, de acuerdo a la documentación recibida y expedida del comité de forma general se puede detallar las siguientes actividades en la Gestión 2021:

- El Comité gestiona la contratación de la Empresa CORPSECURITY para el servicio de cumplimiento de actividades del Oficial de Seguridad en base a un cronograma de ejecución.
- Se implementaron y/o se actualizaron Políticas, Manuales, Reglamentos y Procedimientos de Seguridad de Información en base a la Recopilación de Normas para Servicios Financieros y normativa interna.
- En cumplimiento a cronograma se realizaron el monitoreo y seguimiento a las actividades programadas en el cronograma de ejecución de la Empresa CORPSECURITY.
- Se realizó seguimiento al Plan de Acción del área Tecnología de Información para subsanar observaciones de la Empresa CORPSECURITY a los controles técnicos de Seguridad de la Información.

El **COMITÉ DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN** en coordinación con Gerencia General, personal del Área de Tecnología de Información y la Empresa CORSECURITY se realizó un relevamiento y establecimiento de controles a los procesos implementados, como resultado de la evolución se realizaron las recomendaciones pertinentes para una adecuada Gestión de Seguridad y fruto de ello se elaboró en Plan de Acción a ser ejecutado en la Gestión 2021. Así mismo desde el punto de vista de seguridad de la información existe un grado de madurez aceptable de los controles establecidos.

Para finalizar agradezco a todos los miembros del Directorio y miembros del Comité por su participación activa y por su constante apoyo en el desarrollo responsable de las tareas delineadas para el buen funcionamiento de nuestra Cooperativa.

Hna. Ing. Dayni María Rene León Herrera  
**PDTE. COMITÉ DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN**



## INFORME DEL COMITÉ DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN

### Hermanos y hermanas cooperativistas:

El **COMITÉ DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN** de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta “San Francisco Solano” R.L., en cumplimiento a normativa vigente, se permite informar a los hermanos socios y socias sobre las actividades realizadas en el beneficio de nuestra Cooperativa.

El **COMITÉ DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN** fue conformado por:

<b>Presidente</b>	:	Ing. Dayni María Rene León Herrera
<b>Vicepresidente</b>	:	Lic. Alfonso Tejerina Escaray
<b>Secretario de Actas</b>	:	Ing. Guido Reyes Cayo
<b>Vocal</b>	:	Lic. Anna del Rossio Camacho Valdez
<b>Vocal</b>	:	Lic. Mirian Norma Gareca Illescas

El **COMITÉ DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN**, es responsable de establecer las políticas, procedimientos y prioridades para la administración de información y gestión de los recursos de tecnología de la información de acuerdo a la naturaleza, tamaño y complejidad de las operaciones de la Cooperativa, proponiendo al Consejo de Administración, medidas destinadas a resguardar y proteger la información, buscando mantener confidencialidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad de la misma.

En la gestión 2021, se realizaron reuniones ordinarias sobre las diversas actividades, dando cumplimiento al Reglamento del Comité de Tecnología de la Información y lo estipulado en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros el cual hace referencia al “Reglamento para la Gestión de Seguridad de Información”; donde se revisaron y analizaron toda la documentación generada y recibida de forma general y detallada, los mismos que posteriormente, fueron remitidas al Consejo de Administración para su aprobación y puesta en vigencia, entre los que resaltan están:

- Políticas específicas de Seguridad de Información;
- Procedimientos de Seguridad de Información;
- Análisis y Evaluación de Riesgos de Seguridad de Información;
- Plan de Mantenimiento de Equipos de Computación;
- Reglamento del Comité de Tecnología de Información;
- Reglamento del Comité Operativo de Tecnología de la Información;
- Perfiles de Acceso de Usuarios a Sistema de información
- Estudio de Capacidad y desempeño de Hardware y Líneas de Comunicación.
- Otros.

El **COMITÉ DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN**, ha realizado el seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción de ASFI con referencia al Riesgo Tecnológico en aspectos tales como Gestión de Seguridad de Información, Riesgo Tecnológico, Gestión de Tecnologías de la Información y Requisitos Operativos y Documentales.

El **COMITÉ DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN**, ha realizado el análisis y seguimiento para la adquisición de Herramientas Tecnológicas y Servicios informáticos, dentro del marco normativo y reglamentario, con el fin de que la Cooperativa, pueda mejorar la performance de los activos de información con referente a su infraestructura tecnológica y por ende la prestación de servicios a los socios (as) y clientes.

Servicio de Gestión de Seguridad de Tecnologías de la Información de la Consultora CYBERSECURITY SR.L., de la ciudad de Cochabamba, que contiene un paquete de servicios tales como: Ethical Hacking, Monitoreo de información transferida, Provisión de equipos de comunicación contingentes mientras dure la reposición, Capacitación.

El **COMITÉ DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN** en coordinación con Gerencia General, la instancia de Seguridad de Información y Unidad de Sistemas, gestionaron la realización del “Análisis de Vulnerabilidades Técnicas”, siendo esta actividad de exigencia normativa por ASFI, es por esta razón que en el mes de Octubre de 2021 la empresa CIBERSECURITY, ha realizado dicho trabajo, con el fin de detectar los riesgos a los que está expuesto nuestra cooperativa desde el punto de vista técnico y tecnológico, informando que existe un grado de madurez aceptable de los controles establecidos que permiten dar seguridad a la Infraestructura tecnológica. Así mismo, de acuerdo al informe entregado por la empresa CIBERSECURITY y las recomendaciones técnicas, se elaboró un plan de acción que debe ser ejecutado en la gestión 2022. Toda esta documentación, fue refrendado por la Unidad de Auditoría Interna y en cumplimiento a la norma de la ASFI.

Para finalizar agradezco a todos los miembros del Directorio y miembros de este Comité por su participación activa y por su constante apoyo en el desarrollo responsable de las tareas delineadas para el buen funcionamiento de nuestra Cooperativa.

Hna. Ing. Dayni María Rene León Herrera  
**PDTE. COMITÉ DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN**



## INFORME DEL COMITÉ DE SEGURIDAD FÍSICA

### Estimados hermanos (as) Cooperativistas:

Nuestra institución como entidad financiera, en aspiración de cumplir las normas vigentes, establecido en el Libro 3°, Título VII, Capítulo III, Sección II, Artículo 7° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, se ha conformado el Comité de Seguridad Física en la presente gestión.

Como miembros de este comité nos es grato dirigirnos a ustedes para informar y poner en consideración de todos los hermanos Cooperativistas de esta magna asamblea, el informe anual de las actividades desarrolladas en la Gestión 2020, que fueron encomendadas según Reglamento para la Gestión de Seguridad Física.

### FUNCIONES Y ATRIBUCIONES.

El Comité de Seguridad Física dentro de sus funciones y atribuciones, es responsable de analizar y evaluar las situaciones de riesgo de vulneración a los sistemas de seguridad física, así como las medidas preventivas y correctivas.

### DE SU CONFORMACION.

El Comité de Seguridad Física está conformado para la Gestión 2020 de la siguiente manera:

<b>Presidente</b>	:	Hna. Amparo Méndez
<b>Vicepresidente</b>	:	Lic. Alfonso Tejerina Escaray
<b>Secretario</b>	:	Lic. Anna del Rossio Camacho Valdez
<b>Vocal 1</b>	:	Ing. Guido Reyes Cayo
<b>Vocal 2</b>	:	Tec. David Romero

### ACTIVIDADES:

Dentro de las funciones y normas de regulación del COMITÉ DE SEGURIDAD FÍSICA ha realizado las siguientes actividades en la Gestión 2021:

- ⇒ En la Gestión 2021 con motivo de la Pandemia del Covid-19 se continuó dotando a todo el personal la Cooperativa de material de bioseguridad.
- ⇒ Para precautelar la salud y seguridad de los socios (as), consumidores (as) financieros se adquirió medidores de temperatura de alta generación.
- ⇒ En el mes de septiembre 2021 una vez obtenida la Licencia de Funcionamiento de ASFI se actualizaron las políticas y procedimientos de seguridad física, el Procedimiento de Manejo de Llaves y Claves, Procedimiento de Transporte de Material Monetario y Valores, Procedimientos de Ubicación, Construcción, Instalación, Manejo de Bóveda y Cajas Fuertes y Procedimiento de Central de Monitoreo.
- ⇒ Contratación de servicios externos para realizar el mantenimiento y recargado a todos los extintores del Edificio Central y de las Agencias.
- ⇒ Contratación de servicios externos para realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de sistema de seguridad de alarmas y cámaras de vigilancia Edificio Central Villa Montes y de las Agencias.
- ⇒ Tercerización del servicio de monitoreo permanente e interrumpido de los sistemas de alarma de Oficina Central y Agencias con la empresa Vigitek S.R.L de la ciudad de Santa Cruz.

Las actividades indicadas se consideran las más sobresalientes con relación a la gestión de la Seguridad Física de la Cooperativa en la Gestión 2021, existiendo también actividades de control, verificación y seguimiento por parte del Responsable de Seguridad Física para la mejor adopción de medidas preventivas o correctivas con el objeto de proteger la integridad física de las personas, así como los activos con los que cuenta la Cooperativa.

Concluimos el presente informe agradeciendo a los miembros del Consejo de Administración y todos los integrantes del Comité, como también a todos los funcionarios por todo el apoyo brindado.

Hna. Adela Amparo Méndez Torrez  
**PDTE. COMITÉ DE SEGURIDAD FÍSICA**



## INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE.

**CIE ASOCIADOS****CONSULTORA INTERDISCIPLINARIA DE EMPRESAS S.R.L.**

## INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los señores  
**Presidente y miembros del Directorio**  
**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO**  
**ABIERTA SAN FRANCISCO SOLANO R.L.**  
Villa Montes - Bolivia

**Opinión**

Hemos auditado los estados financieros de **LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ABIERTA SAN FRANCISCO SOLANO R.L.**, que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2021, los estados de ganancias y pérdidas, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas 1 al 13 de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ABIERTA SAN FRANCISCO SOLANO R.L.**, al 31 de diciembre de 2021, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

**Fundamento de la opinión**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Entidad de conformidad con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores, de acuerdo con los requerimientos de ética que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión.

**Párrafo de énfasis**

Como se menciona en nota 1 inciso a) a los estados financieros organización, **LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SOCIETARIA SAN FRANCISCO SOLANO" LTDA.**, ha cumplido con todos los requisitos exigidos por la Ley N° 393 de Servicios Financieros y demás disposiciones conexas, para operar y realizar actividades de intermediación financiera como **COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ABIERTA** en su domicilio legal ubicado en la avenida Méndez Arcos S/N, entre calles Oruro y Potosí del Municipio de Villa Montes del departamento de Tarija y sus agencias conforme estableció la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero mediante la Resolución ASFI N° 695/2021 de 2 de agosto de 2021, que disponer otorgar la Licencia de Funcionamiento ASFI/12/2021 como **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ABIERTA SAN FRANCISCO SOLANO" R.L.** para realizar a nivel nacional desde el 20 de septiembre de 2021 operaciones pasivas, activas, contingentes y de servicios que se encuentran comprendidas en el Título II, Capítulo I de la Ley N° 393 de Servicios Financieros, excepto las que se señalan en las limitaciones y prohibiciones de los Artículos 240 y 241 de la referida Ley.

Dadas las medidas de aislamiento, de subsistir ante una emergente crisis económica mundial ha sido un reto para todos los bolivianos; en cuanto a la informalidad, se ha evidenciado un claro incremento que puede ser a causa del cierre de empresas, desempleo, falta de formación y capacitación, falta de capital y financiamiento.

La entidad ha sido impactada de manera negativa por la situación económica principalmente ocasionada por la pandemia del Covid-19 la cual durante la Gestión 2021 persiste especialmente en la región del Chaco Boliviano que ya estaba en crisis afectando principalmente a la cartera por los diferimientos de créditos y también a los depósitos con efecto en la liquidez.

#### **Cuestión clave de la auditoría**

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que según juicio profesional, han sido de mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual, estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos y no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones

#### **Responsabilidades de la Administración y de los responsables del Gobierno de la Entidad, en relación con los estados financieros**

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos, de conformidad con Normas Contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y de Control Interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, ya sea por fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Entidad para continuar como Empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto que la Administración tenga la intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del Gobierno de la Entidad, son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad.

#### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, ya sea por fraude o error y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, siempre detectará una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden surgir debido a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman, basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las normas internacionales de auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantuvimos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría, así como también:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión.

## **CIE ASOCIADOS** CONSULTORA INTERDISCIPLINARIA DE EMPRESAS S.R.L.

El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a fraude o error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtuvimos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control de la entidad.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren la presentación fiel.

Comunicamos con los responsables del gobierno y/o dirección de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier diferencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno y/o dirección de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y les hemos comunicado acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

**CIE ASOCIADOS**  
NIT 1007439023



**LIQ. AUD. JUAN R. ESPADA F. (Socio)**  
MAT. PROF. N° CAUB - 0873  
COLEGIO DEPTAL CBBA. - 79 A57  
Cochabamba, febrero 12 de 2022



## ESTADOS FINANCIEROS.

## ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL.

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL  
AL 31 DE DICIEMBRE 2021 Y 2020  
(Expresados en Bolivianos)

DETALLE	Notas	31/12/2021	31/12/2020
<b>ACTIVO</b>			
Disponibilidades	8.a	3,491,141	2,660,783
Inversiones Temporarias	8.c	3,735,182	2,728,906
Cartera	8.b	61,533,793	59,190,800
Cartera Vigente		41,645,632	53,467,954
Cartera Vencida		0	6,581
Cartera en Ejecución		1,443,424	2,306,927
Cartera Reprogramada o Reestructura Vigente		14,264,494	2,868,713
Cartera Reprogramada o Reestructura Vencida		0	0
Cartera Reprogramada o Reestructura en Ejecución		287,554	287,554
Productos por Cobrar Cartera		8,704,107	5,796,528
Previsión para Cartera Incobrable		(4,811,418)	(5,543,456)
Otras Cuentas Por Cobrar	8.d	720,376	690,720
Bienes Realizables	8.e	222,764	76,816
Inversiones Permanentes	8.c	214,489	720,403
Bienes de Uso	8.f	2,095,752	1,989,259
Otros Activos	8.g	132,104	147,395
Fideicomisos Constituidos	8.h	-	-
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>		<b>72,145,600</b>	<b>68,205,083</b>
Cuentas de Orden Deudoras		<b>95,666,478</b>	<b>87,091,491</b>
<b>PASIVO</b>			
Obligaciones con el Publico	8.i	56,070,449	5,603
Obligaciones con Instituciones Fiscales	8.j	0	0
Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento	8.k	125,035	425,733
Otras Cuentas Por Pagar	8.l	2,258,714	54,123,182
Previsiones	8.m	617,004	625,521
Valores en circulacion	8.n	-	-
Obligaciones Subordinadas	8.o	457,044	552,127
Obligaciones con Empresas con Participacion Estatal	8.p	-	-
<b>TOTAL DEL PASIVO</b>		<b>59,528,246</b>	<b>55,732,166</b>
<b>PATRIMONIO</b>			
Capital Social	9. (1)	4,345,910	4,198,690
Aportes No Capitalizados		147,072	147,072
Reservas	9. (2)	8,089,298	7,748,585
Resultados Acumulados		35,074	378,570
<b>TOTAL DEL PATRIMONIO</b>		<b>12,617,354</b>	<b>12,472,917</b>
<b>TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>72,145,600</b>	<b>68,205,083</b>
Cuentas de Orden Acreedoras	8.x	<b>95,666,478</b>	<b>87,091,491</b>

Las notas 1 al 13 adjuntas, son parte integrante de este estado financiero.

  
Lic. Celida Vallejos Vargas  
CONTADOR GENERAL s.r.l.

  
Lic. Alfonso Tejeira Escaray  
GERENTE GENERAL s.r.l.




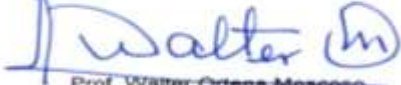
  
Lic. Anna del Rosio Camacho Valdez  
SUBGERENTE DE FINANZAS Y OPERACIONES s.r.l.

  
Prof. Walter Ortega Moscoso  
PRESIDENTE CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

## ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS.

ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS				
(Expresado en Bolivianos)				
Por los ejercicios terminados al 31 de Diciembre de 2021 y 2020				
DETALLE	Notas	31/12/2021	31/12/2020	
Ingresos financieros	8. q	8,753,638	9,231,451	
Gastos financieros	8. q	(3,010,344)	(2,774,733)	
<b>Resultado Financiero Bruto</b>		<b>5,743,294</b>	<b>6,456,718</b>	
Otros Ingresos Operativos	8. t	222,507	249,035	
Otros Gastos Operativos	8. t	(146,886)	(136,981)	
<b>Resultado de Operación Bruto</b>		<b>5,818,914</b>	<b>6,568,771</b>	
Recuperación de activos financieros	8. r	1,247,365	1,018,510	
Cargos por incobrabilidad y revalorización de activos financieros	8. s	(936,265)	(1,502,184)	
<b>Resultado de Operación Después de Incobrables</b>		<b>6,130,014</b>	<b>6,085,098</b>	
Gastos Administrativos	8. v	(5,649,641)	(6,112,426)	
<b>Resultado de Operación Neto</b>		<b>480,373</b>	<b>(27,328)</b>	
Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		8	1,290	
<b>Resultado después de ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor</b>		<b>480,381</b>	<b>(26,038)</b>	
Ingresos extraordinarios	8. u	1,610	11,003	
Gastos extraordinarios	8. u	-	(943)	
<b>Resultado Neto Antes de Ajustes de Gestiones Anteriores</b>		<b>481,992</b>	<b>(15,979)</b>	
Ingresos de ejercicios anteriores	8. u	167,164	289,155	
Gastos de ejercicios anteriores	8. u	(578,553)	(17,512)	
<b>Resultado Neto de la Gestión Antes de Impuestos</b>		<b>70,603</b>	<b>255,664</b>	
Resultado sobre las utilidades de las empresas (IUE)		(35,529)	(62,001)	
<b>Resultado Neto Del Periodo</b>		<b>35,074</b>	<b>193,662</b>	

Las notas 1 al 13 adjuntas, son parte integrante de estos estados financieros.

 Lic. Celida Vallejos Vargas CONTADOR GENERAL s.l.	 Lic. Anna del Rosío Camacho Valdez SUBGERENTE DE FINANZAS Y OPERACIONES s.l.
 Lic. Alfonso Tejezña Escaray GERENTE GENERAL s.l.	 Prof. Walter Ortega Moscoso PRESIDENTE CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

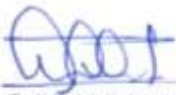


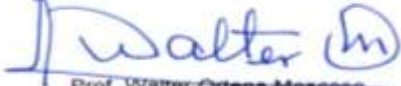
## ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (Expresado en Bolivianos)			
DETALLE	Notas	31/12/2021	31/12/2020
<b>Flujo de fondos en actividades de operación</b>			
Utilidad ( Pérdida ) neta del ejercicio		35,074	193,662
Partidas que han afectado el resultado neto del ejercicio, que no han generado movimiento de fondos			
* Productos devengados no cobrados	8	(2,907,579)	(5,004,159)
* Cargos devengados no pagados			
* Productos devengados en ejercicios anteriores			
* Provisiones para incobrables	8	(732,039)	306,408
* Provisiones para desvalorización			
* Provisiones o provisiones para beneficios sociales			
* Provisiones para impuestos y otras cuentas por pagar			
* Depreciaciones y amortizaciones	8	241,164	223,990
* Cargos devengados no pagados con bancos y entidades financieras			
* Otros		(37,857)	-
<b>Fondos obtenidos en (aplicados a) la utilidad (pérdida) del ejercicio</b>		<b>(3,401,236)</b>	<b>(4,280,099)</b>
Productos cobrados ( cargos pagados ) en el ejercicio devengados en ejercicios anteriores sobre :			
* Cartera de prestamos			
* Disponibilidades , inversiones , temporarias y permanentes			
* Otras cuentas por cobrar			
* Obligaciones con el publico			
* Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento			
* Otras obligaciones		-	-
* Otras cuentas por pagar	8	(51,864,467)	547,847
Incremento ( disminución ) neto de otros activos y pasivos			
* Otras cuentas por cobrar - pagos anticipados , diversas	8	(29,656)	(191,690)
* Bienes realizables - vendidos		(145,948)	(76,816)
* Otros activos - partidas pendientes de imputacion			
* Otras cuentas por pagar - diversas y provisiones			
* Provisiones	8	(8,518)	134,022
<b>Flujo neto en actividades de operación - excepto actividades de intermediación</b>		<b>(55,449,825)</b>	<b>(3,866,736)</b>
<b>Flujo de fondos en actividades de intermediación :</b>			
Incremento ( disminución ) de captaciones y obligaciones por intermediación:			
* Obligaciones con el publico :			
* Obligaciones con el publico	8	56,064,846	-
* Depositos a la vista en cajas de ahorro			
* Depositos a plazo hasta 360 días			
* Depositos a plazo por mas de 360 días			
* Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	8	(300,698)	(1,293,395)
* A corto plazo			
* A mediano y largos plazos			
* Otras Operaciones de Intermediación			
* Otras cuentas por pagar por intermediación financiera		-	-
Incremento ( disminución ) de colocaciones :			
* Creditos colocados en el ejercicio	8	1,296,625	1,032,281
* Creditos recuperados en el ejercicio		-	-
<b>Flujo neto en actividades de intermediación</b>		<b>57,060,773</b>	<b>(261,114)</b>

(continuación)

DETALLE	Notas	31/12/2021	31/12/2020
(continuación)			
<b>Flujo de fondos en actividades de financiamiento :</b>			
Incremento ( disminución ) de prestamos:			
* Obligaciones con el FONDESIF		(95,083)	-
* Obligaciones subordinadas		-	-
Cuentas de los accionistas :			
* Aportes de capital	5	147,220	129,220
* Pago de dividendos		-	-
* Patrimonialización de recursos		-	-
<b>Flujo neto en actividades de financiamiento</b>		<b>52,137</b>	<b>129,220</b>
<b>Flujo de fondos en actividades de inversion :</b>			
Incremento (disminución ) neto en :			
* Inversiones temporarias	5	(1,006,276)	2,281,775
* Inversiones permanentes	5	505,914	527,914
* Bienes de uso	5	(347,657)	(73,211)
* Bienes diversos			
* Cargos diferidos	5	15,292	66,713
* Otros activos			
<b>Flujo neto en actividades de inversion</b>		<b>(832,727)</b>	<b>2,803,192</b>
<b>Incremento ( disminución ) de fondos durante el ejercicio</b>		<b>830,358</b>	<b>(1,195,438)</b>
<b>Disponibilidades al inicio del ejercicio</b>		<b>2,660,783</b>	<b>3,856,221</b>
<b>Disponibilidades al cierre del ejercicio</b>		<b>3,491,141</b>	<b>2,660,783</b>

Las notas 1 al 13 adjuntas, son parte integrante de este estado financiero.

 Lic. Celida Vallejos Vargas CONTADOR GENERAL s.l.	 Lic. Anna del Roselio Camacho Valdez SUBGERENTE DE FINANZAS Y OPERACIONES s.l.
 Lic. Alfonso Tejezina Escaray GERENTE GENERAL s.l.	 Prof. Walter Ortega Moscoso PRESIDENTE CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

## ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO.

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**  
**POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DICIEMBRE 2021 Y 2020**  
 (Expresados en Bolivianos)

DETALLE	Capital Social	Aportes no Capitalizados	Reservas	Resultados Acumulados	Total Patrimonio
<b>Saldo al 01 de enero de 2020</b>	4,069,470	147,072	7,748,585	184,907	12,150,035
Decremento neto de certificados de aportación	129,220				129,220
Por distribucion de utilidades acumuladas a reservas					0
Capitalizacion de las utilidades (Reserva Legal)					0
Capitalizacion de las utilidades (Reserva Voluntarias)					0
Por distribucion de utilidades acumuladas a reservas					0
Utilidad del periodo o de la gestión				193,662	193,662
<b>Saldo al 31 de Diciembre 2020</b>	<b>4,198,690</b>	<b>147,072</b>	<b>7,748,585</b>	<b>378,570</b>	<b>12,472,917</b>
Incremento neto de certificados de aportación	147,220				147,220
Por distribucion de utilidades acumuladas a reservas					0
Capitalizacion de las utilidades (Reserva Legal)			75,714		75,714
Capitalizacion de las utilidades (Reserva Voluntarias)			264,999		264,999
Por distribucion de utilidades acumuladas a reservas				(378,570)	(378,570)
Utilidad del periodo o de la gestión				35,074	35,074
<b>Saldo al 31 de Diciembre 2021</b>	<b>4,345,910</b>	<b>147,072</b>	<b>8,089,298</b>	<b>35,074</b>	<b>12,617,354</b>

Las notas 1 al 13 adjuntas, son parte integrante de estos estados financieros.

  
 Lic. Celida Vallejos Vargas  
 CONTADOR GENERAL a.i.

  
 Lic. Alfonso Tejeira Escaray  
 GERENTE GENERAL a.i.

  
 Lic. Anna del Rosado Camacho Valdez  
 SUBGERENTE DE FINANZAS Y OPERACIONES a.i.

  
 Prof. Walter Ortega Moscoso  
 PRESIDENTE CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

### Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

#### NOTA 1. ORGANIZACIÓN.

##### a. Organización de la sociedad.

El 2 de diciembre de 1966 se funda la Cooperativa de Crédito Societaria "San Francisco Solano" RL., con Personería Jurídica No. 1109, reconocida en fecha 6 de mayo de 1971. Afiliada a INALCO y reglamentada bajo la Ley General de Cooperativas. Con Ficha de Adecuación N° 022/2015 emitido el 30/04/2010 por la ASFI, Tarjeta de Vigencia y Resolución Administrativa de Adecuación No. 25, otorgada por el Ministerio de Trabajo y Microempresa, Vice ministerio de Trabajo y Cooperativas e Instituto Nacional de Cooperativas, en fecha 20 de mayo de 2004. A partir de esta fecha, la Cooperativa inicia operaciones como una Cooperativa de Vínculo Cerrado de Carácter Comunal y como una asociación de personas, unidas para satisfacer las necesidades más comunes de los asociados y como una entidad de duración indefinida. A partir del 25 de abril de 2015 según determinación de la Asamblea de socios se cambia la denominación de la Cooperativa de Cooperativa de Ahorro y Crédito Comunal San Francisco Solano Ltda a "**Cooperativa de Ahorro y Crédito Societaria San Francisco Solano RL.**"

La COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SOCIETARIA "SAN FRANCISCO SOLANO" LTDA., ha cumplido con todos los requisitos exigidos por la Ley N° 393 de Servicios Financieros y demás disposiciones conexas, para operar y realizar actividades de intermediación financiera como COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ABIERTA en su domicilio legal ubicado en la avenida Méndez Arcos S/N, entre calles Oruro y Potosí del municipio de Villa Montes del departamento de Tarija y sus agencias conforme estableció la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero mediante la Resolución ASFI N° 695/2021 de 2 de agosto de 2021, que disponer otorgar la Licencia de Funcionamiento ASFI/12/2021 como **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ABIERTA "SAN FRANCISCO SOLANO" R.L.** para realizar a nivel nacional desde el 20 de septiembre de 2021 operaciones pasivas, activas, contingentes y de servicios que se encuentran comprendidas en el Título II, Capítulo I de la Ley N° 393 de Servicios Financieros, excepto las que se señalan en las limitaciones y prohibiciones de los Artículos 240 y 241 de la referida Ley.

La Oficina Central de la Cooperativa tiene como domicilio legal la ciudad de Villa Montes, Provincia Gran Chaco del Departamento de Tarija, con dirección en la Calle Méndez Arcos s/n entre las calles Oruro y Potosí.

##### b. Objetivos.

El principal objetivo se encuentra establecido en el Estatuto Orgánico aprobado por la Asamblea de Socios sustentado bajo los principios filosóficos del Cooperativismo, basados en el Control Democrático, la solidaridad, la neutralidad Política, Económica y Religiosa, mediante la ejecución de operaciones crediticias y de ahorro en sus diversas características, los cuales le son permitidos como entidad especializada y de objetivo único, También se establecieron otros objetivos que mencionamos a continuación.

**Base Cooperativa y de negocios:** La fuente de crecimiento y consolidación de la Cooperativa está sustentada en sus socios actuales y la incorporación de nuevos socios, así como la sociedad en su conjunto, además de empresas públicas y privadas a través de la prestación de distintos servicios, por lo que buscamos fidelizar a los socios actuales e incrementar al menos el 10% nuestra masa societaria en el área de influencia localizado en el Chaco boliviano.

**Sostenibilidad y solvencia:** La gestión y administración responsable de la institución se traduce en la sostenibilidad institucional que asegura la permanencia y crecimiento en el largo plazo, por lo que el crecimiento de nuestras operaciones estará basado en condiciones de calidad de cartera, adecuada eficiencia administrativa buscando mantener la tasa promedio ponderada de colocación de cartera logrando reducir el índice de mora (cartera en mora >1 a día/Cartera Total y cartera en mora > 30 días/Cartera Total) en relación al alcanzado en la gestión 2020, asimismo como objetivo esta lograr una mayor eficiencia administrativa (Gastos Administrativos/Activo) menor a la alcanzada en Diciembre de 2020, a su vez incrementar el valor del indicador de ingresos financieros sobre cartera (ingresos financieros/promedio prestamos netos) con relación a 2020.

**Fortalecimiento interno:** Este objetivo está orientado a mejorar los niveles de comunicación y coordinación entre Oficina Central, las Agencias y las distintas áreas de la Cooperativa lo cual permitirá alinear y orientar el trabajo del personal como un solo equipo humano hacia el logro de los objetivos planteados.

##### Licencia de funcionamiento:

Un objetivo central en el marco de la Ley de Servicios Financieros es la continuidad de las operaciones a partir de una entidad regulada, propósito que fue cumplido a raíz de que la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI mediante Resolución ASFI N° 695/2021 del 02 de agosto de 2021, otorgo la Licencia de Funcionamiento ASFI/012/2021 como COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ABIERTA "SAN FRANCISCO SOLANO" R.L.

##### Desarrollo de personas y consolidación de estructuras:



Este objetivo se concentra en desarrollar el talento humano y su capacidad de gestión a fin de contar con los mejores cuadros que permitan conducir a la institución hacia el logro de sus objetivos por lo cual se deben llevar a cabo las acciones necesarias para asegurar un índice de riesgo adicional a la mora menor al límite regulatorio ( $\leq$  a 10%) y un índice de clima laboral que permita alcanzar el mismo, para lo cual durante la próxima gestión se desarrollará una herramienta que permita medir este propósito.

Para el logro de estos objetivos la Cooperativa al 31 de diciembre de 2021 cuenta con 35 funcionarios en sus distintas áreas y agencias.

### Estructura.

En octubre de 2001 se inaugura la primera Agencia en la localidad de Macharetí, Provincia Luís Calvo del Departamento de Chuquisaca, en el mes de noviembre de 2002 se inaugura la segunda Agencia de la Cooperativa en la localidad de Boyuibe Provincia Cordillera del Departamento de Santa Cruz de la Sierra y en Octubre de 2003 se apertura la tercera Agencia en la localidad de Caraparí, Provincia Gran Chaco del Departamento de Tarija, posicionando de esta manera a la Cooperativa en los tres departamentos de Bolivia donde se extiende el chaco boliviano.

En la Gestión 2019 la Cooperativa de Ahorro y Crédito Societaria "San Francisco Solano" RL. Cumplió 50 años de trayectoria como una institución financiera no bancaria, liderando su atención focalizada en el Chaco Boliviano que contribuye al desarrollo de la región y a mejorar las condiciones de vida de sus socios, así como el de la sociedad en su conjunto, destacada por su solvencia y solidez que se traduce en sus indicadores de rentabilidad, liquidez y calidad de cartera. Resultados que son el producto del trabajo dedicado de su personal y por supuesto del apoyo incondicional de su masa societaria que depositan su confianza en la administración permitiéndole asumir los desafíos planteados en el presente documento para la próxima gestión que la conduzcan a consolidar su presencia en la región.

### Análisis del ambiente externo e interno.

El análisis del ambiente externo e interno, expone un contexto que presentará importantes desafíos para los próximos años, donde se prevén cambios vinculados con el ambiente económico, la normativa vigente y el entorno competitivo, elementos centrales a considerar en la estrategia, de cara a poder asumir los retos con eficiencia y generar condiciones para mantener la sostenibilidad y solvencia presentada a lo largo de la trayectoria de la Cooperativa.

Las perspectivas de las economías de la región, la evolución de la situación política, el momento económico nacional con señales claras de desaceleración, la Ley de Servicios Financieros que marca un antes y un después en lo que hace a la actividad del sector, configuran un marco de alta complejidad que incide directamente en el futuro del entorno de negocios.

Las tasas pasivas, no han variado durante el periodo según el siguiente cuadro de tasas:

TARIFARIO DE TASAS DE INTERES ANUAL CAJAS DE AHORRO						
TIPO DE PERSONA				% DE TASA ANUAL		
				Bolivianos	Dólares	
Personas Naturales $\leq$ a Bs. 70.000.- ó Equiv. en \$us.				2.00%	0.05%	
Personas Naturales $>$ a Bs. 70.000.- ó Equiv. en \$us.				0.40%	0.05%	
Personas Jurídicas				0.10%	0.03%	
IMPORTES MÍNIMOS						
Monto Mínimo de Apertura de Caja de Ahorro				Bolivianos	Dólares	
				Bs. 40	\$us. 5	

TARIFARIO DE TASAS DE INTERES ANUAL DEPOSITOS A PLAZO FIJO							
RANGOS					% DE TASA ANUAL		
					Bolivianos	Dólares	
Hasta 30 días ( $\leq$ a Bs. 70.000.- o equiv. \$us.)					0.18%	0.10%	
Hasta 30 días ( $>$ a Bs. 70.000.- o equiv. \$us.)					0.10%	0.10%	
De	31	A	60	Días	0.40%	0.20%	
De	61	A	90	Días	1.20%	0.40%	
De	91	A	180	Días	2.00%	0.50%	
De	181	A	270	Días	2.50%	0.70%	
De	271	A	360	Días	5.00%	1.00%	
De	361	A	390	Días	5.50%	1.10%	
De	391	A	570	Días	5.75%	1.20%	
De	571	A	720	Días	6.50%	1.30%	
De	721	A	900	Días	6.75%	1.50%	
De	901	A	1080	Días	8.00%	1.75%	
De	1081	A	1440	Días	8.00%	2.25%	
De	1441	A	1800	Días	8.00%	2.50%	
MONTOS MÍNIMOS							
Monto Mínimo de Apertura de Depósitos a Plazo Fijo					Bolivianos	Dólares	
					Bs. 700	\$us. 100	

Las tasas activas como se puede evidenciar en la Gestión 2021 no tuvieron variaciones en el periodo con respecto a la Gestión 2019 por lo que siguen siendo consideradas competitivas en el mercado financiero.

### **Impacto de la situación económica y del ambiente financiero.**

Bolivia cerró 2021 con una inflación acumulada de 0,90 % con mayor incidencia en áreas como transporte, prendas de vestir, recreación y cultura, además de muebles y servicios domésticos en el último mes, según un reciente informe del Instituto Nacional de Estadística (INE).

El Índice de Precio del Consumidor (IPC) muestra también que el país registró en diciembre pasado un incremento de 0,16 % en relación a noviembre con lo que se alcanzó un incremento anual acumulado de 0,90 % que contrasta con el 0,67 % de 2020.

En diciembre la división que presentó mayor alza de costos fue la del transporte con un 1,11 %, seguido de prendas de vestir que alcanzó un 0,78 %, las actividades de recreación y cultura que fueron de 0,49 % y el 0,30 % que se registró en bienes, muebles y servicios domésticos.

Con una incidencia menor estuvieron los rubros como salud, vivienda, educación y alimentos con porcentajes entre el 0,09 % y 0,20 % de incremento.

El informe también detalla el comportamiento de la inflación mensual de diciembre por regiones con el 0,45 que se reportó en la zona metropolitana de Cochabamba, en el centro del país, 0,43 % en Potosí, además de 0,27 % en las ciudades vecinas de La Paz y El Alto.

Además, regiones metropolitanas como Santa Cruz, la más poblada del país, presentaron una inflación negativa de -0,08 %, Oruro con -0,01 % y Cobija que presentó un -0,14 %.

Junto a esto, otros reportes anuales reflejaron en 2021 el incremento en recaudaciones tributarias de un 12,8 % por el repunte de aportes en sectores como el comercio, minería y construcción y obras públicas.

El Gobierno ha establecido un presupuesto de más de 5.000 millones de dólares para este año en tareas como la recuperación económica posterior a la pandemia a emplearse en el sector productivo (42,5 %), la infraestructura pública (29,9 %), el área social (17,2 %) y otros sectores (10,5 %).

Según las proyecciones económicas oficiales, el país tendrá este 2022 un crecimiento del 5,1 %, una inflación de 3,4 % y un déficit fiscal -8 %.

### **Impacto del Covid-19 en el Sistema Financiero**

Dadas las medidas de aislamiento, subsistir ante una emergente crisis económica mundial ha sido un reto para todos los bolivianos, en cuanto a la informalidad, se ha evidenciado un claro incremento, que pueden ser a causa del cierre de empresas, desempleo, falta de formación y capacitación, falta de capital y financiamiento. Asimismo, la informalidad en nuestro país es considerada como una forma de "sobrevivencia", dado que gran parte de este sector de la economía está estrechamente ligada a la pobreza. Lejos de constituir una opción ante el desempleo, el crecimiento de la informalidad por Covid-19 representa uno de los problemas medulares del desarrollo económico y social del país y un tema que reclama atención urgente.

Pero este problema ya se ha venido arrastrando y omitiendo desde hace mucho, digo un problema dado que, ante la falta de regulación, pocos se han beneficiado de las respuestas del Gobierno para subsistir en la crisis económica, un comerciante informal, no tiene seguro médico, ni ningún tipo de prestaciones, por lo que sobrevivir se ha hecho más difícil en estos tiempos. ¿La solución? Parte de varios factores, en primer lugar, garantizar una mejora en la calidad de vida tanto en el área rural como urbana de toda Bolivia, esto quiere decir garantizar el acceso a agua potable, electricidad, internet, Gas natural y educación.

La educación juega un rol fundamental en la solución, es una solución de base beneficiosa a largo plazo y además es sostenible en el tiempo. La educación es necesaria en todos los sentidos. Para alcanzar mejores niveles de bienestar social y de crecimiento económico; para nivelar las desigualdades económicas y sociales; para propiciar la movilidad social de las personas; para acceder a mejores niveles de empleo; para elevar las condiciones culturales de la población; para ampliar las oportunidades de los jóvenes; para vigorizar los valores cívicos y laicos que fortalecen las relaciones de las sociedades; para el avance democrático y el fortalecimiento del Estado de derecho; para el impulso de la ciencia, la tecnología y la innovación.

Es necesario diseñar políticas fiscales y monetarias capaces de apoyar la provisión directa de recursos para los trabajadores y los hogares, la provisión de seguros de salud y de desempleo, el aumento de la protección social y el apoyo a las empresas para evitar las quiebras y las pérdidas masivas de puestos de trabajo. El alivio de la carga de la deuda deberá ser una prioridad. El fracaso de la gobernanza global, consecuencia de un sistema que ha demostrado ser incapaz de hacer frente a los grandes riesgos de seguridad que nos acechan, ha sido tan evidente que cuando se abra la puerta no veamos un mundo nuevo, pero no podremos perder tiempo para empezar a construirlo. Harán falta cambios en profundidad en nuestra manera de gestionar los recursos globales, en nuestro modelo de producción y consumo y su huella sobre el medioambiente, en los movimientos

de población y en la definición de bienes públicos globales como la sanidad o el oxígeno que respiramos. Y la respuesta ya no será una frontera entre ricos y pobres.

Finalmente, cuando superemos esta crisis, porque la habremos de superar, nos enfrentaremos a una disyuntiva. Podemos volver al mundo como era antes o abordar resueltamente los temas que nos hacen a todos innecesariamente vulnerables a las crisis. La recuperación de la crisis de la COVID-19 deberá conducirnos a una economía diferente. Todo lo que hagamos durante esta crisis y después de ella deberá centrarse en la construcción de economías y sociedades más equitativas, inclusivas y sostenibles y que sean más resistentes a las pandemias, al cambio climático y a los muchos otros desafíos mundiales a los que nos enfrentamos.

### Proyecciones de organismos internacionales.

Para el próximo año, la proyección de crecimiento de Bolivia es del 3,5% sujeta a distintas variables tanto internas como externas, enmarcando a esta última la evolución del proceso de vacunación y los posibles rebrotes de Covid-19, así como de la ejecución del plan de inversión pública.

En su último informe el Banco Mundial (BM) anticipó que Bolivia tendrá un crecimiento moderado durante las gestiones 2022 y 2023. Las proyecciones son más pesimistas para el resto de la región, el organismo prevé que América Latina y el Caribe registren una tasa de solo el 20.6%

Para el próximo año, la proyección de crecimiento de Bolivia es del 3,5% sujeta a distintas variables tanto internas como externas, enmarcando a esta última la evolución del proceso de vacunación y los posibles rebrotes de Covid-19, así como de la ejecución del plan de inversión pública.

La recuperación económica no solo de Bolivia, sino de América Latina y el Caribe depende de distintos diversos riesgos, como las nuevas variantes del coronavirus, el desanclaje de las expectativas inflacionarias y el estrés financiero. Si algunos países finalmente requieren una reestructuración de la deuda, la recuperación será más difícil de lograr que en el pasado. El cambio climático puede aumentar la inestabilidad de los precios de los productos básicos. Las tensiones sociales pueden agudizarse como resultado del aumento de la desigualdad causado por la pandemia. Estos desafíos subrayan la necesidad de promover una vacunación generalizada, mejorar la sostenibilidad de la deuda, abordar el cambio climático y la desigualdad y diversificar la actividad económica.

La entidad ha sido impactada de manera negativa por la situación económica principalmente ocasionada por la pandemia del Covid-19 la cual durante la Gestión 2021 persiste especialmente en la región del Chaco Boliviano que ya estaba en crisis afectando principalmente a la cartera por los diferimientos de créditos y también a los depósitos haciendo un efecto en nuestra liquidez según se muestra a continuación:

GESTIONES	2021		2020		2019	
	Bs.	%	Bs.	%	Bs.	%
CONCEPTO	Miles		Miles		Miles	
<b>CARTERA BRUTA</b>	<b>57,929</b>		<b>58,938</b>		<b>59,970</b>	
Vigente	41,646	72%	53,468	91%	54,168	90%
Vigente Reestructurada	14,552	25%	2,869	5%	3,164	5%
Mora	1,731	3%	2,601	4%	2,638	4%
GESTIONES	2021		2020		2019	
CONCEPTO	Bs.	%	Bs.	%	Bs.	%
	Miles		Miles		Miles	
<b>DEPÓSITOS</b>	<b>55,115</b>		<b>50,933</b>		<b>50,468</b>	
Vista	6	0%	6	0%	6	0%
Cajas de Ahorro	12,395	22%	11,919	23%	12,051	24%
Plazo	42,714	78%	39,009	77%	38,411	76%

### Administración de Riesgos de Crédito y de Mercado durante la gestión.

**Riesgo de Crédito.** La Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta "San Francisco Solano" R.L. cuenta con políticas y procedimientos para la Gestión de Crédito, que consideran las etapas de identificación, medición, monitoreo, control y mitigación desde una perspectiva integral de riesgo.

Una forma de ejercer el monitoreo de riesgo de crédito, es a través de la implementación de un sistema de gestión de riesgo de crédito que contemple el establecimiento de políticas y límites de tolerancia o de exposición a este riesgo.

Se entiende por riesgo de crédito la posibilidad o probabilidad de pérdida debido al incumplimiento del prestatario, que conlleva el no pago, el pago parcial o la falta de oportunidad en el pago de las obligaciones pactadas.

En tal sentido durante la gestión 2021 se ha realizado el monitoreo constante de la Evolución del Riesgo de Crédito aplicando las políticas y procedimientos vigentes actualmente en la Cooperativa, el mismo que se ha incrementado producto de un incremento en la mora de un 4.74% reportado a Diciembre 2020 a un 3% reportado a Diciembre 2021, derivando en un decremento de nuestras previsiones específicas, pero como la Pandemia del Covid-19 se mantiene en el mundo, como consecuencia la crisis económica en el Chaco Boliviano a Diciembre 2021 se mantiene en la región y por la cual se han visto afectados en gran medida los flujos de ingresos de la mayor parte de nuestros deudores lo cual afecto a la liquidez.

En la gestión 2021 dando cumplimiento a la Carta Circular ASFI/699/2021 del 14 de enero de 2021 de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI se procedió a realizar las reprogramaciones y/o refinanciamientos de créditos diferidos durante la gestión 2020.

**Riesgo de Mercado.** La Cooperativa cuenta con políticas, procedimientos y herramientas para la Gestión del riesgo por tipo de cambio y de tasas de interés. A través del establecimiento de una estructura de límites, se controla la exposición al riesgo por tipo de cambio, midiendo el posible impacto en la solvencia y rentabilidad de la Cooperativa. El Riesgo de Mercado es la posibilidad de que la Cooperativa incurra en pérdidas patrimoniales o reducción en los ingresos, como consecuencia de variaciones adversas registradas en la tasa de interés, tipo de cambio o unidad de cuenta, considerando que durante la gestión 2019 no significativas en las tasas de interés es que no se reportaron alertas relevantes en lo que respecta a este tipo de riesgo, habiéndose mantenido la Cooperativa dentro de una Posición Cambiaria Corta.

#### **Operaciones o Servicios Discontinuados.**

Durante la gestión no se ha incurrido en operaciones o servicios discontinuados

#### **Planes de Fortalecimiento, Capitalización o Reestructuración.**

Para la gestión 2021, el fortalecimiento de la entidad, estará sustentado básicamente en la consolidación y patrimonialización de utilidades, las mismas que se espera sean apalancadas positivamente, se tiene proyectado ejecutar acciones y medidas administrativas orientadas a reducir el número de socios pasivos.

#### **Apertura y Cierres de Oficinas.**

Durante este periodo no se han aperturado ni cerrado oficinas; y tampoco existen planes para apertura de nuevas oficinas.

#### **NOTA 2. NORMAS CONTABLES.**

Los presentes estados financieros de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta San Francisco Solano" R.L., han sido preparados de conformidad con las normas de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). Estas normas se ajustan a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Bolivia, excepto porque no permite la revalorización técnica de los activos fijos y el ajuste a moneda constante de los rubros no monetarios (bienes de uso, otros activos, inversiones permanentes no financieras y patrimonio).

La preparación de los estados financieros, de acuerdo con las normas de la ASFI y Principio de Contabilidad Generalmente Aceptados en Bolivia requieren que la Gerencia de la Entidad realice estimaciones y suposiciones que afectan los montos de los activos y pasivos y la exposición de las cuentas contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio. Los resultados reales pueden diferir de las estimaciones realizadas, sin embargo, estas cumplen con el marco contable y normativo vigente.

Las normas contables más significativas aplicadas por la entidad son las siguientes:

##### **a. Base de presentación de los estados financieros.**

Los Estados Financieros de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta San Francisco Solano" R.L., consolidan los estados financieros de todas las agencias de la entidad, han sido preparados de acuerdo a las modificaciones del manual de cuentas de la ASFI, sin considerar los efectos de la inflación, exponiéndose a valores históricos.

Las cuentas contables en moneda extranjera, moneda nacional con mantenimiento de valor y unidad de fomento a la vivienda se valúan de acuerdo con los tipos de cambio o cotizaciones vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio. Los efectos resultantes de este procedimiento se registran en los resultados del ejercicio.

##### **b. Cartera.**

Los saldos de cartera incluyen el capital prestado más los productos devengados sobre cartera vigente al cierre del ejercicio.

La previsión para incobrabilidad es calculada en base a la evaluación y calificación efectuada por la Cooperativa sobre el total de la cartera existente al cierre del ejercicio. Dicha evaluación y calificación es realizada de acuerdo a disposiciones establecidas en el Libro 3 Título II Sección 3 de la RNSF emitidos por la ASFI que establece la siguiente tabla de calificaciones de créditos y su correspondiente previsión (Régimen de Previsiones).

#### CREDITO EN M/N o MNUFV

Categoría	Empresarial- Microcredito- PYME (Directos y Contingentes)		Vivienda (Directos y Contingentes)	Consumo (Directos y Contingentes)		
	Al Sector Productivo	Al Sector No Productivo		Antes del 17/12/2009	A partir del 17/12/2009 Hasta el 16/12/2010	A partir del 17/12/2010
A	0%	0.25%	0.25%	0.25%	1.5%	3%
B	2.5%	5%	5%	5%	6.5%	6.5%
C	20%	20%	20%	20%	20%	20%
D	50%	50%	50%	50%	50%	50%
E	80%	80%	80%	80%	80%	80%
F	100%	100%	100%	100%	100%	100%

#### CREDITOS EN M/E o MNMV

Categoría	Empresarial- Microcredito- PYME		Vivienda (Directos y Contingentes)	Consumo (Directos y Contingentes)		
	Directo	Contingente		Antes del 17/12/2009	A partir del 17/12/2009 Hasta el 16/12/2010	A partir del 17/12/2010
A	2.5%	1%	2.5%	2.50%	5%	7%
B	5%	5%	5%	5%	8%	12%
C	20%	20%	20%	20%	20%	20%
D	50%	50%	50%	50%	50%	50%
E	80%	80%	80%	80%	80%	80%
F	100%	100%	100%	100%	100%	100%

### c. Inversiones temporarias y permanentes

#### c.1) Temporarias.

Las inversiones temporarias incluyen todas las inversiones que pueden ser convertidas en disponibilidades en un plazo no mayor a 30 días respecto a la fecha de emisión o su adquisición.

Las inversiones por depósitos en cuentas de ahorro en otras entidades financieras supervisadas por ASFI en moneda nacional y extranjera, se valúan a su valor de Costo Actualizado a la fecha de cierre además de sus intereses devengados.

Así también se incluyen las inversiones en otras entidades no financieras (Fondos de Inversión) en moneda nacional valuadas a su costo actualizado.

#### c.2) Permanentes.

Las inversiones permanentes corresponden a las inversiones que tienen un vencimiento mayor a 30 días respecto a la fecha de su emisión o adquisición, se valúan al monto original de los depósitos actualizados a la fecha de cierre y reconocen los productos financieros devengados, están constituidos por certificados de depósitos a plazo fijo adquiridos de otras entidades afines a la Cooperativa.

Al cierre del 31 de diciembre de 2021, el valor de las estimaciones de las Inversiones Permanentes, cumplen en todo aspecto significativo con lo establecido en la normativa vigente.

### d. Bienes Realizables.

Representa los bienes tangibles de propiedad de la entidad con destino de venta como ser los bienes adquiridos o construidos para la venta, los bienes recibidos en recuperación de créditos o de operaciones de arrendamiento financiero, los bienes fuera de uso y otros bienes realizables.

En esta cuenta se registra el valor de costo neto de los inmuebles, mobiliario y equipo, vehículos, etc. de propiedad de la entidad, que se encuentran fuera de uso y que no corresponde contabilizarlos en Bienes de uso, Bienes alquilados o Bienes para uso del personal.

Se considera como valor de costo neto, el valor actualizado hasta la fecha de su baja, neto de depreciaciones acumuladas. Si al desafectarse de bienes de uso un bien, su valor neto fuere cero, se registrará a un valor de control de Bs 1.00 al transferirse a esta cuenta.

En esta cuenta se registra el importe necesario para reconocer el valor de pérdidas ciertas o el riesgo de pérdidas estimadas, originadas en la tenencia y desvalorización de bienes realizables.

#### e. Bienes de Uso.

Los bienes de uso existentes al 31 de diciembre de 2021:

- Están valuados a su costo de adquisición de acuerdo a la Circular SB 165/2008 sus saldos se mantienen constantes hasta la fecha de cierre de la presente gestión. La actualización realizada hasta el mes de agosto de la gestión 2008 fue ajustado según lo dispuesto por la Circular SB 585/2008.
- Su depreciación se calcula por el método de la línea recta. aplicando para el efecto porcentajes anuales estipulados en el DS. N° 24051 de 29 de junio de 1.995 los cuales son considerados suficientes para extinguir el valor de los bienes al final de su vida útil estimada y para las incorporaciones posteriores.
- Los gastos de mantenimiento. son cargados a los resultados del ejercicio en que se incurre y las renovaciones, reparaciones y mejoras que extienden la vida útil de los bienes son incorporados al costo del correspondiente activo.
- El costo y la depreciación acumulada de los bienes de uso vendidos o retirados son eliminados de las respectivas cuentas y la utilidad o pérdida resultante se afecta a los resultados de ejercicio en que se incurre.

Las tasas de depreciación para los Bienes de Uso son las siguientes:

BIENES	AÑOS DE VIDA UTIL	COEFICIENTE DEPRECIACION
Edificios	40 años	2.5%
Muebles y enseres	10 años	10%
Equipos e instalaciones	8 años	12.5%
Equipos de computacion	4 años	25%
Vehiculos	5 años	20%

#### f. Otros Activos.

Constituido por los bienes diversos y activos intangibles los cuales se dan de baja según normas de contabilidad los activos intangibles se amortizan según Decreto Supremo Nro. 24051 Reglamento sobre IUE en el Art. 27 Amortización de Otros Activos en donde se indica cómo se deben realizar estas amortizaciones enviando al gasto la amortización correspondiente del periodo. Estas partidas están valuadas a su valor de costo y sus saldos se mantienen constantes hasta la fecha de cierre.

#### g. Fideicomisos constituidos.

No aplica.

#### h. Provisiones y previsiones.

Las provisiones y previsiones constituidas se efectúan en cumplimiento a normas establecidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) establecidas en el manual de cuenta, circulares específicas y regularizaciones legales vigentes.

La previsión para indemnizaciones al personal se constituye para todo el personal en relación de dependencia de conformidad con la legislación laboral vigente. Los empleados son acreedores a indemnización con el equivalente a un mes de sueldo por año de antigüedad, beneficio que se reconoce automáticamente transcurrido los tres meses de servicio en la empresa inclusive en los casos de retiro voluntario. La previsión registrada a la fecha de cierre cubre adecuadamente la contingencia.

#### i. Patrimonio neto.

El patrimonio neto de la cooperativa al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es registrado a valores históricos en cumplimiento a la circular SB 585/2008 emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) por lo que no se ha efectuado ninguna actualización.

**j. Resultado del ejercicio.****Reconocimiento de Gastos e Ingresos.**

- Los intereses ganados son contabilizados por método de lo devengado sobre la cartera vigente.
- Los intereses sobre créditos en mora se reconocen como ingreso por el método de lo percibido.
- Los costos financieros provenientes de captaciones del público y otras operaciones de financiamiento se calculan y contabilizan por el método de lo devengado en función del tiempo transcurrido.
- El reconocimiento de otros gastos es efectuado cuando este ya se lo conoce. En caso de castigo de productos financieros estos son traspasados a gastos después de su ingreso a vencido.
- El reconocimiento de ingresos con cargo a resultados es contabilizado como tales cuando estos hayan sido efectivamente percibidos.

**k) Tratamiento de los estados contables de disposiciones legales.**

No se han presentado en el periodo.

**l) Absorciones o fusiones de otras entidades.**

No se han presentado en el periodo.

**m) Devengamiento de productos en ingresos por cartera e inversiones.**

Los productos financieros ganados son registrados por el método de lo devengado sobre la cartera vigente, excepto los correspondientes a aquellos créditos calificados D, E y F que se reconocen en el momento de su percepción. Los productos por disponibilidad, rendimiento de inversiones temporarias y permanentes se registran por el método de lo devengado.

**n) Devengamiento de cargos financieros.**

Los cargos financieros provenientes de captaciones por el público y otras operaciones de financiamiento de registran por el método de lo devengado, en función del plazo transcurrido.

**o) Impuesto sobre las utilidades de las empresas.**

La Cooperativa está sujeta al régimen tributario establecido mediante Ley N° 843 (texto ordenad), que establece una alícuota de 25% por concepto de impuesto a las Utilidades de las Empresas. El monto del impuesto pagado es considerado como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones.

Al 31 de diciembre de 2021 se registra la provisión por este concepto de acuerdo a esquema contable 20 de ASFI.

**NOTA 3 CAMBIOS EN POLITICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES.**

La Cooperativa ha preparado sus estados financieros tomando en cuenta las modificaciones incluidas en el manual de Cuentas para Entidades Financieras vigentes al 31 de diciembre de 2020.

**Cambio de criterio contable.**

Durante este periodo no se ha presentado cambios en criterios contables que modifiquen las estimaciones contables y que correspondan informar.

**Nuevas Estimaciones Contables.**

Durante este periodo no se han presentado nuevas estimaciones contables que correspondan informar.

**NOTA 4 ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIONES.**

A la fecha de cierre de los periodos, existen activos sujetos a restricciones correspondientes a:

- a) Montos de Encaje Legal que la entidad ha depositado en efectivo y en el Fondo de Requerimiento de Activos Líquidos (Fondo RAL) y que son invertidos en títulos valores e instrumentos autorizados.

El detalle de los activos es el siguiente:

CONCEPTO	2021	2020
Cuentas de encaje - Entidades No Bancarias (1)	1,828,657	0
Cuotas de participacion Fondo RAL afectados al encaje legal (1)	1,289,193	0
Importes entregados en Garantia	204,580	178,756
Cuotas de participacion Fondo para creditos destinados al Sector Productivo y a Vivienda de Interes Social	0	0
Cuotas de participacion fondo CAPROSEN	0	0
<b>TOTALES</b>	<b>3,322,430</b>	<b>178,756</b>

(1) corresponde al importe constituido en Títulos de encaje legal que se muestra a continuación:

DESCRIPCIÓN	2021		2020	
	Requerido	Constituido	Requerido	Constituido
<b>Moneda Nacional</b>				
Títulos	903,059.09	906,496.73	0	0
Efectivo	1,213,743.44	2,263,849.46	0	0
<b>TOTALES</b>	<b>2,116,803</b>	<b>3,170,346</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

DESCRIPCIÓN	2021		2020	
	Requerido	Constituido	Requerido	Constituido
<b>Moneda Extranjera</b>				
Títulos	382,617	382,696	0	0
Efectivo	223,464	737,525	0	0
<b>TOTALES</b>	<b>606,081</b>	<b>1,120,222</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Expresado en Bolivianos

Los datos expuestos en esta nota representan los saldos al día 31 de diciembre de 2021.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 existen activos que se constituyen en garantías para cumplimiento de contratos para servicios con terceros, los mismos que son expresados en moneda nacional y que se detallan a continuación:

DESCRIPCIÓN	2021	2020
<b>SETAR S.A.</b> Retención del 7% para constituir la garantía por cumplimiento de contrato por cobro de facturas de energía eléctrica en Agencia Carapari	1,724	0
<b>SETAR S.A.</b> Retención del 7% para constituir la garantía por cumplimiento de contrato por cobro de facturas de energía eléctrica en Oficina Central en Villa Montes	1,243	0
<b>SUBGOBERNACION DE CARAPARI - SERECA</b> retencion del 7% para constituir la garantia por cumplimiento de contrato por pago de sueldos en Agencia Carapari	630	0
<b>SINTESIS S.A.</b> Deposito de Bs. 154000.- para cumplimiento de contrato para servicio de pago de Renta de vejez en Of. Central y Agencias	154,000	154,000
<b>SINTESIS S.A.</b> Deposito de Bs. 30.000.- para cumplimiento de contrato para servicio de pago de Bono Familia	30,000	30,000
<b>Banco Unión S.A.</b> Boleta de Garantía por \$us. 3000.-en favor de CRE R. L. por Servicio de cobro de facturas de energía eléctrica en Agencia Boyuibe	41,160	20,580
<b>TOTALES</b>	<b>228,757</b>	<b>204,580</b>

## NOTA 5 ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

El estado de situación patrimonial condensado de activos y pasivos corrientes y no corrientes, es el siguiente:

Al 31 de Diciembre de 2021	Corriente	No corriente	Total
<b>RUBRO</b>	Bs	Bs	Bs
Disponibilidades	2,717,394	773,746	3,491,141
Inversiones Temporarias	2,945,021	790,161	3,735,182
Cartera	9,847,558	46,062,567	55,910,126
Otras cuentas por cobrar	394,235	381,555	775,790
Bienes realizables	0	222,764	222,764
Inversiones Permanentes	200,000	0	200,000
Bienes de uso	0	2,095,752	2,095,752
Otras operaciones activas	2,675,566	3,039,279	5,714,846
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>18,779,775</b>	<b>53,365,825</b>	<b>72,145,600</b>
Obligaciones con el publico	32,670,815	22,443,816	55,114,630.70
Obligaciones con Bancos y entidades financieras	105,489	19,546	125,035.25
Otras cuentas por pagar	489,976	332,404	822,380.67
Previsiones	0	617,004	617,003.59
Obligaciones subordinadas	0	457,044	457,043.80
Otras operaciones pasivas	1,151,339	1,240,813	2,392,151.78
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>34,417,620</b>	<b>25,110,626</b>	<b>59,528,246</b>
<b>Posicion neta Activa (pasiva)</b>	<b>-15,637,845</b>	<b>28,255,199</b>	<b>12,617,354</b>

Al 31 de Diciembre de 2020	Corriente	No corriente	Total
<b>RUBRO</b>	Bs	Bs	Bs
Disponibilidades	2,660,783	0	2,660,783
Inversiones Temporarias	2,728,906	0	2,728,906
Cartera	13,862,020	42,474,646	56,336,667
Otras cuentas por cobrar	439,159	324,520	763,679
Bienes realizables	0	76,816	76,816
Inversiones Permanentes	700,000	0	700,000
Bienes de uso	0	1,989,259	1,989,259
Otras operaciones activas	(63,945)	3,012,917	2,948,973
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>20,326,924</b>	<b>47,878,159</b>	<b>68,205,083</b>
Obligaciones con el publico	5,603	0	5,603
Obligaciones con Bancos y entidades financieras	419,222	0	419,222
Otras cuentas por pagar	33,290,424	18,596,391	51,886,815
Previsiones	0	625,521	625,521
Obligaciones subordinadas	0	552,127	552,127
Otras operaciones pasivas	899,753	1,343,124	2,242,877
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>34,615,003</b>	<b>21,117,163</b>	<b>55,732,166</b>
<b>Posicion neta Activa (pasiva)</b>	<b>-14,288,079</b>	<b>26,760,996</b>	<b>12,472,917</b>

#### POSICIÓN DE CALCE FINANCIERO POR PLAZOS.

La posición del Calce Financiero por plazos, es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2021

**CALCE DE PLAZOS (CONSOLIDADO)**  
EXPRESADO EN MONEDA NACIONAL (Bs)  
AL 31/12/2021 - TC: 6.86

RUBROS	SALDO INICIAL	PLAZOS						
		<=30 DIAS	31-60 DIAS	61-90 DIAS	91-180 DIAS	181-360 DIAS	361-720 DIAS	>=721 DIAS
<b>ACTIVO</b>								
DISPONIBILIDADES	3,576,570.07	1,809,153.15	92,319.32	86,648.30	210,703.12	526,921.99	425,758.21	339,636.72
INVERSIONES TEMPORARIAS	3,134,393.39	1,786,862.03	42,110.68	769,915.29	108,236.63	241,757.32	214,861.16	571,438.70
CARTERA VIGENTE	55,556,659.73	540,732.20	597,110.36	628,766.36	1,953,094.40	6,127,855.17	10,873,412.30	35,189,155.18
OTRAS CUENTAS x COBRAR	739,139.98	277,690.88	0.00	0.00	0.00	116,544.02	0.00	381,555.11
INVERSIONES PERMANENTES	200,000.00	0.00	200,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTRAS OPERACIONES ACTIVAS	7,705,980.92	5,754.15	258,242.18	120,281.15	186,266.30	2,105,022.46	(377,027.53)	5,734,822.49
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>70,912,744.09</b>	<b>4,420,192.41</b>	<b>1,189,782.54</b>	<b>1,605,611.10</b>	<b>2,458,300.45</b>	<b>9,118,100.96</b>	<b>11,137,004.14</b>	<b>42,216,608.20</b>
<b>PASIVO</b>								
OBLIGACIONES VISTA	5,602.88	5,602.88	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OBLIGACIONES AHORROS	12,186,773.58	1,409,784.36	1,409,784.36	1,409,784.36	2,441,818.13	3,453,252.31	1,654,078.32	616,506.60
OBLIGACIONES A PLAZO	36,244,019.59	2,823,019.15	1,391,991.94	1,157,862.97	3,095,168.30	11,929,032.19	9,380,442.44	7,849,330.77
OBLIGACIONES RESTRINGIDAS	5,475,466.07	229,225.00	122,000.00	165,000.00	597,000.00	1,291,149.78	1,571,003.53	1,111,793.31
FINANCIAMIENTOS	73,317.17	15,087.65	15,087.65	15,087.65	26,132.58	36,957.05	15,620.28	1,062.39
OTRAS CUENTAS x PAGAR	666,973.14	409,447.64	0.00	45,000.00	35,528.71	0.00	0.00	332,404.32
VALORES EN CIRCULACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OBLIGACIONES SUBORDINADAS	457,043.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	457,043.80
OTRAS OPERACIONES PASIVAS	3,217,230.20	850,269.05	21,429.30	56,198.00	119,863.68	103,578.82	33,879.84	1,823,936.68
CUENTAS CONTINGENTES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>58,326,426.43</b>	<b>5,742,435.73</b>	<b>2,960,293.25</b>	<b>2,848,932.98</b>	<b>6,315,511.40</b>	<b>16,813,970.15</b>	<b>12,655,024.41</b>	<b>12,192,077.87</b>
<b>BRECHAS</b>								
ACTIVOS - PASIVOS	12,586,317.66	(1,322,243.32)	(1,770,510.71)	(1,243,321.88)	(3,857,210.95)	(7,695,869.19)	(1,518,020.27)	30,024,530.33
<b>ACTIVOS - PASIVOS ACUMULADO</b>	<b>12,586,317.66</b>	<b>(1,322,243.32)</b>	<b>(3,092,754.03)</b>	<b>(4,336,075.91)</b>	<b>(8,193,286.86)</b>	<b>(15,889,156.05)</b>	<b>(17,407,176.32)</b>	<b>12,617,354.01</b>

**CALCE DE PLAZOS (CONSOLIDADO)**  
EXPRESADO EN: MONEDA NACIONAL (Bs)  
AL: 31/12/2020 - TC: 6.86

RUBROS	SALDO INICIAL	PLAZOS						
		A 30 DIAS	A 60 DIAS	A 90 DIAS	A 180 DIAS	A 360 DIAS	A 720 DIAS	>=721 DIAS
<b>ACTIVO</b>								
DISPONIBILIDADES	2,624,987.84	2,660,783.29	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INVERSIONES TEMPORARIAS	2,369,150.44	1,998,749.59	0.00	730,156.57	0.00	0.00	0.00	0.00
CARTERA VIGENTE	55,835,748.88	1,250,857.97	1,180,261.92	1,218,612.01	3,380,582.03	6,831,706.27	10,934,110.50	31,540,535.95
OTRAS CUENTAS x COBRAR	914,093.29	336,787.05	0.00	1,260.00	0.00	101,112.06	20,580.00	303,939.79
INVERSIONES PERMANENTES	500,000.00	0.00	200,000.00	0.00	0.00	500,000.00	0.00	0.00
OTRAS OPERACIONES ACTIVAS	4,537,251.95	120,423.97	7,759.31	35,471.62	33,508.65	(261,108.14)	(527,495.32)	5,606,487.86
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>66,781,232.40</b>	<b>6,367,601.87</b>	<b>1,388,021.23</b>	<b>1,985,500.20</b>	<b>3,414,090.68</b>	<b>7,171,710.19</b>	<b>10,427,195.18</b>	<b>37,450,963.60</b>
<b>PASIVO</b>								
OBLIGACIONES VISTA	5,592.88	5,602.88	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OBLIGACIONES AHORROS	11,565,079.51	1,126,154.55	1,126,154.55	1,126,154.55	1,950,556.90	2,758,504.02	3,326,255.67	505,346.99
OBLIGACIONES A PLAZO	32,867,304.76	2,193,600.21	2,469,917.12	956,537.12	2,795,070.17	13,361,495.45	5,841,285.14	6,040,009.12
OBLIGACIONES RESTRINGIDAS	4,988,625.55	161,052.50	190,800.00	130,000.00	349,054.84	1,968,628.68	1,490,489.53	1,060,600.00
FINANCIAMIENTOS	419,222.25	38,111.11	38,111.11	38,111.11	114,333.33	190,555.59	0.00	0.00
OTRAS CUENTAS x PAGAR	769,865.51	581,743.78	0.00	0.00	45,000.00	0.00	0.00	332,404.32
VALORES EN CIRCULACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OBLIGACIONES SUBORDINADAS	552,127.10	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	552,127.00
OTRAS OPERACIONES PASIVAS	3,074,885.49	453,164.29	51,687.18	43,287.83	263,634.25	87,979.57	106,585.28	1,862,059.94
CUENTAS CONTINGENTES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>54,242,703.05</b>	<b>4,559,429.32</b>	<b>3,876,669.96</b>	<b>2,294,090.61</b>	<b>5,517,649.49</b>	<b>18,367,163.31</b>	<b>10,764,615.62</b>	<b>10,352,547.37</b>
<b>BRECHAS</b>								
ACTIVOS - PASIVOS (Brecha Simple)	12,538,529.35	1,808,172.55	(2,488,648.73)	(308,590.41)	(2,103,558.81)	(11,195,453.12)	(337,420.44)	27,098,416.23
<b>ACTIVOS - PASIVOS ACUMULADO (Brecha Acumulada)</b>	<b>12,538,529.35</b>	<b>1,808,172.55</b>	<b>(680,476.18)</b>	<b>(989,066.59)</b>	<b>(3,092,625.40)</b>	<b>(14,288,078.52)</b>	<b>(14,625,498.96)</b>	<b>12,472,917.27</b>

**NOTA 6 OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS.**

Al 31 de diciembre de 2021 la Cooperativa no mantiene operaciones con partes relacionadas activas y/o pasivas.



**NOTA 7 POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA.**

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2021 expresados en bolivianos incluyen saldos en moneda extranjera de acuerdo al siguiente detalle:

Saldos al 31 de diciembre de 2021.

Grupo	\$us	Equivalente Bs.
<b>ACTIVO</b>		
Disponibilidades	63,977	438,882
Inversiones Temporarias	64,229	440,608
Cartera	97,149	666,439
Otras Cuentas por Cobrar	20,496	140,602
Inversiones permanentes	0	0
Bienes de uso	0	0
Otros activos	0	0
<b>Total Activos</b>	<b>245,850</b>	<b>1,686,531</b>
<b>PASIVO</b>		
Obligaciones con el público	(519,130)	(3,561,235)
Obligaciones con bancos y entidades financieras	407	2,795
Otras cuentas por Pagar	(3,458)	(23,721)
Previsiones	(911)	(6,250)
Obligaciones subordinadas	(66,624)	(457,044)
<b>TOTAL PASIVOS</b>	<b>(589,716)</b>	<b>(4,045,454)</b>
<b>POSICION NETA ACTIVA</b>	<b>(343,866)</b>	<b>(2,358,923)</b>

Saldos al 31 de diciembre de 2020.

Grupo	\$us	Equivalente Bs.
<b>ACTIVO</b>		
Disponibilidades	60,334	413,892
Inversiones Temporarias	30,385	208,443
Cartera	159,771	1,096,027
Otras Cuentas por Cobrar	30,465	208,993
Inversiones permanentes	0	0
Bienes de uso	0	0
Otros activos	0	0
<b>Total Activos</b>	<b>280,955</b>	<b>1,927,354</b>
<b>PASIVO</b>		
Obligaciones con el público	(201)	(1,377)
Obligaciones con bancos y entidades financieras	0	0
Otras cuentas por Pagar	(721,642)	(4,950,465)
Previsiones	(1,253)	(8,598)
Obligaciones subordinadas	(80,485)	(552,127)
<b>TOTAL PASIVOS</b>	<b>(803,581)</b>	<b>(5,512,566)</b>
<b>POSICION NETA ACTIVA</b>	<b>(522,626)</b>	<b>(3,585,212)</b>

Los activos y pasivos en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2021 mantienen sus saldos constantes respecto del tipo de cambio oficial de compra vigente al 31 de diciembre de 2021 de Bs 6.86 por \$us. 1.-

**NOTA 8 COMPOSICIONES DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.**

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2021 y 2020 están expuestos por:

**a. Disponibilidades.**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

Descripción	2021	2020
Billetes y monedas nacionales M/N	803,888	913,672
Billetes y monedas extranjeras M/E	438,882	320,760
Banco Central de Bolivia M/N	1,530,014	0
Banco Central de Bolivia M/E	298,643	0
Bancos y corresponsales del país M/N	388,960	1,333,219
Bancos y corresponsales del país M/E	30,754	93,133
Cuentas encaje - entidades no bancarias M/N	1,530,014	0
Cuentas encaje - entidades no bancarias M/E	298,643	0
<b>Total Disponibilidades</b>	<b>3,491,141</b>	<b>2,660,783</b>

## b. Cartera y Contingencia.

Descripción	2021	2020
<b>Cartera Directa</b>	<b>64,109,694</b>	<b>59,190,800</b>
Cartera Vigente	41,645,632	53,467,954
Cartera Vencida	0	6,581
Cartera en Ejecución	1,443,424	2,306,927
Cartera reprogramada o reestructurada vigente	14,264,494	2,868,713
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	0	0
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	287,554	287,554
Productos devengados por cobrar	8,704,107	5,796,528
Previsión para incobrables	(2,235,517)	(5,543,456)
<b>Total Cartera y Contingente</b>	<b>64,109,694</b>	<b>59,190,800</b>

- **NOTA:** En la previsión para incobrables no se incluye la Previsión Genérica para Incobrabilidad de cartera por Factores de Riesgo y tampoco la Previsión Genérica para Incobrabilidad de Cartera por Otros Riesgos.

## 1. Composición por clase de cartera y las provisiones para incobrabilidad, respectivamente.

La composición de este al 31 de diciembre de 2021 es como sigue:

TIPO DE CRÉDITO	CARTERA				PREVISIÓN PARA INCOBRABLES
	CONTINGENTE	VIGENTE	VENCIDA	EJECUCIÓN	
EMPRESARIAL	0	0	0	0	0
PYME	0	0	0	0	0
VIVIENDA CON GARANTIA HIPOTECARIA	0	19,760,163	0	616,461	336,609
VIVIENDA SIN GARANTIA HIPOTECARIA	0	352,767	0	0	8,487
MICROCREDITO NO DEBIDAMENTE GARANTIZADO	0	5,652,646	0	351,604	416,222
MICROCREDITO DEBIDAMENTE GARANTIZADO	0	5,011,124	0	0	3,665
CONSUMO NO DEBIDAMENTE GARANTIZADO	0	16,520,926	0	762,912	1,266,877
CONSUMO DEBIDAMENTE GARANTIZADO	0	8,612,500	0	0	98,792
<b>TOTALES</b>	<b>0</b>	<b>55,910,126</b>	<b>0</b>	<b>1,730,978</b>	<b>2,130,652</b>
(+) Previsión Genérica (PREVISIÓN GENÉRICA PARA INCOBRABILIDAD DE CARTERA POR FACTOR DE RIESGO ADICIONAL)	0	0	0	0	1,976,259
(+) Previsión Genérica (PREVISIÓN GENÉRICA PARA INCOBRABILIDAD DE CARTERA POR OTROS RIESGOS)	0	0	0	0	599,642
(+) Previsión Específica (PREVISIÓN ESPECÍFICA PARA INCOBRABILIDAD DE PRÉSTAMOS DIFERIDOS)	0	0	0	0	104,865
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>0</b>	<b>55,910,126</b>	<b>0</b>	<b>1,730,978</b>	<b>4,811,418</b>

La composición de este al 31 de diciembre de 2020 es como sigue:

TIPO DE CRÉDITO	CARTERA				PREVISIÓN PARA INCOBRABLES
	CONTINGENTE	VIGENTE	VENCIDA	EJECUCIÓN	
EMPRESARIAL	0	0	0	0	0
PYME	0	0	0	0	0
VIVIENDA CON GARANTIA HIPOTECARIA	0	21,458,980	0	661,960	361,607
VIVIENDA SIN GARANTIA HIPOTECARIA	0	423,452	0	0	12,704
MICROCREDITO NO DEBIDAMENTE GARANTIZADO	0	6,472,212	0	439,162	512,185
MICROCREDITO DEBIDAMENTE GARANTIZADO	0	4,329,626	0	333,961	170,697
CONSUMO NO DEBIDAMENTE GARANTIZADO	0	22,164,493	6,581	1,159,398	1,476,151
CONSUMO DEBIDAMENTE GARANTIZADO	0	1,487,904	0	0	209,225
<b>TOTALES</b>	<b>0</b>	<b>56,336,667</b>	<b>6,581</b>	<b>2,594,481</b>	<b>2,742,569</b>
(+)Previsión Genérica (PREVISION GENERICA PARA INCOBRABILIDAD DE CARTERA POR FACTOR DE RIESGO ADICIONAL)	0	0	0	0	1,976,259
(+)Previsión Genérica (PREVISION GENERICA PARA INCOBRABILIDAD DE CARTERA POR OTROS RIESGOS)	0	0	0	0	824,628
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>0</b>	<b>56,336,667</b>	<b>6,581</b>	<b>2,594,481</b>	<b>5,543,456</b>

## 2. La clasificación de cartera por:

### 2.1. Clasificación de cartera por actividad económica del deudor

Al 31 de diciembre de 2021.

SECTOR ECONÓMICO	CARTERA				PREVISIÓN PARA INCOBRABLES
	CONTINGENTE	VIGENTE	VENCIDA	EJECUCIÓN	
AGRICULTURA Y GANADERIA	0	9,972,495	0	244,763	321,333
EXTRACCION DE PETROLEO CRUDO Y GAS NATURAL	0	892,019	0	0	13,213
MINERALES METALICOS Y NO METALICOS	0	0	0	0	0
INDUSTRIA MANUFACTURERA	0	3,649,827	0	40,375	75,800
PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ENERGIA ELECTRICA GAS Y AGUA	0	1,353,581	0	0	7,429
CONSTRUCCIÓN	0	1,560,429	0	338,119	271,361
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR	0	13,407,338	0	388,312	479,475
HOTELES Y RESTAURANTES	0	3,128,937	0	239,470	246,919
TRANSPORTE ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	0	5,579,154	0	336,025	366,299
INTERMEDIACION FINANCIERA	0	1,228,701	0	17,012	33,998
SERVICIOS INMOBILIARIOS EMPRESARIALES Y DE ALQUILER	0	4,147,070	0	0	47,103
ADMINISTRACIÓN PUBLICA DEFENSA Y SEGURIDAD SOCIAL OBLIGATORIA	0	6,211,980	0	61,075	133,260
EDUCACIÓN	0	2,329,023	0	0	35,309
SERVICIOS SOCIALES COMUNALES Y PERSONALES	0	1,575,981	0	65,827	88,332
SERVICIOS DE HOGARES PRIVADOS QUE CONTRATAN SERVICIO DOMESTICO	0	12,118	0	0	364
ACTIVIDADES ATÍPICAS	0	861,473	0	0	10,455
<b>TOTALES</b>	<b>0</b>	<b>55,910,126</b>	<b>0</b>	<b>1,730,978</b>	<b>2,130,652</b>
(+)Previsión Genérica (PREVISION GENERICA PARA INCOBRABILIDAD DE CARTERA POR FACTOR DE RIESGO ADICIONAL)	0	0	0	0	1,976,259
(+)Previsión Genérica (PREVISION GENERICA PARA INCOBRABILIDAD DE CARTERA POR OTROS RIESGOS)	0	0	0	0	599,642
(+) Previsión Especifica (PREVISIÓN ESPECÍFICA PARA INCOBRABILIDAD DE PRÉSTAMOS DIFERIDOS)	0	0	0	0	104,865
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>0</b>	<b>55,910,126</b>	<b>0</b>	<b>1,730,978</b>	<b>4,811,418</b>

Al 31 de diciembre de 2020.

SECTOR ECONÓMICO	CARTERA				PREVISIÓN PARA INCOBRABLES
	CONTINGENTE	VIGENTE	VENCIDA	EJECUCIÓN	
AGRICULTURA Y GANADERIA	0	9,777,839	0	301,243	373,918
EXTRACCIÓN DE PETROLEO CRUDO Y GAS NATURAL	0	616,202	0	0	13,008
MINERALES METALICOS Y NO METALICOS	0	0	0	0	0
INDUSTRIA MANUFACTURERA	0	3,998,188	0	40,375	76,727
PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ENERGIA ELECTRICA GAS Y AGUA	0	1,391,048	0	0	10,258
CONSTRUCCIÓN	0	1,846,301	0	370,056	272,139
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR	0	12,587,044	0	749,261	743,666
HOTELES Y RESTAURANTES	0	3,057,871	0	633,411	461,698
TRANSPORTE ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	0	5,902,096	0	336,025	379,571
INTERMEDIACION FINANCIERA	0	980,479	0	17,012	36,444
SERVICIOS INMOBILIARIOS EMPRESARIALES Y DE ALQUILER	0	4,455,365	0	0	57,750
ADMINISTRACIÓN PUBLICA DEFENSA Y SEGURIDAD SOCIAL OBLIGATORIA	0	6,817,376	0	61,075	149,157
EDUCACIÓN	0	2,338,250	6,581	0	43,142
SERVICIOS SOCIALES COMUNALES Y PERSONALES	0	1,626,781	0	86,023	114,351
SERVICIOS DE HOGARES PRIVADOS QUE CONTRATAN SERVICIO DOMESTICO	0	11,687	0	0	351
ACTIVIDADES ATÍPICAS	0	930,140	0	0	10,388
<b>TOTALES</b>	<b>0</b>	<b>56,336,667</b>	<b>6,581</b>	<b>2,594,481</b>	<b>2,742,569</b>
(+) Previsión Genérica (PREVISIÓN GENÉRICA PARA INCOBRABILIDAD DE CARTERA POR FACTOR DE RIESGO ADICIONAL)	0	0	0	0	1,976,259
(+) Previsión Genérica (PREVISIÓN GENÉRICA PARA INCOBRABILIDAD DE CARTERA POR OTROS RIESGOS)	0	0	0	0	824,628
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>0</b>	<b>56,336,667</b>	<b>6,581</b>	<b>2,594,481</b>	<b>5,543,456</b>

## 2.2. Clasificación de cartera por destino del crédito.

Al 31 de diciembre de 2021.

DESTINO DEL CRÉDITO	CARTERA				PREVISIÓN PARA INCOBRABLES
	CONTINGENTE	VIGENTE	VENCIDA	EJECUCIÓN	
AGRICULTURA Y GANADERIA	0	4,626,022	0	182,778	183,650
INDUSTRIA MANUFACTURERA	0	996,759	0	8,236	8,900
PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ENERGIA ELECTRICA GAS Y AGUA	0	26,735	0	0	596
CONSTRUCCIÓN	0	16,181,363	0	219,444	147,401
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR	0	26,875,263	0	803,271	1,361,430
HOTELES Y RESTAURANTES	0	323,078	0	0	54,498
TRANSPORTE ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	0	586,884	0	101,774	103,890
INTERMEDIACION FINANCIERA	0	354,594	0	10,795	18,044
SERVICIOS INMOBILIARIOS EMPRESARIALES Y DE ALQUILER	0	5,206,210	0	404,681	239,019
ADMINISTRACIÓN PUBLICA DEFENSA Y SEGURIDAD SOCIAL OBLIGATORIA	0	52,992	0	0	1,025
EDUCACION	0	256,195	0	0	5,590
SERVICIOS SOCIALES COMUNALES Y PERSONALES	0	424,029	0	0	6,611
ACTIVIDADES ATÍPICAS	0	0	0	0	0
<b>TOTALES</b>	<b>0</b>	<b>55,910,126</b>	<b>0</b>	<b>1,730,978</b>	<b>2,130,652</b>
(+) Previsión Genérica (PREVISIÓN GENÉRICA PARA INCOBRABILIDAD DE CARTERA POR FACTOR DE RIESGO ADICIONAL)	0	0	0	0	1,976,259
(+) Previsión Genérica (PREVISIÓN GENÉRICA PARA INCOBRABILIDAD DE CARTERA POR OTROS RIESGOS)	0	0	0	0	599,642
(+) Previsión Específica (PREVISIÓN ESPECÍFICA PARA INCOBRABILIDAD DE PRÉSTAMOS DIFERIDOS)	0	0	0	0	104,865
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>0</b>	<b>55,910,126</b>	<b>0</b>	<b>1,730,978</b>	<b>4,811,418</b>

Al 31 de diciembre de 2020.

DESTINO DEL CRÉDITO	CARTERA				PREVISIÓN PARA INCOBRABLES
	CONTINGENTE	VIGENTE	VENCIDA	EJECUCIÓN	
AGRICULTURA Y GANADERIA	0	4,854,163		224,744	228,733
INDUSTRIA MANUFACTURERA	0	1,126,218		8,236	9,884
PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ENERGIA ELECTRICA GAS Y AGUA	0	38,435		0	1,153
CONSTRUCCIÓN	0	17,678,525		510,425	313,014
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR	0	24,661,532	6,581	994,433	1,556,411
HOTELES Y RESTAURANTES	0	353,872		333,961	235,275
TRANSPORTE ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	0	633,974		101,774	105,175
INTERMEDIACION FINANCIERA	0	411,008		16,228	27,578
SERVICIOS INMOBILIARIOS EMPRESARIALES Y DE ALQUILER	0	5,960,361		404,681	251,036
ADMINISTRACION PUBLICA DEFENSA Y SEGURIDAD SOCIAL OBLIGATORIA	0	39,552		0	1,187
EDUCACION	0	145,655		0	4,370
SERVICIOS SOCIALES COMUNALES Y PERSONALES	0	433,372		0	8,753
ACTIVIDADES ATIPICAS	0	0	0	0	0
<b>TOTALES</b>	<b>0</b>	<b>56,336,667</b>	<b>6,581</b>	<b>2,594,481</b>	<b>2,742,569</b>
(+) Previsión Genérica (PREVISIÓN GENÉRICA PARA INCOBRABILIDAD DE CARTERA POR FACTOR DE RIESGO ADICIONAL)	0	0	0	0	1,976,259
(+) Previsión Genérica (PREVISIÓN GENÉRICA PARA INCOBRABILIDAD DE CARTERA POR OTROS RIESGOS)	0	0	0	0	824,628
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>0</b>	<b>56,336,667</b>	<b>6,581</b>	<b>2,594,481</b>	<b>5,543,456</b>

### 3. Clasificación de cartera por tipo de garantía, estado de crédito y las respectivas previsiones.

Al 31 de diciembre de 2021.

TIPO DE GARANTÍA	CARTERA				PREVISIÓN PARA INCOBRABLES
	CONTINGENTE	VIGENTE	VENCIDA	EJECUCIÓN	
GARANTÍA HIPOTECARIA	0	31,567,799	0	616,461	439,066
GARANTÍA PERSONAL	0	22,452,377	0	1,114,517	1,690,508
CREDITO AUTOLIQUIDABLE	0	1,815,988	0	0	0
GARANTÍA PRENDARIA	0	0	0	0	0
OTRAS GARANTIAS	0	73,963	0	0	1,078
<b>TOTALES</b>	<b>0</b>	<b>55,910,126</b>	<b>0</b>	<b>1,730,978</b>	<b>2,130,652</b>
(+) Previsión Genérica (PREVISIÓN GENÉRICA PARA INCOBRABILIDAD DE CARTERA POR FACTOR DE RIESGO ADICIONAL)	0	0	0	0	1,976,259
(+) Previsión Genérica (PREVISIÓN GENÉRICA PARA INCOBRABILIDAD DE CARTERA POR OTROS RIESGOS)	0	0	0	0	599,642
(+) Previsión Específica (PREVISIÓN ESPECÍFICA PARA INCOBRABILIDAD DE PRÉSTAMOS DIFERIDOS)	0	0	0	0	104,865
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>0</b>	<b>55,910,126</b>	<b>0</b>	<b>1,730,978</b>	<b>4,811,418</b>

Al 31 de diciembre de 2020.

TIPO DE GARANTÍA	CARTERA				PREVISIÓN PARA INCOBRABLES
	CONTINGENTE	VIGENTE	VENCIDA	EJECUCIÓN	
GARANTÍA HIPOTECARIA	0	32,468,255	0	1,214,899	742,877
GARANTÍA PERSONAL	0	22,268,384	6,581	1,379,582	1,997,727
CREDITO AUTOLIQUIDABLE	0	1,487,433	0	0	0
GARANTÍA PRENDARIA	0	0	0	0	0
OTRAS GARANTIAS	0	112,595	0	0	1,965
<b>TOTALES</b>	<b>0</b>	<b>56,336,667</b>	<b>6,581</b>	<b>2,594,481</b>	<b>2,742,569</b>
(+) Previsión Genérica (PREVISIÓN GENÉRICA PARA INCOBRABILIDAD DE CARTERA POR FACTOR DE RIESGO ADICIONAL)	0	0	0	0	1,976,259
(+) Previsión Genérica (PREVISIÓN GENÉRICA PARA INCOBRABILIDAD DE CARTERA POR OTROS RIESGOS)	0	0	0	0	824,628
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>0</b>	<b>56,336,667</b>	<b>6,581</b>	<b>2,594,481</b>	<b>5,543,456</b>

#### 4. Clasificación de cartera según la clasificación de créditos en montos y porcentajes.

Al 31 de diciembre de 2021.

CALIFICACIÓN	CARTERA CONTINGENTE	CARTERA VIGENTE	%	CARTERA VENCIDA	%	CARTERA EN EJECUCIÓN		PREVISIÓN PARA INCOBRABLES	
							%		%
Calificación A	0	55,708,946	99.64	0	0	0	0	561,591	26.36
Calificación B	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Calificación C	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Calificación D	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Calificación E	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Calificación F	0	201,180	0.36	0	0	1,730,978	100	1,569,061	73.64
<b>TOTALES</b>	<b>0</b>	<b>55,910,126</b>	<b>100</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1,730,978</b>	<b>100</b>	<b>2,130,652</b>	<b>100</b>
(+) Previsión Genérica (PREVISIÓN GENÉRICA PARA INCOBRABILIDAD DE CARTERA POR FACTOR DE RIESGO ADICIONAL)	0	0	0	0	0	0.00	0.00	1,976,259	0.00
(+) Previsión Genérica (PREVISIÓN GENÉRICA PARA INCOBRABILIDAD DE CARTERA POR OTROS RIESGOS)	0	0	0	0	0	0.00	0.00	599,642	0.00
(+) Previsión Específica (PREVISIÓN ESPECÍFICA PARA INCOBRABILIDAD DE PRÉSTAMOS DIFERIDOS)	0	0	0	0	0	0.00	0.00	104,865	0.00
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>0</b>	<b>55,910,126</b>	<b>100</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1,730,978</b>	<b>100</b>	<b>4,811,418</b>	<b>100</b>

Al 31 de diciembre de 2020.

CALIFICACIÓN	CARTERA CONTINGENTE	CARTERA VIGENTE	%	CARTERA VENCIDA	%	CARTERA EN EJECUCIÓN		PREVISIÓN PARA INCOBRABLES	
							%		%
Calificación A	0	56,216,815	99.79	0	0.00	0	0.00	632,307	23.06
Calificación B	0	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00
Calificación C	0	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00
Calificación D	0	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00
Calificación E	0	0	0.00	0	0.00	45,499	1.75	18,200	0.66
Calificación F	0	119,852	0.21	6,581	100.00	2,548,981	98.25	2,092,062	76.28
<b>TOTALES</b>	<b>0</b>	<b>56,336,667</b>	<b>100</b>	<b>6,581</b>	<b>100</b>	<b>2,594,481</b>	<b>100</b>	<b>2,742,569</b>	<b>100</b>
(+) Previsión Genérica (PREVISIÓN GENÉRICA PARA INCOBRABILIDAD DE CARTERA POR FACTOR DE RIESGO ADICIONAL)	0	0	0	0	0	0.00	0.00	1,976,259	0.00
(+) Previsión Genérica (PREVISIÓN GENÉRICA PARA INCOBRABILIDAD DE CARTERA POR OTROS RIESGOS)	0	0	0	0	0	0.00	0.00	824,628	0.00
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>0</b>	<b>56,336,667</b>	<b>100</b>	<b>6,581</b>	<b>100</b>	<b>2,594,480.82</b>	<b>100</b>	<b>5,543,456.11</b>	<b>100</b>

#### 5. Concentración crediticia por número de clientes en montos y porcentajes.

Al 31 de diciembre de 2021.

TIPO DE CRÉDITO	CARTERA CONTINGENTE	CARTERA VIGENTE	%	CARTERA VENCIDA	%	CARTERA EJECUCION	%	PREVISIÓN PARA INCOBRABLES	%
1º a 10º Mayores	0	4,019,376	7	0	0	0	0	10,928	0.51
11º a 50º Mayores	0	11,725,512	21	0	0	237,973	14	161,129	7.56
51º a 100º Mayores	0	13,084,802	23	0	0	326,207	19	222,313	10.43
Otros	0	27,080,436	48	0	0	1,166,798	67	1,736,282	81.49
<b>TOTALES</b>	<b>0</b>	<b>55,910,126</b>	<b>100</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1,730,978</b>	<b>100</b>	<b>2,130,652</b>	<b>100</b>
(+) Previsión Genérica (PREVISIÓN GENÉRICA PARA INCOBRABILIDAD DE CARTERA POR FACTOR DE RIESGO ADICIONAL)	0	0	0	0	0	0.00	0.00	1,976,259	0.00
(+) Previsión Genérica (PREVISIÓN GENÉRICA PARA INCOBRABILIDAD DE CARTERA POR OTROS RIESGOS)	0	0	0	0	0	0.00	0.00	599,642	0.00
(+) Previsión Específica (PREVISIÓN ESPECÍFICA PARA INCOBRABILIDAD DE PRÉSTAMOS DIFERIDOS)	0	0	0	0	0	0.00	0.00	104,865	0.00
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>0</b>	<b>55,910,126</b>	<b>100</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1,730,978</b>	<b>100</b>	<b>4,811,418</b>	<b>100</b>

Al 31 de diciembre de 2020

TIPO DE CRÉDITO	CARTERA CONTINGENTE	CARTERA VIGENTE	%	CARTERA VENCIDA	%	CARTERA EN EJECUCION	%	PREVISIÓN PARA INCOBRABLES	%
1º a 10º Mayores	0	4,060,576	7	6,581	100	1,392,650	54	826,310	30.13
11º a 50º Mayores	0	12,426,659	22	0	0	1,113,391	43	1,137,838	41.49
51º a 100º Mayores	0	13,285,328	24	0	0	88,440	3	170,819	6.23
Otros	0	26,564,104	47	0	0	0	0	607,602	22.15
<b>TOTALES</b>	<b>0</b>	<b>56,336,667</b>	<b>100</b>	<b>6,581</b>	<b>100</b>	<b>2,594,481</b>	<b>100</b>	<b>2,742,569</b>	<b>100</b>
(+) Previsión Genérica (PREVISIÓN GENÉRICA PARA INCOBRABILIDAD DE CARTERA POR FACTOR DE RIESGO ADICIONAL)	0	0	0	0	0	0.00	0.00	1,976,259	0.00
(+) Previsión Genérica (PREVISIÓN GENÉRICA PARA INCOBRABILIDAD DE CARTERA POR OTROS RIESGOS)	0	0	0	0	0	0.00	0.00	824,628	0.00
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>0</b>	<b>56,336,667</b>	<b>100</b>	<b>6,581</b>	<b>100</b>	<b>2,594,480.82</b>	<b>100.00</b>	<b>5,543,456</b>	<b>100.00</b>

## 6. La evolución de la cartera en las últimas tres gestiones.

Descripción	2021	2020	2019
Cartera Vigente	41,645,632	53,467,954	54,168,080
Cartera Vencida	0	6,581	308,044
Cartera de Ejecución	1,443,424	2,306,927	2,042,313
Cartera reprogramada vigente	14,264,494	2,868,713	3,164,017
Cartera reprogramada vencida	0	0	21,034
Cartera reprogramada en ejecución	287,554	287,554	266,520
<b>Total Cartera</b>	<b>57,641,103</b>	<b>58,937,728</b>	<b>59,970,009</b>
Cartera contingente	0	0	0
<b>Total Cartera</b>			
Previsión específica para incobrabilidad	2,235,517	2,742,569	2,798,709
Previsión genérica para incobrabilidad de cartera por factor de riesgo adicional *	1,976,259	1,976,259	1,976,259
Previsión Genérica para incobrabilidad de cartera por factor de riesgo adicional pendiente de constituir	0	0	0
Previsión genérica para incobrabilidad de cartera por otro riesgo	599,642	824,628	462,081
Previsión Cíclica	486,004	494,521	491,499
<b>Total Previsiones</b>	<b>5,297,421</b>	<b>6,037,977</b>	<b>5,728,547</b>
Previsión para activos contingente	0	0	0
<b>Total Previsiones</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Previsión genérica voluntaria	131,000	131,000	0
<b>Total provisiones</b>	<b>131,000</b>	<b>131,000</b>	<b>0</b>
Previsión por incobrabilidad de cartera por constituir	0	0	0
<b>Total provisiones</b>			
Cargos por previsión específica por incobrabilidad	378,153	814,016	1,443,632
Cargos por previsión genérica por incobrabilidad	0	0	0
Cargos por previsión genérica para incob. de cartera por otros	174,874	412,547	0
Cargos por previsión genérica voluntarias para perdidas futuras	0	81,000	0
Cargos para previsión para otras cuentas por cobrar	8,753	38,432	924,461
Cargos por previsión genérica cíclica	20,018	78,310	35,702
<b>Total Cargos</b>	<b>581,798</b>	<b>1,424,305</b>	<b>2,403,795</b>
Disminución de previsión específica para incobrabilidad	1,127,482	837,911	1,076,766
Disminución de previsión genérica para incobrabilidad de cartera.	0	0	200,000
Disminución de previsión para otras cuentas por cobrar	21,946	39,457	824,644
Disminución de previsión genérica cíclica	30,231	75,288	99,433
<b>Total Disminución</b>	<b>1,179,659</b>	<b>952,656</b>	<b>2,200,843</b>
Productos por cartera (Ingresos Financieros)	8,753,638	9,231,451	10,575,014
Productos en suspenso	1,192,599	1,307,517	875,412
Créditos castigados por insolvencia	1,250,554	1,110,792	1,176,928
<b>Numero de prestatarios</b>	<b>1,357</b>	<b>1,421</b>	<b>1,520</b>

## 7. Grado de reprogramaciones e impactos sobre la situación de la cartera y los resultados

Al 31 de diciembre de 2021

Descripción	Saldo	% representación	Cantidad	% Mora
Cartera Reprogramada	14,552,048	25.25%	209	0.50%

Al 31 de diciembre de 2020

Descripción	Saldo Bs	% representación	Cantidad	% Mora
Cartera Reprogramada	3,156,267	5.36%	50	0.46%

## 8. Los límites legales prestables de la cooperativa que se establecen en normas legales (Artículos 456º, 457º, 458º, 459 y 464º de la Ley Nº 393) son los siguientes:

El patrimonio neto según normativa de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) vigente al 31 de Diciembre de 2021 y 2020 para fines de cálculos de límites legales ascienden a Bs. 12,617,354.- y Bs. 12,472,917.- respectivamente, la Cooperativa ha cumplido con los límites legales en función de las limitaciones, restricciones y prohibiciones operativas establecidas en la Ley de Servicios Financieros y las normas establecidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.

A partir de la promulgación de la Ley de Servicios Financieros N° 393, los límites legales a partir del 31 de diciembre de 2021 son los siguientes:

CONCEPTO	%	2021	2020
Créditos a prestatario o grupo con garantía personal	5%	630,868	623,646
Créditos con un solo prestatario o grupo prestatario	20%	2,523,471	2,494,583
Operaciones contingentes contra garantizadas 1er. Requerimiento p/Bco. Extranjeros	30%	3,785,206	3,741,875

### 9. Evolución de las provisiones en las últimas tres gestiones.

Concepto	2021	2020	2019
Previsión Inicial	6,168,976	5,728,547	5,916,643
(-) Castigos	(1,344,564)	(1,206,586)	(1,176,928)
(-) Recuperaciones	(1,179,659)	(952,656)	(2,200,843)
(+) Provisiones Constituidas	693,421	1,245,413	2,131,878
(+/-) Actualizaciones	1,090,248	1,354,258	1,057,798
<b>Previsión Final</b>	<b>5,428,421</b>	<b>6,168,976</b>	<b>5,728,547</b>

- En la Gestión 2017 de acuerdo a nota INFORME/ASFI/DSR III/R-149578/2017 recibida el 01 de septiembre de 2017 la Autoridad autorizo a la Cooperativa realizar una disminución a la Previsión Genérica constituida de Bs. 1.412.620. -
- Al cierre de la Gestión 2021 se constituyeron Provisiones Cíclicas por Bs. 486.004. -
- En la Gestión 2019 de acuerdo a nota INFORME/ASFI/DSR III/R-200824/2019 recibida el 30 de septiembre de 2019 la Autoridad determino mantener la Previsión Genérica constituida de Bs. 1.976.258,79.- al cierre del 30 septiembre 2019.
- Se mantiene la previsión Genérica Voluntaria para Perdidas Futuras constituida en la Gestión 2020 quedando con un saldo al cierre de la Gestión 2021 de Bs. 131.000.-
- También en la Gestión 2021 se revirtió parte de la Previsión genérica para incobrabilidad de cartera por otro riesgo en Bs. 172.195.- quedando con un saldo al cierre de gestión de Bs. 525.834.87.
- En la Gestión 2021 de acuerdo a Informe de Auditoría Interna se dio de baja Previsión Genérica para Incobrabilidad de cartera por otros Riesgos en un importe de Bs. 172.096.-
- En Enero de la Gestión 2021 se constituyó nuevamente Previsión Voluntaria Post-Covid en cumplimiento a Resolución Administrativa 105/2020 por Bs. 174.874.- siendo un total de previsión de Bs. 301.572.-
- En junio y septiembre de la Gestión 2021 se revirtió Previsión Voluntaria Post-Covid por un importe de Bs. 227.765.- quedando al cierre con un saldo de Bs. 73.807.-

### c. Inversiones Temporarias y Permanentes.

#### Inversiones Temporarias.

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

Descripción	2021	2020
<b>Inversiones en entidades financieras del País</b>	<b>1,549,508</b>	<b>1,836,927</b>
Cajas de Ahorro	1,549,508	1,836,927
Depósitos a plazo fijo	0	0
<b>Inversiones en Otras Entidades no Financieras</b>	<b>166,324</b>	<b>161,822</b>
Participación en Fondo de Inversión	166,324	161,822
<b>Inversiones de disponibilidad restringida</b>	<b>2,019,350</b>	<b>730,157</b>
Depositos en cajas de ahorro con restricciones	730,157	730,157
Cuotas de Participación FONDO RAL afectados al encaje legal	1,289,193	0
<b>Productos devengados por cobrar inversiones temporarias</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Devengados por cobrar inversiones en entidades financieras del país	0	0
Devengados por cobrar inversiones de disponibilidades	0	0
<b>Total</b>	<b>3,735,182</b>	<b>2,728,906</b>

- La Subcuenta 127.11 "Cuotas de participación Fondo RAL afectados a encaje legal" al haber obtenido la Licencia de Funcionamiento 012/2021 otorgada por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI por normativa se debía constituir el Encaje Legal por lo que se transfirió al al Banco Central de Bolivia Bs. 1,415,186. -, a la fecha de cierre de gestión el fondo tiene un saldo de Bs. 1.289.193.-

**Inversiones Permanentes.**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

Descripción	2021	2020
<b>Inversiones en entidades financieras del país</b>	<b>200,000</b>	<b>700,000</b>
Depósitos a plazo fijo	200,000	700,000
Otros títulos valores de entidades financieras del país	0	0
<b>Inversiones en otras entidades no Financieras</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Participación en entidades sin fines de lucro	0	0
<b>Inversiones de disponibilidad restringida</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Títulos valores de Entidades Financieras del país cedido en garantía	0	0
<b>Productos devengados por cobrar inversiones permanente</b>	<b>14,489</b>	<b>20,403</b>
Devengados por cobrar inversiones en entidades financieras del país	14,489	20,403
Devengados inversiones de disponibilidad restringida	0	0
<b>Previsiones para Inversiones Permanentes</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Previsión participación en entidades financieras y afines	0	0
<b>Total</b>	<b>214,489</b>	<b>720,403</b>

**d. Otras Cuentas por cobrar.**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

Descripción	2021	2020
<b>Por intermediación</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Cuentas por cobrar M/N	0	0
Cuentas por cobrar M/E	0	0
<b>Pagos anticipados</b>	<b>187,431</b>	<b>183,813</b>
Pago anticipado Impuesto a las Transacciones	35,529	62,001
Anticipo por bienes y servicios M/N	96,830	64,008
Anticipo por bienes y servicios M/E	4,755	1,372
Anticipo al personal	0	0
Alquileres pagados por adelantado	0	0
Seguros pagados por anticipado M/N	17,281	20,501
Seguros pagados por anticipado M/E	33,036	35,931
Otros pagos anticipados M/E	0	0
<b>Diversas</b>	<b>775,790</b>	<b>763,679</b>
Comisiones por cobrar M/N	41,668	67,440
Comisiones por cobrar M/E	1,187	0
Primas de seguros por cobrar M/N	154,484	0
Primas de seguros por cobrar M/E	2,148	0
Gastos por recuperar M/N	69,387	0
Gastos por recuperar M/E	26,577	101,112
Indemnizaciones reclamadas por siniestros M/N	0	0
Indemnizaciones reclamadas por siniestros M/E	0	0
Importes entregados en garantía M/N	187,597	184,000
Importes entregados en garantía M/E	41,160	20,580
Cuentas por cobrar - comisiones por pago de bonos sociales	18,794	0
Otras part. Pendientes de cobro M/N	201,050	340,549
Otras part. pendientes de cobro M/E	31,739	49,998
<b>Previsión para otras cuentas por cobrar</b>	<b>(242,845)</b>	<b>(256,771)</b>
Previsión específica para pagos anticipados	(25,323)	(25,323)
Previsión específica para cuentas por cobrar diversas M/N	(160,282)	(99,674)
Previsión específica para cuentas por cobrar diversas M/E	(57,239)	(131,774)
<b>Total</b>	<b>720,376</b>	<b>690,720</b>

**Otras cuentas por cobrar:** En este ítem las variaciones están compuestas por los siguientes conceptos:

- La Subcuenta 142.03 "Anticipo por compra de bienes y servicios" se incrementó principalmente por anticipo por contratación tercerización del Oficial de Seguridad y Servicios de Gestión de Seguridad de la Información y por otros anticipos en un importe de Bs. 33.940.-
- La Subcuenta 143.02 "Primas de Seguros por Cobrar" fue creada para reclasificar los seguros diferidos por cobrar quedando al cierre con un saldo de Bs. 154.484.-
- La Subcuenta 143.03 "Comisiones por Cobrar" la disminución se debe a que se recuperó comisiones al cierre por 25.772.-
- La Subcuenta 143.04 "Gastos Judiciales por Recuperar" en la Gestión 2021 fue desglosada por moneda
- La Subcuenta 143.10 "Cuentas por cobrar – comisiones por pago de bonos sociales" en diciembre 2021 se creó esta cuenta para reclasificar las comisiones ganadas por pago de Bonos sociales como Renta Dignidad y Juancito Pinto en un importe de Bs. 18.794.-
- La subcuenta 143.99 "Otras partidas pendientes de cobro M/N" en la Gestión 2021 se incrementó principalmente por el seguro de desgravamen por cobrar de los créditos diferidos en Bs. 232.789.-

#### e. Bienes realizables.

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

Descripción	2021	2020
<b>Bienes recibidos en recuperacion de creditos</b>	<b>307,293</b>	<b>102,421</b>
Bienes recibidos en recuperacion de creditos	307,293	102,421
<b>Bienes fuera de Uso</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Mobiliario, equipos y vehiculos	0	0
<b>Otros bienes realizables</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Otros bienes realizables	0	0
<b>(Prevision por desvalorizacion)</b>	<b>(84,529)</b>	<b>(25,605)</b>
(Prevision bienes recibidos en recuperacion de creditos)	(84,529)	(25,605)
(Prevision bienes fuera de uso)	0	0
(Prevision otros bienes realizables)	0	0
<b>Total</b>	<b>222,764</b>	<b>76,816</b>

- La subcuenta 152.02 "Bienes inmuebles recibidos en recuperación de créditos" en la Gestión 2021 la entidad se adjudicó dos inmuebles por recuperación de créditos en un importe de Bs. 204.862.-, la subcuenta 159.02 "Previsión bienes recibidos en recuperación de créditos" al adjudicarse los inmuebles se incrementó en un importe de Bs. 59.464.-

#### f. Bienes de usos y depreciaciones acumuladas.

La composición del grupo es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2021.

DESCRIPCIÓN	VALOR ACTUALIZADO	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	VALOR
Terreno	230,100	0	230,100
Edificios	1,911,186	609,663	1,301,523
Muebles y Enseres	1,436,811	1,279,586	157,225
Equipo e Instalaciones	708,743	619,456	89,287
Equipos de Computación	1,697,826	1,380,218	317,608
Vehículos	408,627	408,619	8
<b>Total</b>	<b>6,393,294</b>	<b>4,297,542</b>	<b>2,095,752</b>
<b>Gasto en depreciacion</b>			<b>241,164</b>

Al 31 de diciembre de 2020.

DESCRIPCIÓN	VALOR ACTUALIZADO	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	VALOR
Terreno	230,100	0	230,100
Edificios	1,911,186	561,883	1,349,303
Muebles y Enseres	1,434,661	1,203,800	230,861
Equipo e Instalaciones	675,683	589,365	86,318
Equipos de Computación	1,385,379	1,292,711	92,668
Vehiculos	408,627	408,619	8
<b>Total</b>	<b>6,045,637</b>	<b>4,056,378</b>	<b>1,989,259</b>
<b>Gasto en depreciacion</b>			<b>223,990</b>

#### g. Otros activos.

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

Descripción	2021	2020
<b>BIENES DIVERSOS</b>		
Bienes para uso del personal	0	0
Papelería útiles y material de servicios	79,964	72,442
Gastos de Organización	105,000	105,000
Amortizacion acumulada de gastos de Organización	(105,000)	(105,000)
Mejoras e instalaciones en inmuebles alquilados	116,564	116,564
Amortizacion acumulada de Mejoras e instalaciones en inmuebles alquilados	(116,564)	(116,564)
Valor de compra programas y aplicaciones informáticas M/N	624,941	619,497
Amortización acumulada programas y aplicaciones informáticas M/N	(572,801)	
		(544,543)
Valor de compra programas y aplicaciones informáticas M/E	5,145	
Amortizacion acumulada programas y aplicaciones informatica M/E	(5,145)	
<b>Total</b>	<b>132,104</b>	<b>147,395</b>

#### h. Fideicomisos Constituidos.

En cumplimiento a la ley la Cooperativa no registra fideicomisos.

#### i. Obligaciones con el público.

La composición y evolución de los depósitos en las tres últimas gestiones es la siguiente:

DESCRIPCIÓN	2021	2020	2019
Obligaciones con el Público a la vista	5,603	5,603	5,603
Obligaciones para el Público para cuentas de ahorro	12,395,008	0	0
Obligaciones con el Público a Plazo	37,626,848	0	0
Obligaciones con el Público restringidas	5,087,172	0	0
Cargos financieros devengados por pagar	955,818	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>56,070,449</b>	<b>5,603</b>	<b>5,603</b>

- La Cuenta 212.00 "Obligaciones con el Publico" al haber obtenido la Licencia de Funcionamiento 012/2021 otorgada por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI por normativa se reclasifico las cuentas contables de cajas de ahorro de la cuenta 242.80 a la 212.01
- La Cuenta 213.00 "Obligaciones con el Publico a Plazo" al haber obtenido la Licencia de Funcionamiento 012/2021 otorgada por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI por normativa se reclasifico las cuentas contables de depósitos a plazo fijo de la cuenta 242.80 a la 213.00
- La Cuenta 214.00 "Obligaciones con el Publico Restringidas" al haber obtenido la Licencia de Funcionamiento 012/2021 otorgada por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI por normativa se reclasifico las cuentas contables de depósitos restringidos de la cuenta 242.80 a la 214.00
- La Cuenta 218.00 "Cargos devengados por pagar obligaciones con el Publico" al haber obtenido la Licencia de Funcionamiento 012/2021 otorgada por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI por normativa se reclasifico las cuentas contables de los cargos devengados de depósitos con el público de la cuenta 242.80 a la 218.00

**j. Obligaciones con instituciones fiscales.**

La cooperativa no registra movimiento.

**k. Obligaciones con Bancos y Entidades Financiamiento.**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

DESCRIPCIÓN	2021	2020
Obligaciones con el FONDESIF A PLAZO M/E	0	0
Oblig. c/ Bancos y/o Ent. Fin. d/ país a Plazo	125,035	419,222
Otros financiamientos internos a mediano plazo	0	0
Financiamiento de Entidad del Exterior A Plazo	0	0
Cargos financieros devengados por pagar M/N	0	6,511
Cargos financieros devengados por pagar M/E	0	0
<b>TOTALES</b>	<b>125,035</b>	<b>425,733</b>

- La disminución es porque se canceló en su totalidad el crédito con el financiador OIKOCREDIT el 23 de junio de 2020 y en la Gestión 2021 también se canceló la totalidad de crédito con Banco Unión en Bs. 425.733.-
- En la Gestión 2021 se realizó un ajuste contable para registrar las cajas de ahorro en la Subcuenta 235.07 de entidades financieras que mantienen cuenta en la entidad que a la fecha de cierre cuentan con un saldo de Bs. 125.035.-

**l. Otras cuentas por pagar.**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

DESCRIPCIÓN	2021	2020
<b>Por intermediación financiera</b>	<b>327,304</b>	<b>327,304</b>
Acreeedores varios por intermediación financiera	327,304	327,304
<b>Diversas</b>	<b>495,076</b>	<b>52,306,697</b>
Acreeedores fiscales por retención a terceros	8,662	8,841
Acreeedores fiscales por impuestos a cargo de la entidad	62,591	95,247
Acreeedor por cargas sociales retenidas a terceros	24,510	27,228
Acreeedores por cargas sociales a cargo de la entidad	32,223	35,798
Acreeedores por compra de bienes y servicios	85,582	90,376
Acreeedores CAC Societarias- Caja de Ahorros	0	11,919,127
Acreeedores CAC Societarias-Depósitos a Plazo Fijo	0	39,755,726
Acreeedores varios	281,509	374,354
<b>Provisiones</b>	<b>1,281,039</b>	<b>1,470,440</b>
Provisiones para primas	77,287	245,918
Provisiones para aguinaldo	0	0
Provisiones para indemnizaciones	449,179	643,014
Provisión para impuesto a la propiedad de bienes inmuebles y	19,551	19,259
Provisiones para otros impuestos	21,000	18,000
Provisión p/fondos de educación y asistencia y prev. social	169,123	143,498
Otras provisiones	544,898	400,751
<b>Partidas pendientes de imputación</b>	<b>155,295</b>	<b>18,740</b>
Partidas pendientes de imputación	155,295	18,740
<b>TOTALES</b>	<b>2,258,714</b>	<b>54,123,181</b>

- La Subcuenta 242.80 "Acreeedores CAC Societarias" al haber obtenido la Licencia de Funcionamiento 012/2021 otorgada por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI por normativa se reclasifico las cuentas contables de los depósitos del público a las cuentas 212.00, 213.00, 214.00 y 218.00.
- La Subcuenta 459.08 "Aportes Autoridad de Supervisión Financiera" por la provisión para pago de las acuotaciones semestrales a ASFI por Bs. 6,171. -
- La Subcuenta 459.12 "Aportes al Fondo de Protección al Ahorrista" por la provisión para pago del Fondo de protección al ahorrista por Bs. 131.080.-

**m. Provisiones.**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

DESCRIPCIÓN	2021	2020
Previsión genérica Cíclica *	486,004	494,521
Previsiones Genericas Voluntarias Para Perdidas Futuras	131,000	131,000
<b>TOTALES</b>	<b>617,004</b>	<b>625,521</b>

\* En aplicación a los establecido en la RNSF Libro 3º Titulo II Capitulo IV Sección 3, estas son aplicadas para evitar subestimar los riesgos en tiempo en los que el ciclo económico es creciente y contar con una cobertura para perdidas no identificadas en aquellos prestamos en los que el deterioro aún no se ha materializado. Por otro lado, el Art. 9 punto (2) especifica las Entidades de intermediación financiera que ingresen al ámbito de regulación de ASFI deberán iniciar el proceso de constitución de Previsiones Cíclicas a partir del cierre contable del mes de incorporación.

#### n. Valores en circulación.

La cooperativa no registra movimiento.

#### o. Obligaciones Subordinadas.

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

DESCRIPCIÓN	2021	2020
Oblig. Subordinadas con el FONDESIF M/E	457,044	552,127
Oblig. Subordinadas c/FONDESIF proyecto PASA FONDESIF	0	0
Obligac. Subord. FONDESIF proyecto Fotovoltaicos VM I y II	0	0
Obligaciones subordinadas Proyecto Alianza Profin Red de Servicio Financiero	0	0
<b>TOTALES</b>	<b>457,044</b>	<b>552,127</b>

- El importe corresponde al saldo de asistencia técnica del Primer proyecto con el FONDESIF. El Proyecto PASA FONDESIF concluyo en el mes de marzo de 2008 y se procedió a devolver la asistencia técnica a solicitud del FONDESIF.
- La disminución es por la devolución realizada a solicitud del FONDESIF por fondos de asistencia técnica no utilizadas por Bs. 95.083.- depositados en el Tesoro General de la Nación.

#### p. Obligaciones con empresas con participación estatal.

La cooperativa no registra movimiento.

#### q. Ingresos y gastos financieros.

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

INGRESOS FINANCIEROS	2021	2020
Productos por Inversiones Temporarias	11,805	44,027
Productos por Cartera Vigente	8,248,537	8,905,062
Productos por Cartera Vencida	34,981	112,895
Productos por Carteras en Ejecución	411,578	95,877
Productos por Inversiones Permanentes Financieras	46,737	73,589
<b>TOTAL</b>	<b>8,753,638</b>	<b>9,231,451</b>
GASTOS FINANCIEROS	2021	2020
Cargos por obligaciones con el público	3,001,006	2,713,942
Cargos por obligaciones con Bancos y Ent. Financieras	8,552	60,791
Cargos por otras cuentas por pagar y comisiones financieras	786	0
<b>TOTAL</b>	<b>3,010,344</b>	<b>2,774,733</b>

El promedio de las tasas promedio al 31 de diciembre de 2021 y 2020 fue de:

CARTERA DE CREDITOS	TASA PROMEDIO	
	2021	2020
Moneda Nacional (Consolidado)	17.04%	16.74%
Moneda Nacional	17.80%	16.80%
Moneda Extranjera	13.33%	12.99%

CAJA DE AHORRO	TASA PROMEDIO	
	2021	2020
Moneda Nacional (Consolidado)	1.56%	1.45%
Moneda Nacional	1.79%	1.71%
Moneda Extranjera	0.05%	0.05%

DEPOSITOS A PLAZO FIJO	TASA PROMEDIO	
	2021	2020
Moneda Nacional (Consolidado)	7.17%	6.71%
Moneda Nacional	7.36%	6.92%
Moneda Extranjera	3.17%	3.91%

#### r. Recuperación de activos financieros.

La composición del rubro es la siguiente:

RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	2021	2020
Recuperación de Activos Financieros Castigados	67,706	65,855
Disminución de Prev. p/ Créditos y Otras Cuentas por Cobrar	1,179,659	952,656
<b>TOTAL</b>	<b>1,247,365</b>	<b>1,018,510</b>

#### s. Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros.

La composición del rubro es la siguiente:

CARGOS POR INCOBRABILIDAD Y DESVALORIZACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	2021	2020
Perdidas p/ Incob. de Créditos y Otras Cuentas por Cobrar	581,798	1,424,305
Perdida p/inversión Temporaria	0	0
Pérdidas por Inversiones Permanente financieras	0	0
Castigo de Productos Financieros	354,467	77,879
<b>TOTAL</b>	<b>936,265</b>	<b>1,502,184</b>

#### t. Otros ingresos y gastos operativos.

La composición del rubro al 31 de diciembre 2021 y 2020 es la siguiente:

OTROS INGRESOS OPERATIVOS	2021	2020
Comisiones por servicios	204,207	216,601
Ganancia p/Operaciones de cambio y arbitraje	11,966	28,784
Ingresos por bienes realizables	0	0
Ingresos operativos diversos	6,334	3,650
<b>TOTAL</b>	<b>222,507</b>	<b>249,035</b>

OTROS GASTOS OPERATIVOS	2021	2020
Comisiones por servicios	34,483	64,788
Costo de bienes realizables	110,588	31,560
Gastos operativos diversos	1,816	40,632
<b>TOTAL</b>	<b>146,886</b>	<b>136,981</b>

- La subcuenta 442.05 "Costo de mantenimiento de bienes realizables" en la Gestión 2021 el aumento se dio principalmente los gastos realizados para poner en condiciones de venta los inmuebles adjudicados y la Subcuenta 442.06 "Constitución de previsión por desvalorización" el aumento se originó por el registro de la previsión de los inmuebles adjudicados por recuperación de créditos por un total Bs. 79.028.-

#### u. Ingresos y gastos extraordinarios y de gestiones anteriores.

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

DESCRIPCIÓN	2021	2020
<b>INGRESOS EXTRAORDINARIOS</b>	<b>1,610</b>	<b>11,003</b>
Ingresos extraordinarios	1,610	11,003
<b>GASTOS EXTRAORDINARIOS</b>	<b>0</b>	<b>943</b>
Gastos extraordinarios	0	943
<b>INGRESOS DE GESTIONES ANTERIORES</b>	<b>167,164</b>	<b>289,155</b>
Ingresos de gestiones anteriores	167,164	289,155
<b>GASTOS DE GESTIONES ANTERIORES</b>	<b>578,553</b>	<b>17,512</b>
Gasto de gestiones anteriores	578,553	17,512
<b>Resultado de Gestiones Anteriores</b>	<b>747,327</b>	<b>318,612</b>

- La subcuenta 481.01 "Gastos de Gestiones Anteriores" en la Gestión 2021 el aumento se dio principalmente por el pago de sueldos de un funcionario reincorporado por mandato judicial, por ajustes realizados a registro de inmuebles adjudicados y otros cargos por un total de Bs. 561.041.-

#### v. Gastos de administración.

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	2021	2020
Gastos del personal y administrativos	3,463,532	3,838,769
Servicios contratados	686,916	800,020
Seguros	140,499	144,121
Comunicaciones y traslados	138,092	124,028
Impuestos	270,623	265,691
Mantenimiento y reparaciones	62,937	159,373
Depreciación y desvalorización de bienes de uso	241,164	223,990
Amortización de cargos diferidos y activos intangibles	33,403	45,833
Otros gastos de administración	612,475	510,602
<b>TOTAL</b>	<b>5,649,641</b>	<b>6,112,426</b>

El detalle de los Gastos de Administración más importantes es el siguiente:

Concepto	2021	2020
<b>(A) Gastos de Personal</b>	<b>3,463,532</b>	<b>3,838,769</b>
Remuneraciones a directores y síndicos	170,911	144,458
Sueldos, salarios y bonos	2,305,170	2,465,453
Asignaciones fallas de caja	18,478	17,056
Vaticos	7,590	11,142
Aguinaldo y primas	243,241	411,165
Compensacion vacaciones	52,434	39,073
Asignaciones familiares	68,000	88,000
Indemnizaciones por antigüedad	175,413	233,228
Otras retribuciones	60,180	0
Aportes por cargas sociales	326,544	376,084
Refrigerios	1,633	2,417
Uniformes	11,400	36,600
Capacitacion	19,489	6,863
Otros servicios al personal	3,048	7,229
<b>(B) Servicios Contratados</b>	<b>686,916</b>	<b>800,020</b>
Servicios de seguridad	303,549	339,333
Auditoria externa	45,000	45,000
Servicios de limpieza	79,889	118,973
Consultorías contratadas	16,400	20,643
Otros servicios contratados (1)	242,078	276,072
<b>(C) Seguros</b>	<b>140,499</b>	<b>144,121</b>
Asalto, robo y fidelidad	68,600	69,695
Incendio y aliados	11,190	13,584
Automotores	6,272	9,842
Accidentes personales	1,888	1,780
Seguro de caucion	2,607	33,748
Otros seguros	49,943	15,472
<b>(D) Comunicaciones y traslados</b>	<b>138,092</b>	<b>124,028</b>
Telefonos	25,593	34,435
Telex, fax, cablegramas y radiogramas	58,718	52,644
Correos	27,107	12,564
Pasajes	9,081	6,162
Fletes y almacenamientos	1,707	819
Combustibles y lubricantes	15,886	17,404
<b>(E) Impuestos</b>	<b>270,623</b>	<b>265,691</b>
Propiedad de bienes inmuebles y vehiculos automotores	16,900	16,608
Transacciones	240,808	232,914
Otros impuestos	12,914	16,169
<b>(F) Mantenimiento y Reparaciones</b>	<b>62,937</b>	<b>159,373</b>
Mantenimiento y reparaciones inmuebles	21,832	84,295
Mantenimiento y reparaciones mobiliario, equipos y vehiculos	41,105	75,077
<b>(G) Depreciacion y Desvalorizacion de Bienes de Uso</b>	<b>241,164</b>	<b>223,990</b>
Depreciación edificios	47,780	47,780
Depreciación mobiliario y enseres	75,786	89,247
Depreciacion equipos e instalaciones	30,091	36,658
Depreciacion equipos de computacion	87,507	50,305
<b>(H) Amortizacion de Cargos Diferidos y Activos Intangibles</b>	<b>33,403</b>	<b>45,833</b>
Amortizacion de programas y aplicaciones informaticas	33,403	45,833
<b>(I) Otros Gastos de Administracion</b>	<b>612,475</b>	<b>510,602</b>
Gastos notariales y judiciales	26,341	10,913
Alquileres	110,000	110,000
Energia electrica, agua y calefaccion	121,805	128,146
Papeleria, utiles y materiales de servicio	119,981	90,257
Aportes-Autoridad de Supervision del Sistema Financiero	6,171	0
Aportes al Fondo de Proteccion del Ahorrista	140,419	0
Gastos en comunicaciones y publicaciones en prensa	14,570	21,695
Diversos (2)	73,188	149,592
<b>Total</b>	<b>5,649,641</b>	<b>6,112,426</b>

(1) Los gastos de Otros Servicios Contratados en detalle son los siguientes:

Concepto	2021	2020
Servicios de Soporte Técnico y Act. Del Software	3,882	98,286
Contratación de Servicios y Asesoramiento	33,802	60,812
Serv. de adquisición Herramienta Informática	7,581	82,289
Servicios contratados INFOCRED BI S.A. (BASICO, SAT y SCORE)	21,095	20,236
Servicios de Correo Corporativo	842	726
Servicios de licencia de Antivirus	17,048	7,233
Servicios de desarrollo de Pagina WEB SFS	0	6,490
Servicio de Soporte Técnico AXON (SFI)	35,880	0
Servicio de Soporte Técnico TIGER	10,500	0
Servicio de Soporte Técnico y Act. del Software AMLC	11,693	0
Servicio de listas PEPS	8,312	0
Servicio contratado INFOCRED BI S.A. (RMC)	1,392	0
Servicio contratado INFOCRED BI S.A. (IDENTIDAD)	2,381	0
Servicio de Gestión de Tecnología de la Información	33,444	0
Servicio de Oficial de Seguridad de la Información	46,622	0
Servicios de Licencia ZOOM PRO	697	0
SALAR Software Recursos Humanos	6,907	0
<b>Total</b>	<b>242,078</b>	<b>276,072</b>

(2) Los gastos Diversos en detalle son los siguientes:

Concepto	2021	2020
Diversos	12,103	11,642
Gastos de Asamblea Anual y Extraordinaria	5,000	25,000
Gastos Visación Contrato de Trabajo y Finiquitos	114	0
Gastos Aniversario de la Cooperativa	619	6,667
Material de limpieza y servicio	5,445	7,617
Anillados y Encuadernación	9,068	21,000
Gastos en contratación de funcionarios	3,000	11,333
Gastos COVID-19	0	60,332
Gastos de Mercadeo	28,810	0
Llaveros y Almanagues	7,000	6,000
Gastos en Primeros Auxilios y Botiquin	2,030	0
<b>Total</b>	<b>73,188</b>	<b>149,592</b>

#### w. Cuentas contingentes.

La Cooperativa no registra movimiento.

#### x. Cuentas de Orden.

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

CUENTAS DE ORDEN	2021	2020
<b>Cuentas de ordenes deudoras</b>	<b>81,840,893</b>	<b>73,289,266</b>
Garantías hipotecarias	76,861,992	67,936,907
Depositos en la entidad financiera	4,977,167	5,350,626
Bienes embargados	1,733	1,733
Otras garantías	0	0
<b>Cuentas de registro</b>	<b>13,825,586</b>	<b>13,802,225</b>
Documentos y valores de la entidad	11,288,422	11,288,422
Cuentas incobrables castigadas y condonadas	1,344,564	1,206,286
Productos en suspenso	1,192,599	1,307,517
<b>TOTAL</b>	<b>95,666,478</b>	<b>87,091,491</b>

#### y. Fideicomisos.

La Cooperativa no registra movimiento.

**NOTA 9 PATRIMONIO.**

En el estado de Cambios de Patrimonio Neto, se muestran los movimientos que tuvieron cuentas patrimoniales:

La composición es la siguiente:

DESCRIPCIÓN	2021	2020
Capital Social (1)	4,345,910	4,198,690
Aportes no capitalizados	147,072	147,072
Reserva Legal (2)	1,341,848	1,266,134
Otras Reservas Obligatorias (3)	320,764	320,764
Reservas Voluntarias	6,426,685	6,161,686
Resultados acumulados	35,074	378,570
<b>PATRIMONIO NETO</b>	<b>12,617,354</b>	<b>12,472,917</b>

- El capital social está constituido por certificados de aportación, que son aportes de los socios de acuerdo a la Ley General de Sociedades Cooperativas cuyo valor unitario es de Bs. 50.- y el socio debe adquirir uno cada semestre.
- De acuerdo al artículo Art. 421 Ley N° 393 de Servicios Financieros: "Toda Entidad financiera para cubrir eventuales pérdidas, deberá constituir un fondo denominado Reserva Legal hasta que éste alcance el cincuenta por ciento (50%) de su capital pagado. Para formar dicha reserva, la entidad financiera destinará, por lo menos, el diez por ciento (10%) de sus utilidades líquidas anuales. Las entidades financieras podrán formar otros fondos de reserva de forma voluntaria y adicional a las determinadas por la presente Ley".

**NOTA 10 PONDERACIÓN DE ACTIVOS Y SUFICIENCIA PATRIMONIAL.**

Al 31 de diciembre de 2021.

CÓDIGO	DETALLE	SALDO TOTAL ACTIVO	COEF. DE RIESGO	ACTIVO COMPUTABLE
CATEGORIA I	ACTIVO CON RIESGO DE 0 %	4,360,620	0%	0
CATEGORIA II	ACTIVO CON RIESGO DE 10%	0	10%	0
CATEGORIA III	ACTIVO CON RIESGO DE 20%	2,699,379	20%	539,876
CATEGORIA IV	ACTIVO CON RIESGO DE 50%	18,305,650	50%	9,152,825
CATEGORIA V	ACTIVO CON RIESGO DE 75%	0	75%	0
CATEGORIA VI	ACTIVO CON RIESGO DE 100%	46,779,951	100%	46,779,951
<b>TOTALES</b>		<b>72,145,600</b>	<b>A</b>	<b>56,472,652</b>
<b>10 % ACTIVO COMPUTABLE</b>				<b>5,647,265</b>
<b>CAPITAL REGULADORIO 10a)</b>				<b>12,582,280</b>
<b>EXCENDENTE / (DEFICIT) PATRIMONIAL</b>				<b>6,935,015</b>
<b>COEFICIENTE DE SUFICIENCIA PATRIMONIAL</b>				<b>22.28%</b>

10a) Corresponde al Capital Regulatorio vigente y enviado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI.

Al 31 de diciembre de 2020.

CÓDIGO	DETALLE	SALDO TOTAL ACTIVO	COEF. DE RIESGO	ACTIVO COMPUTABLE
CATEGORIA I	ACTIVO CON RIESGO DE 0 %	1,925,151	0%	0
CATEGORIA II	ACTIVO CON RIESGO DE 10%	0	10%	0
CATEGORIA III	ACTIVO CON RIESGO DE 20%	3,993,436	20%	798,687
CATEGORIA IV	ACTIVO CON RIESGO DE 50%	19,794,026	50%	9,897,013
CATEGORIA V	ACTIVO CON RIESGO DE 75%	0	75%	0
CATEGORIA VI	ACTIVO CON RIESGO DE 100%	42,492,470	100%	42,492,470
<b>TOTALES</b>		<b>68,205,083</b>	<b>A</b>	<b>53,188,170</b>
<b>10 % ACTIVO COMPUTABLE</b>				<b>5,318,817</b>
<b>CAPITAL REGULADORIO</b>				<b>12,603,917</b>
<b>EXCENDENTE / (DEFICIT) PATRIMONIAL</b>				<b>7,285,100</b>
<b>COEFICIENTE DE SUFICIENCIA PATRIMONIAL</b>				<b>23.70%</b>

**NOTA 11 CONTINGENCIAS.**

Al 31 de diciembre de 2021, la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta San Francisco Solano R.L. mantiene contingencias que pueden resultar obligaciones y/o la recuperación de costas, reparación de daños civiles y perjuicios ocasionados a la Institución, es decir un proceso penal y dos procesos laborales, estos procesos se ventilan en los estrados judiciales. Los procesos judiciales de referencia son los siguientes:

**Procesos Laborales.**

- En fecha 20 de marzo del 2018 se notificó a la Cooperativa con la demanda laboral presentada por la exfuncionaria Sra. Leciél Balderrama Sánchez en contra de la Cooperativa, en la cual solicita la cancelación de beneficios sociales contestándose dentro del plazo la demanda laboral, actualmente se encuentra en la Sala Social Administrativa del Tribunal Departamental de justicia de Tarija en grado de apelación contra el auto interlocutorio N° 37/2018 en la cual declara sin lugar las excepciones planteadas por la Cooperativa. Después de haber interpuesto dos apelaciones que fueron resueltas en la ciudad de Tarija se notificó a la Cooperativa con sentencia N° 33/2019. Posteriormente en fecha 1308/2019 la demandante Sra. Balderrama interpuso recurso de apelación y en fecha 26 de agosto de 2019 se respondió la apelación.

El estado actual del proceso se encuentra a la espera de Auto de Vista que emitirá la Sala Social, Seguridad Social Contenciosa y Contenciosa administrativa del Tribunal Departamental de Justicia de Tarija. Al cierre de la Gestión 2021 el proceso no tuvo cambios.

- En fecha 10 de septiembre de 2020 se notificó a la Cooperativa con la demanda laboral presentada por el ex funcionario Sr. Carlos Eduardo Dávalos Arce en el Juzgado Publico de la Niñez, Adolescencia, Trabajo y Seguridad Social de Villa Montes en contra de la Cooperativa, en la cual solicita la reincorporación laboral, se contestó la demanda en fecha 25/11/2020 y se presentó pruebas de descargo y documentales en fecha 29/12/2020 siendo recepcionada la misma por el juzgado pertinente. El estado actual del proceso se encuentra a la espera de presentación de los alegatos.
- En fecha 19 de mayo de 2021 se notificó a la Cooperativa con la Sentencia N° 12/2021 de Re incorporación Laboral dentro de la demanda laboral presentada por Sr. Carlos Eduardo Dávalos Arce emitida por el Juzgado Publico de la Niñez, Adolescencia, Trabajo y Seguridad Social de Villa Montes, por lo cual la Cooperativa procedió a cumplir con la sentencia y el sr. Dávalos se reincorporo a sus labores en la Cooperativa en fecha 21 de mayo de 2021.

**Proceso Penal.**

- En fecha 12 de septiembre de 2018 la Cooperativa comprobó mediante controles internos la infidelidad de los funcionarios de Agencia Boyuibe, por lo que se dio inicio a las investigaciones del proceso penal que sigue la Cooperativa contra los ex funcionarios infieles Jesús Duberth Acosta Acebo, Neisa Kelia Bolívar Jerez y Rosario Ester Galarza Valencia, a la fecha todos cuentan con imputación formal en su contra. Se realizó el pago comercial por parte de la aseguradora CREDINFORM por infidelidad de empleados equivalente al 95% del importe reclamado y quedando por cobrar el 5% por la franquicia descontada por la compañía de Seguros, a la fecha se encuentra para señalamiento de audiencia de medidas cautelares de Neisa Bolívar habiéndose llevado a cabo las audiencias de los otros dos imputados. Al cierre de la Gestión 2021 el proceso no tuvo cambios.

**NOTA 12 HECHOS POSTERIORES.**

En el mes de enero de 2021, mediante Resoluciones ASFI/3/2021 y ASFI/028/2021 del 05 y 14 de enero de 2021 respectivamente, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, resuelve aprobar y poner en vigencia las modificaciones al Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos, las mismas que incorporan en el Art. 18° de la Sección 10: Disposiciones transitorias, definiciones y lineamientos para el tratamiento de refinanciamiento y/o reprogramación de créditos con cuotas que fueron diferidas, relacionados con periodos de gracia, periodo de prórroga, el refinanciamiento, la reprogramación, costos, intereses, etc.; estableciendo entre otros temas que los nuevos planes de pago de las operaciones reprogramadas o refinanciadas deben contemplar un periodo de gracias de 6 (seis) meses y además, la entidad debe otorgar una prórroga, desde la fecha de recepción de la solicitud de reprogramación y/o refinanciamiento, hasta que se perfeccione la operación correspondiente.

En este contexto, ante las perspectivas inciertas en cuanto a la Emergencia Sanitaria y sus consecuencias a nivel económico y social, la Cooperativa ha adoptado y adoptará las medidas pertinentes para dar cumplimiento a las disposiciones legales y normativas emitidas por los entes de gobierno y de regulación, precautelando en todo momento los recursos de los socios y ahorristas, priorizando la solvencia y sostenibilidad de la entidad.

No se han producido hechos o circunstancias posteriores al cierre del ejercicio al 31 de diciembre de 2021, que afecten en forma significativa a los Estados Financieros a esa fecha.

**NOTA 13 CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS.**

No aplicable a la Cooperativa.

**NOTA 13. CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS.**

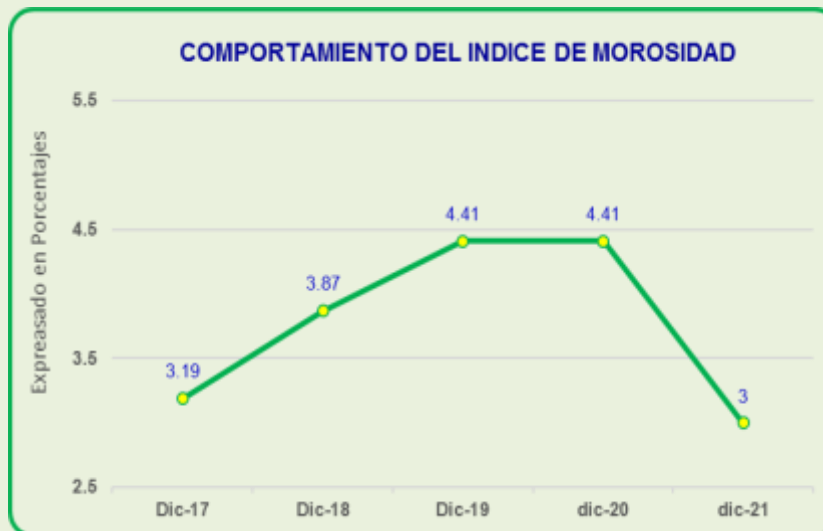
No aplicable a la Cooperativa.



## INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA









### INDICADORES FINANCIEROS GESTIÓN 2021.

CUENTAS PRINCIPALES	dic-20	%	dic-21
DISPONIBILIDADES + INV. TEMPORARIAS + INV. PERMANENTES	10,115,219.37	15%	7,440,811.50
CARTERA NETA	55,525,330.05	81%	61,533,792.63
CTAS. POR COBRAR + REALIZABLES+BIENES DE USO + OTROS ACTIVOS	2,853,177.13	4%	3,170,995.65
<b>TOTAL</b>	<b>68,493,726.55</b>	<b>100%</b>	<b>72,145,599.78</b>
INDICE DE MORA	dic-20		dic-21
CARTERA VENCIDA + CARTERA EN EJECUCION / CARTERA BRUTA	Cont. 4.41 Real. 4.41		Cont. 3 Real. 3

PRINCIPALES INDICADORES FINANCIEROS	dic-20	dic-21
<b>ESTRUCTURA DE ACTIVOS</b>		
Disponibilidades / Activos	3.90%	4.84%
Cartera / Activo	86.41%	79.90%
Obligaciones Subordinadas / Pasivo + Patrimonio	0.81%	0.63%
<b>ESTRUCTURA DE PASIVOS</b>		
Oblig.con el Público / Pasivo + Patrimonio	74.67%	76.39%
Oblig.con Bancos y Ent. Fin. / Pasivo + Patrimonio	0.62%	0.17%
<b>CALIDAD DE CARTERA</b>		
Cartera Vigente Total / Cartera	95.59%	97.00%
Cartera Vencida + Ejecución / Cartera	4.41%	3.00%
Prod. Financieros Devengados por Cobrar Cartera/Cartera	9.84%	15.10%
Prev.Cartera Incobrable / Cartera	9.41%	8.35%
<b>LIQUIDEZ</b>		
Disponibilidades / Oblig. a Corto Plazo	19.88%	26.13%
Disponib. + Inv. Temp. / Oblig. a Corto Plazo	40.26%	54.09%
Disponib.+ Inv.Temp. / Pasivo	9.67%	12.14%
Disponibilidades + Inv.Temporarias / Activo	7.90%	10.02%
<b>SOLVENCIA</b>		
Patrimonio / Activo	18.29%	17.49%
Cartera Vencida Total + Ejec. Total / Patrimonio	20.85%	13.72%
Cartera Vencida Total + Ejec.Total - Prev/ Patrimonio	23.59%	24.41%
Coefficiente de Adecuación Patrimonial	<b>23.70%</b>	<b>22.57%</b>
<b>RENTABILIDAD</b>		
Resultado Financiero Bruto / Activo	9.47%	7.96%
Resultado de operación después de Incobrables / (Activo + Contingente)	8.92%	8.50%
Result. de Operación Neto/(Activo + Contingente)	-0.04%	0.67%
Result.Net. de la Gestión / Activo (ROA)	0.28%	0.05%
Result.Net. de la Gestión / Patrimonio (ROE)	1.55%	0.28%
<b>RESULTADOS</b>		
Ingresos Financieros / Activo	13.53%	12.13%
Gastos Financieros / Activo	4.07%	4.17%
<b>INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS</b>		
Productos por Cartera Vigente/Cartera Vigente	15.81%	14.75%
Productos por Cartera Vencida y en Ejecución / Cartera Vencida y en Ejecución	8.03%	25.80%
Int.Deptos.Caja de Ahorro/Ob.Púb.Ctas.Ahorro	1.28%	1.30%
Int.Depósitos Púb.a Plazo/Dptos.Púb.a Plazo	6.57%	6.65%
<b>RATIOS DE EFICIENCIA</b>		
Gastos de Administración / Activo	8.96%	7.83%
Gastos de Administración / Cartera	10.33%	9.18%
Gastos de Administración / Depósitos	12.00%	10.25%
<b>ESTRUCTURA DE GASTOS DE ADMINISTRACION</b>		
Gastos de Personal / Gastos de Administración	62.80%	61.31%
Deprec.y Amortizaciones / Gastos de Administración	4.41%	4.86%

## EJECUCIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS PROYECTADOS GESTIÓN 2021.

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL				
(Expresado en Bolivianos)				
(Cumplimiento de Proyecciones Financieras establecidas en la Planificación Estratégica y Empresarial 2021)				
DESCRIPCIÓN	PROYECCIÓN GESTIÓN 2021	CUMPLIMIENTO dic-21	% DE CUMPLIMIENTO	Crecimiento 2021 con Rel. 2020
<b>ACTIVO</b>	<b>70,437,212</b>	<b>72,145,600</b>	<b>102.43%</b>	<b>5.78%</b>
<b>DISPONIBILIDADES</b>	<b>1,351,788</b>	<b>3,491,141</b>	<b>258.26%</b>	<b>31.21%</b>
<b>INVERSIONES TEMPORARIAS</b>	<b>4,440,777</b>	<b>3,735,182</b>	<b>84.11%</b>	<b>36.87%</b>
<b>CARTERA</b>	<b>60,402,572</b>	<b>61,533,793</b>	<b>101.87%</b>	<b>3.96%</b>
CARTERA VIGENTE	55,012,148	41,645,632	75.70%	-22.11%
CARTERA REPROGRAMADA VIGENTE	3,754,625	14,264,494	379.92%	397.24%
CARTERA VENCIDA	646,068	0	0.00%	-100%
CARTERA REPROGRAMADA VENCIDA	21,034	0	0.00%	0%
CARTERA EJECUCIÓN	460,557	1,443,424	313.41%	-37.43%
CARTERA REPROGRAMADA EN EJECUCIÓN	540,097	287,554	53.24%	0.00%
PRODUCTOS DEVENGADOS POR COBRAR (PREVISIÓN PARA INCOBRAB. DE CARTERA)	5,475,000 (5,506,958)	8,704,107 (4,811,418)	158.98% 87.37%	50.16% -13.21%
<b>OTRAS CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>866,457</b>	<b>720,376</b>	<b>83.14%</b>	<b>4.29%</b>
<b>BIENES REALIZABLES</b>	<b>327,826</b>	<b>222,764</b>	<b>67.95%</b>	<b>190.00%</b>
<b>INVERSIONES PERMANENTES</b>	<b>700,000</b>	<b>214,489</b>	<b>30.64%</b>	<b>-70.23%</b>
<b>BIENES DE USO</b>	<b>2,114,796</b>	<b>2,095,752</b>	<b>99.10%</b>	<b>5.35%</b>
<b>OTROS ACTIVOS</b>	<b>232,997</b>	<b>132,104</b>	<b>56.70%</b>	<b>-10.37%</b>
<b>PASIVO</b>	<b>57,681,304</b>	<b>59,528,246</b>	<b>103.20%</b>	<b>6.81%</b>
<b>OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO</b>	<b>53,228,501</b>	<b>56,070,449</b>	<b>105.34%</b>	<b>8.49%</b>
OBLIG. CON EL PÚBLICO A LA VISTA	6,593	5,603	84.98%	0%
OBLIG. CON EL PÚBLICO POR CUENTAS DE AHORROS	12,154,048	12,395,008	101.98%	3.99%
OBLIG. CON EL PÚBLICO A PLAZO	34,449,075	37,626,848	109.22%	11.79%
OBLIG. CON EL PÚBLICO RESTRINGIDAS	5,738,686	5,087,172	88.65%	-4.92%
OBLIG. C/ PÚBLICO A PLAZO FIJO C/ ANOTACIÓN EN CTA		0	0.00%	0%
CARGOS DEVENG POR PAGAR OBLI. CON EL PÚBLICO	880,099	955,818	108.60%	27.92%
<b>OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FISCALES</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0.00%</b>	<b>0%</b>
<b>OBLIGAC. CON BCOS Y ENTID. DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>968,266</b>	<b>125,035</b>	<b>12.91%</b>	<b>-70.63%</b>
<b>OTRAS CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>2,372,087</b>	<b>2,258,714</b>	<b>95.22%</b>	<b>-7.74%</b>
<b>PREVISIONES</b>	<b>560,323</b>	<b>617,004</b>	<b>110.12%</b>	<b>-1.36%</b>
<b>VALORES EN CIRCULACIÓN</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0.00%</b>	<b>0%</b>
<b>OBLIGACIONES SUBORDINADAS</b>	<b>552,127</b>	<b>457,044</b>	<b>82.78%</b>	<b>-17.22%</b>
<b>OBLIGACIONES CON EMPRESAS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0.00%</b>	<b>0%</b>
<b>PATRIMONIO</b>	<b>12,755,908</b>	<b>12,617,354</b>	<b>98.91%</b>	<b>1.16%</b>
<b>CAPITAL SOCIAL</b>	<b>4,327,090</b>	<b>4,345,910</b>	<b>100.43%</b>	<b>3.51%</b>
<b>APORTES NO CAPITALIZADOS</b>	<b>147,072</b>	<b>147,072</b>	<b>100.00%</b>	<b>0%</b>
<b>AJUSTES AL PATRIMONIO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0.00%</b>	<b>0%</b>
<b>RESERVAS</b>	<b>8,089,298</b>	<b>8,089,298</b>	<b>100.00%</b>	<b>4.40%</b>
<b>RESULTADOS ACUMULADOS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0.00%</b>	<b>0%</b>
Utilidades (pérdidas) acumuladas	0	0	0.00%	-100%
Utilidades (pérdidas) del periodo o gestión	192,447	35,074	18.23%	-81.89%
<b>TOTAL PASIVO + PATRIMONIO</b>	<b>70,437,212</b>	<b>72,145,600</b>	<b>102.43%</b>	<b>5.78%</b>

## ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS

(Expresado en Bolivianos)

(Cumplimiento de Proyecciones Financieras establecidas en la Planificación Estratégica y Empresarial 2021)

DESCRIPCIÓN	PROYECCIÓN dic-21	CUMPLIMIENTO dic-21	% DE CUMPLIMIENTO
(+) INGRESOS FINANCIEROS	11,567,854	8,753,638	75.67%
(-) GASTOS FINANCIEROS	3,132,331	3,010,344	96.11%
<b>(=) RESULTADO FINANCIERO BRUTO</b>	<b>8,435,523</b>	<b>5,743,294</b>	<b>68.08%</b>
(+) OTROS INGRESOS OPERATIVOS	198,500	222,507	112.09%
(-) OTROS GASTOS OPERATIVOS	260,000	146,886	56.49%
<b>(=) RESULTADO DE OPERACIÓN BRUTO</b>	<b>8,374,023</b>	<b>5,818,914</b>	<b>69.49%</b>
(+) RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	1,002,333	1,247,365	124.45%
(-) CARGOS POR INCROBABILIDAD Y DESVALORIZACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	1,479,995	936,265	63.26%
<b>(=) RESULTADO DE OPERACIÓN DESPUES DE INCOBRABLES</b>	<b>7,896,361</b>	<b>6,130,014</b>	<b>77.63%</b>
(-) GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	7,828,275	5,649,641	72.17%
<b>(=) RESULTADO DE OPERACIÓN NETO</b>	<b>68,086</b>	<b>480,373</b>	<b>705.54%</b>
<b>(+) ABONOS POR DIFERENCIA DE CAMBIO Y MANTENIMIENTO DE VALOR</b>	<b>510</b>	<b>258</b>	<b>50.58%</b>
Abonos por diferencia de cambio	510	258	50.58%
Abonos por mantenimiento de valor	0	0	0%
<b>(-) CARGOS POR DIFERENCIA DE CAMBIO Y MANTENIMIENTO DE VALOR</b>	<b>0</b>	<b>250</b>	<b>100%</b>
Cargos por diferencia de cambio	0	250	100%
Cargos por mantenimiento de valor	0	0	0%
<b>(=) RESULTADO DESPUES DE AJUSTE POR DIFERENCIA DE CAMBIO Y MANTENIMIENTO</b>	<b>68,596</b>	<b>480,381</b>	<b>700.30%</b>
(+) INGRESOS EXTRAORDINARIOS	500	1,610	322.06%
(-) GASTOS EXTRAORDINARIOS	1,500	0	0%
<b>(=) RESULTADO NETO DEL EJERCICIO ANTES DE AJUSTES DE GESTIONES ANTERIORES</b>	<b>67,596</b>	<b>481,992</b>	<b>713.04%</b>
(+) INGRESOS DE GESTIONES ANTERIORES	200,000	167,164	83.58%
(-) GASTOS DE GESTIONES ANTERIORES	11,000	578,553	5259.57%
<b>(=) RESULT. ANT. DE IMPTOS. Y AJUSTE CTBLE POR EF. DE INFLACIÓN</b>	<b>256,596</b>	<b>70,603</b>	<b>27.52%</b>
(+/-) Ajuste contable por efecto de la inflación	0	0	0%
<b>(=) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>256,596</b>	<b>70,603</b>	<b>27.52%</b>
(-) IMPUESTO A LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS (IUE 25%)	64,149	35,529	55.38%
<b>(=) RESULTADO NETO DE LA GESTIÓN</b>	<b>192,447</b>	<b>35,074</b>	<b>18.23%</b>



**PERSONAL DE OFICINA CENTRAL Y AGENCIAS.****PERSONAL DE OFICINA CENTRAL VILLA MONTES****PERSONAL DE ALTA GERENCIA.**

ALFONSO TEJERINA ESCARAY	GERENTE GENERAL a.i.
JIMENA ILLANES CARBALLO	SUBGERENTE DE RIESGOS a.i.
ADELA RICARDI SANDI DE OROSCO	AUDITORA INTERNA
ANNA DEL ROSSIO CAMACHO VALDEZ	SUBGERENTE DE FINANZAS Y OPERACIONES
GUIDO REYES CAYO	SUBGERENTE DE TÉCNOLOGÍA DE INFORMACIÓN
NORMA MIRIAM GARECA ILLESCAS	SUBGERENTE COMERCIAL Y MERCADEO

**PERSONAL EJECUTIVO.**

CELIDA CALLEJOS VARGAS	CONTADOR GENERAL a.i.
SELVA IBETH LIMPIAS MORALES	RESPONSABLE DE CRÉDITOS Y RECUPERACIONES
ANDREA CONDORI TEJERINA	RESPONSABLE DE CAPTACIONES a.i.
MARTIN MAYER ROMERO RODRIGUEZ	ASESOR LEGAL
ZAIDA MONICA TORREZ BARRERO	OFICIAL DE CUMPLIMIENTO a.i.

**PERSONAL DE MANDOS MEDIOS Y OPERATIVOS.**

JUAN GARECA RIOS	AUXILIAR DE AUDITORÍA INTERNA
KRUMM JONATAN NINA RODRIGUEZ	RESPONSABLE DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN
SELVA IBETH LIMPIAS MORALES	OFICIAL DE CRÉDITO
GABRIELA GALLARDO GALARZA	OFICIAL DE CREDITO PRODUCTIVO
OLIVER RICHARD SOLIZ ROJAS	OFICIAL DE CRÉDITO
YIMY CASTILLO YARBI	OFICIAL DE CRÉDITO
ISABEL PORCEL	OFICIAL DE CRÉDITO JUNIOR
TERESA CHAMON AGUIRRE	PERSONAL DE APOYO
CARLA MORALES FLORES	ASISTENTE OPERATIVO – RR.HH.
RONALD RODRIGUEZ GUTIERREZ	CAJERO
ANDRES MIRANDA ANGULO	CAJERO
HEIDY LEIVY SANCHEZ TEJERINA	ASISTENTE DE DIRECTORIO
SANDRA LUZ ROBLES ESTRADA	SECRETARIA DE GERENCIA
PABLO ALBERT CHAVEZ VALVERDE	COBRADOR – CHOFER
MARICEL VILMA GUTIERREZ LOPEZ	ENCARGADA DE SERVICIOS Y MENSAJERÍA

**PERSONAL DE AGENCIA MACHARETI**

MARIA TERESA GARECA ORTEGA	ENCARGADA DE AGENCIA MACHARETI
DARLIN YELINA GALLARDO VALENCIA	CAJERA

**PERSONAL DE AGENCIA BOYUIBE**

GABRIELA CORIN ARGOTA MORENO	ENCARGADA DE AGENCIA
CARLOS EDUARDO DAVALOS ARCE	CAJERA



**PERSONAL DE AGENCIA CARAPARI**

DANIELA IBAÑEZ GARECA

BENIGNA PATRICIA APARICIO RODRIGUEZ

DOLIA CALIZAYA ACUNA

ENCARGADA DE AGENCIA

OFICIAL DE CRÉDITOS a.i.

CAJERA

